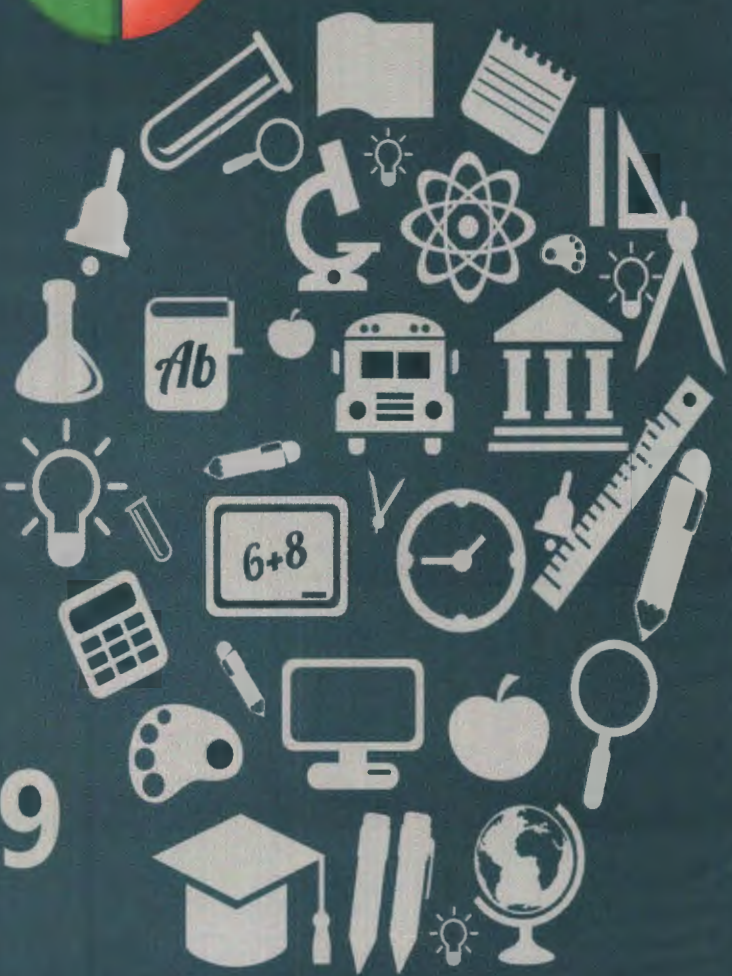
Por una Educación
DE CALIDAD



PADEM 2019

DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL

INDICE	
INTRODUCCIÓN	
1,- BREVE ANÁLISIS Y ESTADO DE AVANCE DEL PADEM 2017	6
2,- DIAGNÓSTICO	8
3. MATRICULA COMUNAL	10
4. NUESTROS ESTABLECIMIENTOS	13
5. OFERTA EDUCATIVA	14
6. ANÁLISIS SIMCE	15
7. TASA DE TITULACIÓN	26
8,- PROGRAMAS Y TALLERES	27
9. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	28
10. PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL	30
11. RECURSO HUMANO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES LONCOCHE	31
12. ENCASILLAMIENTO DOCENTE	55
13. FUNCIONARIOS DAEM	60
14. FONDO APOYO EDUCACIÓN PÚBLICA 2017	61
15. FONDO APOYO EDUCACIÓN PÚBLICA 2018	62
16. MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN 2017	63
17. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO AÑO 2018	64
18. LEY SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	66
19. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	71
20. INFRAESTRUCTURA	76
21. COMODATOS	77
22. PROBLEMAS PRIORIZADOS	78
23. PLANES DE ACCIÓN	81
24. PLAN DE MONITOREO	92

INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es un instrumento construido por los Municipios conforme a exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995. En este contexto, el PADEM es una herramienta de planificación, programación, ejecución y evaluación, orientada a mejorar, tanto la gestión administrativa, como la técnica pedagógica que permite mejorar los aprendizajes de los alumnos, jóvenes y adultos. A partir del año 2015 el Mineduc ha generado alianzas efectivas con los municipios, a través de los convenios del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), asistiendo a los equipos de los Departamentos Administración de Educación Municipal (DAEM) en la formulación de PADEM tanto en presupuesto como en dotación de personal.

El PADEM, dispuesto por Ley, debe ser presentado por el Señor Alcalde al Honorable Concejo Municipal, a través del DAEM en la segunda quincena del mes de septiembre de cada año. Luego, durante el mes de octubre será perfeccionado considerando las sugerencias que se reciban de las diferentes instancias, pues durante la primera quincena del mes de noviembre el Honorable Concejo sancionará el PADEM para que opere durante el año 2019.

En el proceso de elaboración del documento, se requirió la información de todos los establecimientos educacionales involucrados (dotaciones sugeridas de personal, propuestas de desarrollo de proyectos, planes de acción y programas varios, recursos técnicos y financieros) con el fin de convenir el trabajo y su consecuente ejecución.

La mayor parte del patrimonio es destinado al financiamiento del ítem de recursos humanos, tanto de Docentes como de Asistentes de la Educación, quienes tienen la misión de ejecutar acciones para el desarrollo de los procesos educativos. Así también, estos recursos son destinados a la implementación de acciones de los Planes de Mejoramiento Educativo, en concordancia con los Proyectos Educativos Institucionales en las estrategias para la retención de alumnos y en la mantención y mejoramiento de la infraestructura entre otras necesidades operacionales.

SELLOS PADEM 2019

La Ilustre Municipalidad de Loncoche asume la tarea en la formación de personas, incentivando la participación activa en el desarrollo de nuestra comuna en el marco de la región y de nuestro país.

Para atender a los propósitos descritos se adquiere el compromiso de cumplir con este gran objetivo como es educar en calidad y equidad a todos los niños, jóvenes y adultos que se incorporan a nuestros planteles escolares, tarea que se asume a través del DAEM y que se reflejan en los siguientes sellos educativos.

- Promover procesos cognitivos a través de más actividad artística y cultural, más actividad física y deportiva como un valor social y un derecho al cual todos los estudiantes de nuestros establecimientos puedan acceder.
- Equiparar las condiciones sobre las cuales se generan aprendizajes desde la educación Parvularia hasta segundo año básico, incorporando asistentes que apoyen la labor docente, en todos los establecimientos.
- Instalar en las comunidades educativas coordinadores de convivencia escolar y duplas psicosociales que permitan generar políticas "para aprender a convivir y convivir para aprender".
- Fortalecer conducción técnico pedagógica, a través de áreas como curriculum evaluación, garantizando así un mayor fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes en aula.
- Elaboración y aplicación de Plan de Formación Ciudadana, en todos los establecimientos con el de objetivo de que cada escuela y liceo diseñe acciones que permitan a los estudiantes participar de procesos formativos –curriculares y extraprogramáticos cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades como agentes sociales y ciudadanos.

MISIÓN Y VISIÓN

Misión

- Potenciar la gestión educativa de calidad, a través de los procesos pedagógicos y de formación integral que permita desarrollar en las comunidades educativas competencias necesarias para enfrentar los desafíos que demanda la sociedad actual y del futuro.

Visión

- Consolidar una educación de calidad, sustentada en formación valórica y académica que trascienda, permitiendo enfrentar los desafíos de la sociedad actual.

OBJETIVOS

- **Objetivo general:**
 - **Desarrollar un sistema educativo eficiente para el logro de aprendizajes de calidad y de formación integral de los estudiantes.**

- **Objetivos específicos:**
 - Elaborar planes de mejoramiento educativo coherente con los objetivos estratégicos propuestos en el PEI, garantizando aprendizajes de todos los estudiantes.
 - Monitorear prácticas pedagógicas con énfasis en los procesos de planificación del curriculum escolar.
 - Incentivar el perfeccionamiento continuo para fortalecer conocimientos disciplinarios y competencias pedagógicas de los docentes y los equipos directivos de acuerdo a las necesidades de cada unidad educativa y de la Comuna.
 - Contribuir a los aprendizajes significativos de los estudiantes con los contextos sociales, culturales y éticos presentes en su entorno, para su formación integral.

- **Objetivo general:**
 - **Fortalecer las habilidades y competencias directivas, docentes, de asistentes de la educación y de todos los actores para conducir de manera eficiente y eficaz la gestión escolar.**

- **Objetivos específicos:**
 - Potenciar trabajo colaborativo en Red para fortalecer la alianza estratégica entre los diversos agentes educativos.
 - Promover la capacitación del liderazgo directivo para responder de manera asertiva y proactiva a los nuevos desafíos del contexto escolar.
 - Fortalecer la gestión directiva en los establecimientos educacionales generando liderazgos efectivos en todos los niveles del sistema incorporando apoyo de profesionales afines que complementen los equipos de trabajo.

- **Objetivo general:**
 - Desarrollar orientaciones para la actualización de reglamentos y protocolos reguladores del comportamiento de los actores educativos y la implementación de buenas prácticas de convivencia al interior de las comunidades educativas.

- **Objetivos específicos:**
 - Promover acciones, medidas y estrategias orientadas a prevenir todo tipo de manifestación violenta que transgreda la integridad física o psíquica del otro, entre los miembros de la comunidad educativa.
 - Lograr una comunidad educativa informada y empoderada de los mecanismos reguladores de la convivencia escolar.
 - Generar instancias de formación continua a encargado de convivencia escolar para desarrollar un plan de trabajo anual.
 - Potenciar la articulación con redes de apoyo.-
 - Fomentar la participación de la comunidad educativa en la elaboración y/o actualización de los instrumentos normativos de convivencia escolar.

- **Objetivo general:**
- **Habilitar adecuadamente los espacios y recintos educativos para el desarrollo del currículo y actividades complementarias en ambientes seguros y acogedores para el proceso de aprendizajes significativos con el uso de tecnología, recursos didácticos y el equipamiento necesario para una educación de calidad.**

- **Objetivos específicos:**
 - Elaborar de un plan anual de gestión de recursos entre el sostenedor (a) y el director (a).
 - Optimizar el uso de los recursos para apoyar la gestión curricular y garantizar el aprendizaje de todos los estudiantes
 - Fortalecer el uso de las TIC'S como herramienta de innovación para el aprendizaje de todos los estudiantes.
 - Gestionar los recursos financieros para asegurar la correcta implementación del PME y favorecer el mejoramiento de los aprendizajes, asegurando una cuenta pública transparente.

- **Objetivo general:**
 - **Obtener logros académicos con indicadores de óptimos resultados teniendo como meta alcanzar los estándares académicos nacionales.**

- **Objetivos específicos:**
 - Utilizar los referente establecidos SIMCE, PSU y Titulación TP, para analizar logros educativos de los /as estudiante y de los actores de la gestión de los establecimientos.
 - Complementar logros obtenidos en formación académica, con información de los otros indicadores de calidad educativa para implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son clave para el futuro de los estudiantes.

1. BREVE ANÁLISIS Y ESTADO DE AVANCE DEL PADEM 2017

Plan de monitoreo y evaluación del PADEM

El objetivo general es evaluar y revisar los efectos de las políticas, prioridades y objetivos del PADEM, de manera continua y sistemática.

El modelo de evaluación descansa en el Marco para la Buena Gestión, estructurada en Áreas, Dimensiones y Elementos de Gestión.

Las Áreas son el elemento clave de la administración de un establecimiento educacional. El modelo cuenta con cinco de estas áreas:

- Liderazgo.
- Gestión Curricular.
- Convivencia y Apoyo a los Estudiantes.
- Gestión de Recursos.
- Resultados.

Asumida la evaluación como un proceso de aprendizaje que permite analizar y mejorar las distintas variables que se asocian a la ejecución del PADEM, se ha considerado pertinente establecer niveles de logro o cumplimientos de metas que favorecen o dificultan el logro de las actividades y programas de acción.

De lo anterior, se precisas 3 niveles:

- Logrado (L).
- Medianamente Logrado (ML).
- No Logrado (NL).

ACCIÓN	LOGRADO	MEDIANAMENTE LOGRADO	NO LOGRADO
Televisión-Radio Escolar	X		
Recursos Informáticos y Tecnologías	X		
Fomento y desarrollo de la cultura, deporte y recreación escolar	X		
Acompañamiento y monitoreo de la Gestión Pedagógica		X	
Transición a la Vida Adulta Activa	X		
Creación de Curso 300	X		
Apertura de Curso Laboral Retos Múltiples	X		
Creación de Sala Multisensorial			X
Incorporación a Jornada Escolar Completa	X		
Resultados académicos basados en el desarrollo de habilidades	X		
Fortaleciendo habilidades cognitivas a través de la lectura		X	
¡Atrévete con primero medio!	X		
¡Atrévete a leer!	X		
Aprendizaje modular	X		
Formación Musical	X		
Organización anual y mejoramiento de espacios educativos		X	
Mejoras de aprendizajes	X		
Fomento de un grato ambiente de Convivencia Escolar		X	

2. DIAGNÓSTICO

2.1 ANTECEDENTES GENERALES:

La ciudad de Loncoche está ubicada en la IX Región de La Araucanía; se encuentra en la depresión intermedia, entre la Cordillera de la Costa y la Pre-cordillera, junto a la carretera longitudinal (Ruta 5 Sur), en la Provincia de Cautín, ubicada 85 kilómetros al sur de Temuco



2.2 INDICADORES DEMOGRÁFICOS

El Sistema Nacional de Información Municipal se encuentra actualizado al año 2017, proporcionando información estadística que es considerada para establecer planes de fortalecimiento y/o elaboración de políticas de diversa naturaleza. De acuerdo al último Censo, la población total de la Comuna sería de 23.037 habitantes, con una proyección al 2018 de 23.425 habitantes.

2.3 INDICADORES SOCIOECONÓMICOS:

Incidencia de la pobreza a nivel comunal, según metodología de estimación para áreas pequeñas en Chile, años 2009 y 2011:

	Año 2009			Año 2011			Diferencia pobreza 2011-2009 (puntos porcentuales)
	Límite Inferior IC	Tasa pobreza	Límite superior IC	Límite Inferior IC	Tasa pobreza	Límite superior IC	
Loncoche	31,70%	36,50%	44,60%	6,20%	11,80%	14,10%	-24,70%

*(**) Diferencia estadísticamente significativa al 95% de confianza.*

2.4 POBLACIÓN ESCOLAR:

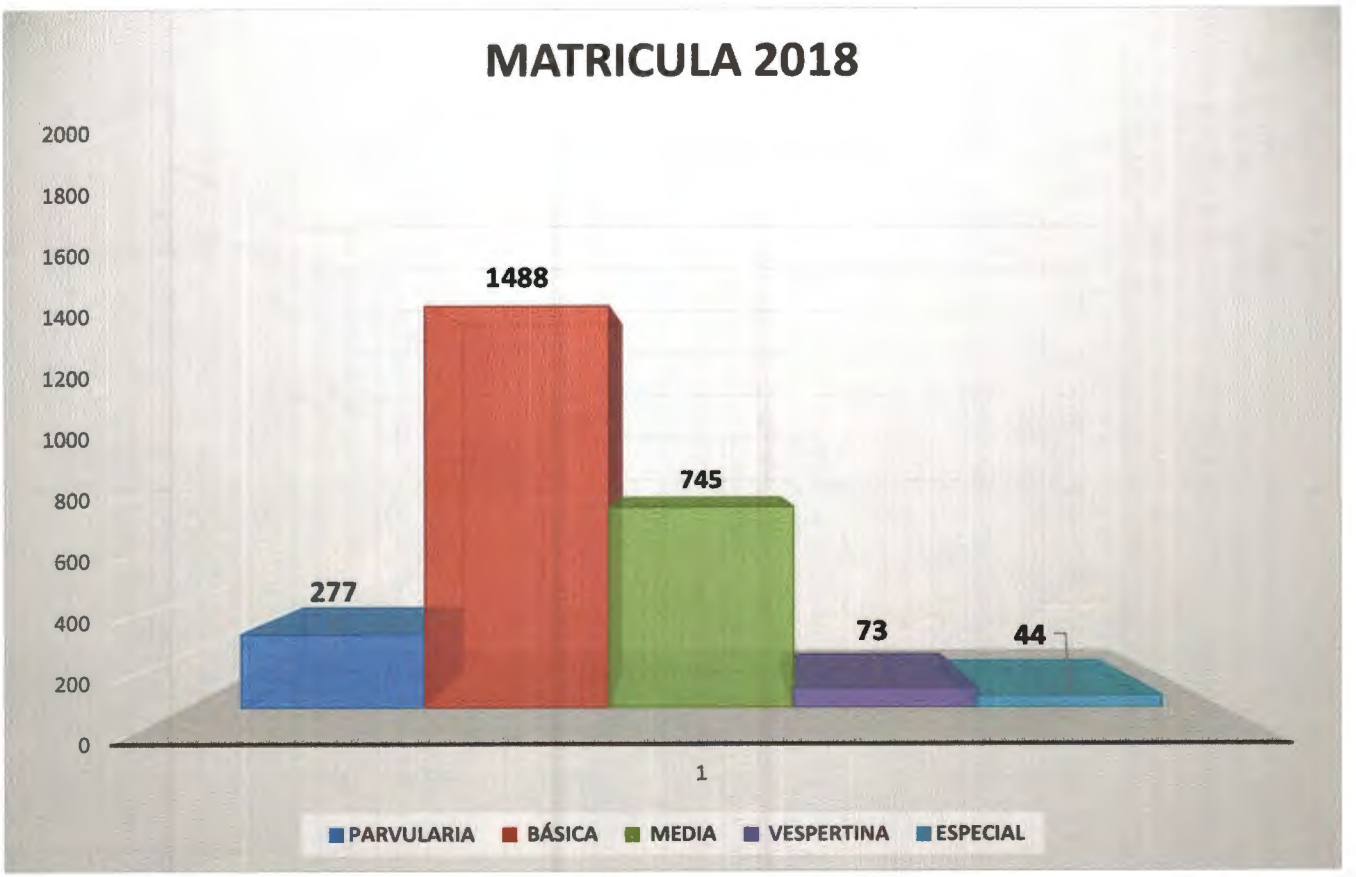
Según Censo 2002, el universo de población en edad para cursar los distintos niveles se desglosa como sigue:

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR			
EDAD	**Mujeres**	**Hombres**	**Total**
4 – 5 Años	407	448	855
6 – 9 Años	810	890	1.700
10-14 Años	1.079	1.175	2.254
15 –19 Años	1.010	961	1.971
TOTAL	3.306	3.474	6.780

Alumnos matriculados según tipo de enseñanza, según sector y comuna en 2012, Región de La Araucanía:

Municipal			***Particular Subvencionado***			***Totales***
Urbano	***Rural***	***Total***	***Urbano***	***Rural***	***Total***	
2430	*108*	***2538***	*1161*	*614*	***1775***	***4313***

3.- MATRÍCULA COMUNAL MUNICIPAL 2018 Y ASISTENCIA PROMEDIO



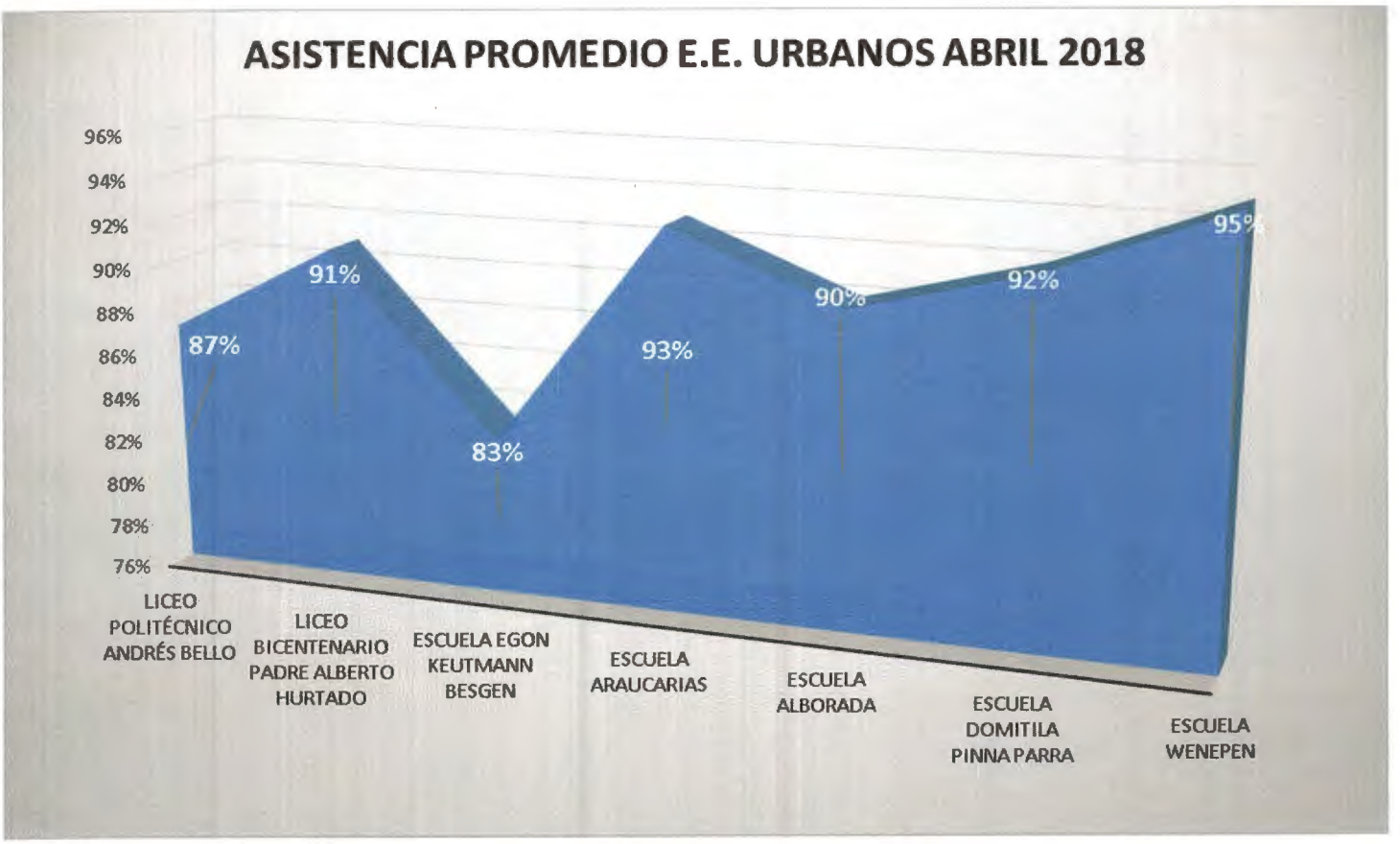
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COMUNA LONCOCHE	PARVULARIA	BÁSICA	MEDIA	VESPERTINA	ESPECIAL	TOTAL
	277	1488	745	73	44	2627

La matrícula correspondiente a la enseñanza municipal a nivel comunal, establece diferencias entre los Establecimientos Urbanos y Rurales. La matrícula de los Establecimientos Urbanos alcanza una matrícula de 2.449 estudiantes, mientras que los Establecimientos Rurales alcanzan una matrícula de 178 estudiantes.

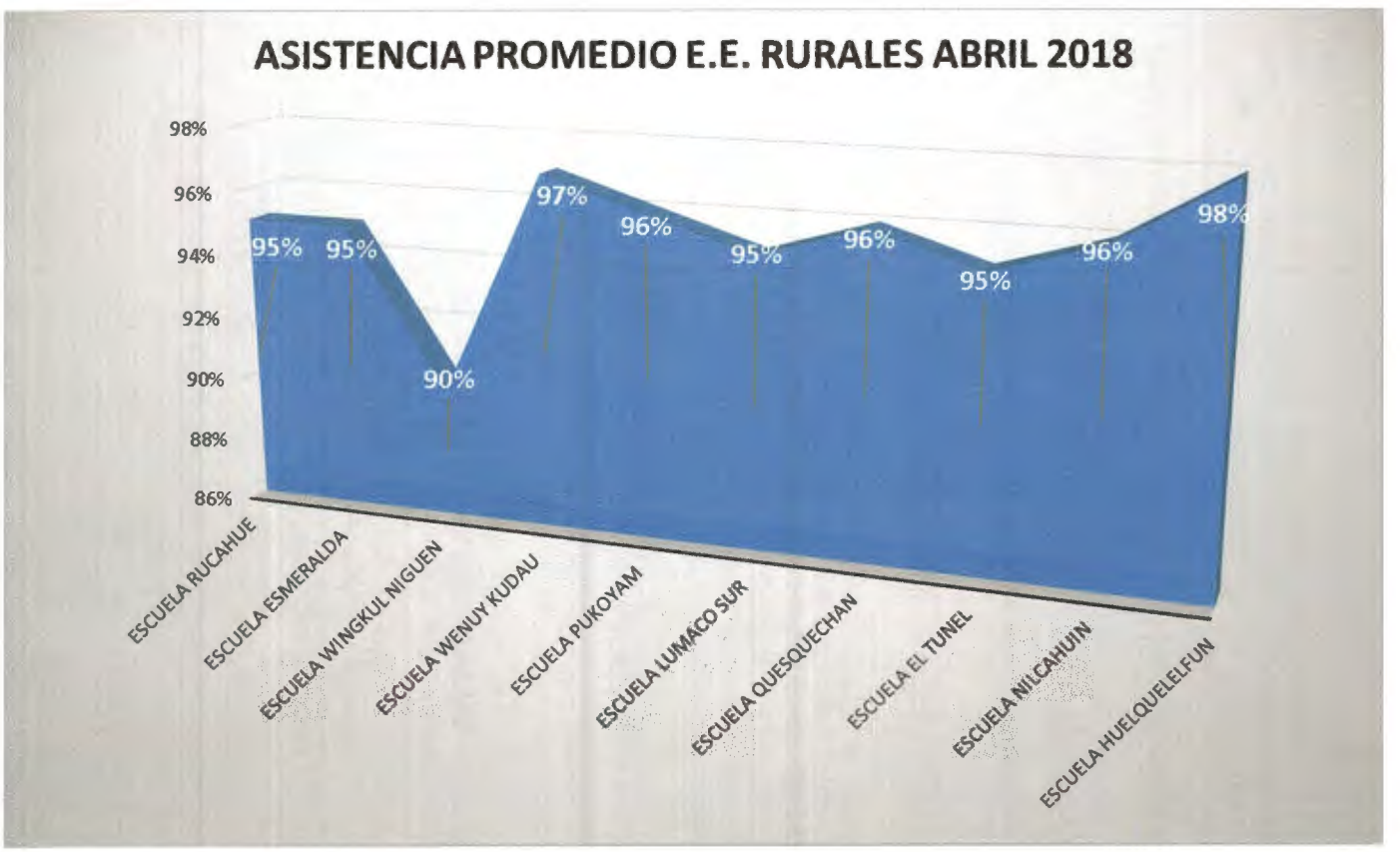
Del total de estudiantes de la comuna (2.627 alumnos), un 95.7 % de matrícula corresponde a Escuelas Urbanas, y un 4.3% de matrícula corresponde a Escuelas Rurales.

Las cifras estipuladas corresponden a la cantidad de alumnos matriculados al 05 de septiembre del presente año.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COMUNA LONCOCHE	ASISTENCIA PROMEDIO ABRIL
LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO	87%
LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO	91%
ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN	83%
ESCUELA ARAUCARIAS	93%
ESCUELA ALBORADA	90%
ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	92%
ESCUELA WENEPEN	95%



ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COMUNA LONCOCHE	ASISTENCIA PROMEDIO ABRIL
ESCUELA RUCAHUE	95%
ESCUELA ESMERALDA	95%
ESCUELA WINGKUL NIGUEN	90%
ESCUELA WENUY KUDAU	97%
ESCUELA PUKOYAM	96%
ESCUELA LUMACO SUR	95%
ESCUELA QUESQUECHAN	96%
ESCUELA EL TUNEL	95%
ESCUELA NILCAHUIN	96%
ESCUELA HUELQUELELFUN	98%



4.- NUESTROS ESTABLECIMIENTOS

La Ilustre Municipalidad, a través del Departamento de Educación Municipal de Loncoche, administra 17 Establecimientos Educacionales. Cuenta con 10 Establecimientos Rurales, 09 de ellos son Escuelas Multigrado y 01 Escuela con Cursos Combinados; 07 Establecimientos Urbanos (01 Liceo Bicentenario, 01 Liceo Politécnico, 01 Escuela Especial y 04 Escuelas de Educación Básica).

ESTABLECIMIENTOS	DIRECCIÓN	FONO	EMAIL
Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado	José Miguel Carrera 515	045- 2 744621	contacto@liceopahc.cl
Liceo Politécnico Andrés Bello	Carlos Condell 729	045- 2 744653	contacto@politecnicoandresbello.cl
Escuela Alborada	Arturo Prat 444	045-2 756500	contacto@comunidadalbrada.cl
Escuela Araucarias	Martínez de Rozas 391	045- 2 744640	contacto@escuelaaraucarias.cl
Escuela Egon Keutmann Besgen	Arturo Prat s/n, Huiscapi	045- 2 744660	egonkeutmann@gmail.com
Escuela Domitila Pinna Parra	Arturo Prat s/n	045- 2 744620	contacto@domitilapinnaparra.cl
Escuela Rucahue	Sector Rural Chanlelfu	045- 2 744600	contacto@educacionloncoche.cl
Escuela Esmeralda	Sector Rural Molco	045- 2 744600	contacto@educacionloncoche.cl
Escuela Wingkul Niguén	KM. 745 Ruta 5 Sur, Collimallín	045- 2 744600	contacto@educacionloncoche.cl
Escuela Wenuy Kudau	Sector Rural Ñuble	045- 2 744600	contacto@educacionloncoche.cl
Escuela Pu Koyam	Sector Rural Cuno	045- 2 744600	contacto@educacionloncoche.cl
Escuela Lumaco Sur	Sector Rural Lumaco Sur	045- 2 744600	contacto@educacionloncoche.cl
Escuela Quesquechán	Sector Rural Quesquechán	045- 2 744600	contacto@educacionloncoche.cl
Escuela El Túnel	Sector Rural Afquintúe	045- 2 744600	contacto@educacionloncoche.cl
Escuela Nilcahuín	Sector Rural Nilcahuín	045- 2 744600	contacto@educacionloncoche.cl
Escuela Huelquelefún	Sector Rural Huelquelelfún	045- 2 744600	contacto@educacionloncoche.cl
Escuela We Nepen	Avenida Brasil 478	045- 2 744666	contacto@educacionloncoche.cl

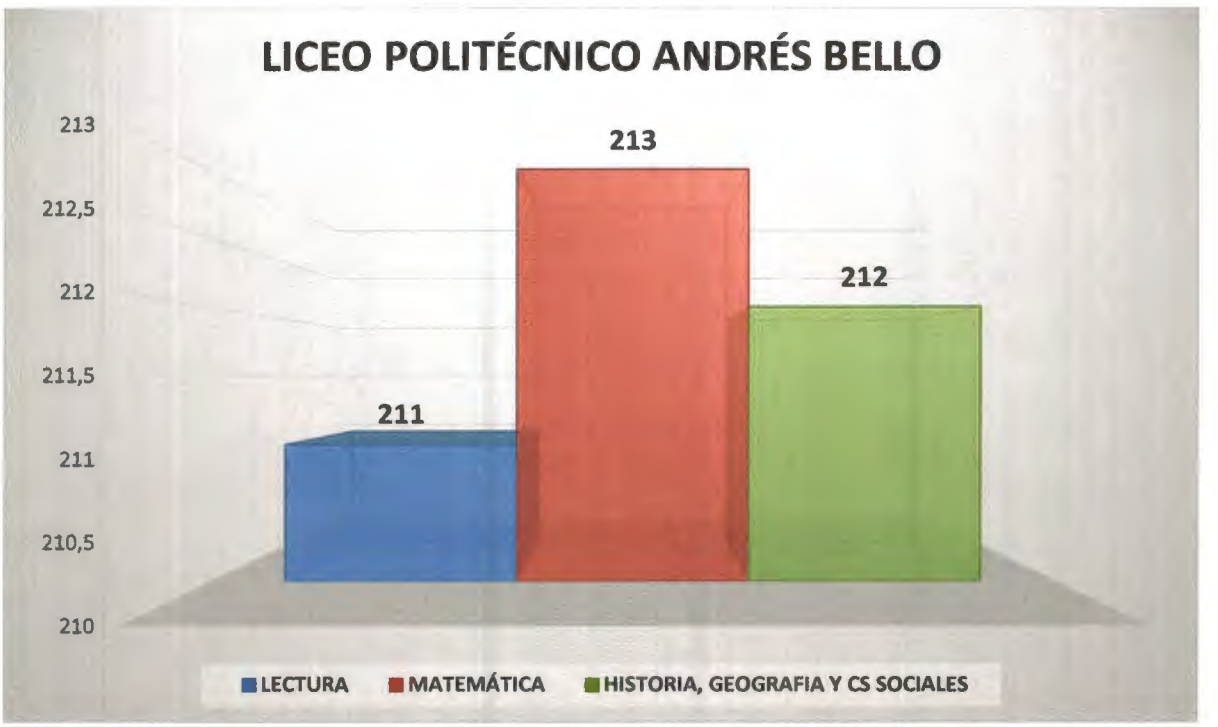
5.- OFERTA EDUCATIVA

Establecimientos	Nivel de Enseñanza	JEC	SEP	PIE	SNED	% IVE
Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado	7°-8°	SI	SI	NO	**SI**	83,3
Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado	Enseñanza Media Humanístico Cientifica	SI	SI	NO	**SI**	82,2
Liceo Politécnico Andrés Bello	Enseñanza Media Ténico Profesional Técnica	SI	SI	SI	NO	95,3
Liceo Politécnico Andrés Bello	Enseñanza Media Ténico Profesional Industrial					
Alborada	Pre Básica	NO	SI	SI	NO	84,8
Alborada	Básica (1° a 2°)	SI	SI	SI	NO	84,8
Alborada	Básica (3° a 8°)	SI	SI	SI	NO	84,8
Araucarias	Pre Básica	NO	SI	SI	NO	93,1
Araucarias	Básica	SI				
Egon Keutmann Besgen	Pre Básica	NO	SI	SI	NO	89,4
Egon Keutmann Besgen	Básica	NO				
Domitila Pinna Parra	Pre Básica	SI	SI	SI	**SI**	85,8
Domitila Pinna Parra	Básica					
Rucahue	1° a 6° multigrado	SI	SI	NO	**SI**	100
Esmeralda	1° a 8° Cursos Combinado	SI	SI	SI	**SI**	97,6
Wingkul Niguén	1° a 6° Multigrado	SI	SI	NO	NO	87,5
Wenuy Kudau	1° a 6° Multigrado	SI	SI	NO	NO	100
Pu Koyam	1° a 6° Multigrado	NO	SI	NO	NO	100
Lumaco Sur	1° a 6° Multigrado	NO	SI	NO	NO	100
Quesquechán	1° a 6° Multigrado	SI	SI	NO	NO	92
El Túnel	1° a 6° Multigrado	SI	SI	NO	NO	100
Nilcahuín	1° a 6° Multigrado	SI	SI	NO	NO	100
Huelquelefún	1° a 6° Multigrado	NO	SI	NO	NO	100
We Nepen	Educación Especial Básica	NO	NO	NO	NO	100
We Nepen	Educación Especial Laboral					

6.- RESULTADOS Y ANÁLISIS SIMCE 2017

La Agencia de Calidad realiza anualmente una evaluación integral que considera el desempeño académico de los establecimientos educacionales y que busca promover la mejora continua de estos, articulando el trabajo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC).
De acuerdo a esta evaluación cada establecimiento puede ser clasificado, según su desempeño, en las siguientes categorías: Alto, Medio, Medio-Bajo, Insuficiente.

También existe otra clasificación para los establecimientos educacionales, que está asociada a puntajes que entrega el Mideplan y la Ficha de Protección Social (FPS) de los de los estudiantes y sus familias, haciendo una distribución en distintos grupos socioeconómicos.
Esta clasificación considera categorías como: Bajo, Medio Bajo, Medio Alto, Alto.



LECTURA : 211

- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es similar (-2 puntos)
- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2017 de establecimientos de similar GSE es más bajo (-17 puntos)
- De acuerdo a los Niveles de Aprendizaje en esta evaluación, para la asignatura, los estudiantes se agrupan de la siguiente forma:

Nivel Adecuado	3.9%
Nivel Elemental	16.9%
Nivel Insuficiente	79.2%

MATEMÁTICA : 213

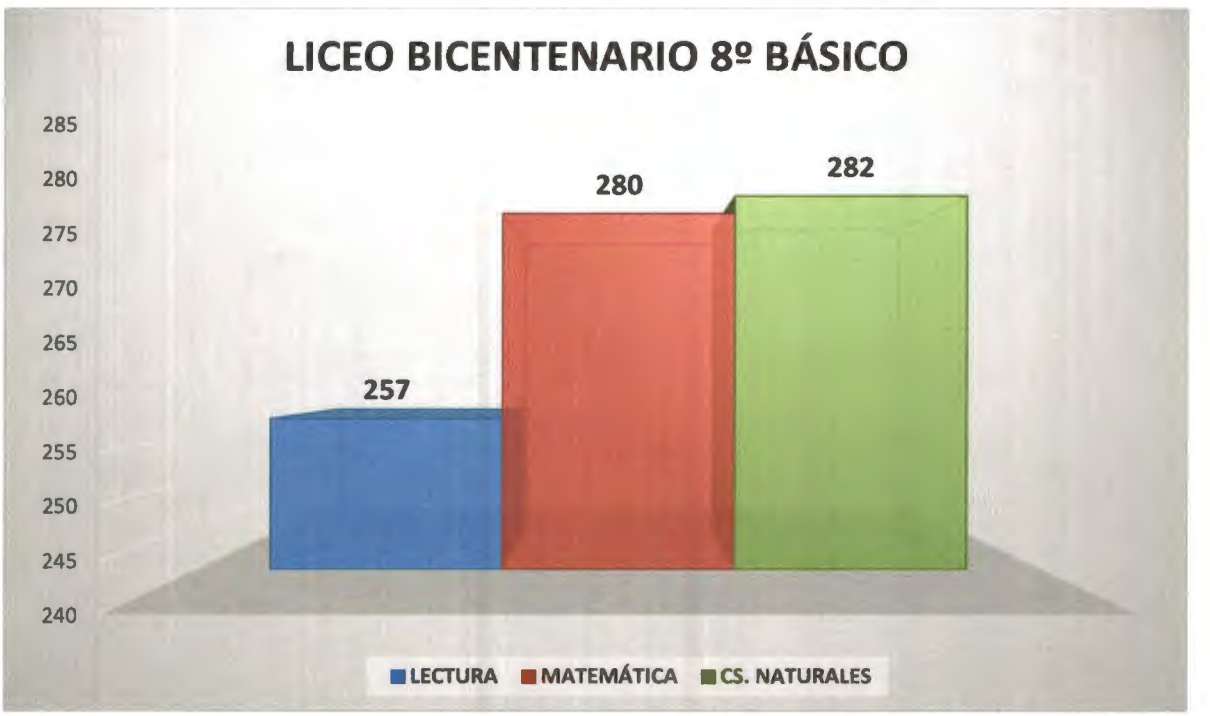
- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es similar (-4 puntos)
- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2017 de establecimientos de similar GSE es más bajo (-11 puntos)

- De acuerdo a los Niveles de Aprendizaje en esta evaluación, para la asignatura, los estudiantes se agrupan de la siguiente forma:

Nivel Adecuado	2.6%
Nivel Elemental	21.1%
Nivel Insuficiente	76.1%

HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES : 212

- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es similar -7
- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2017 de establecimientos de similar GSE es más bajo (-13 puntos)



LECTURA : 257

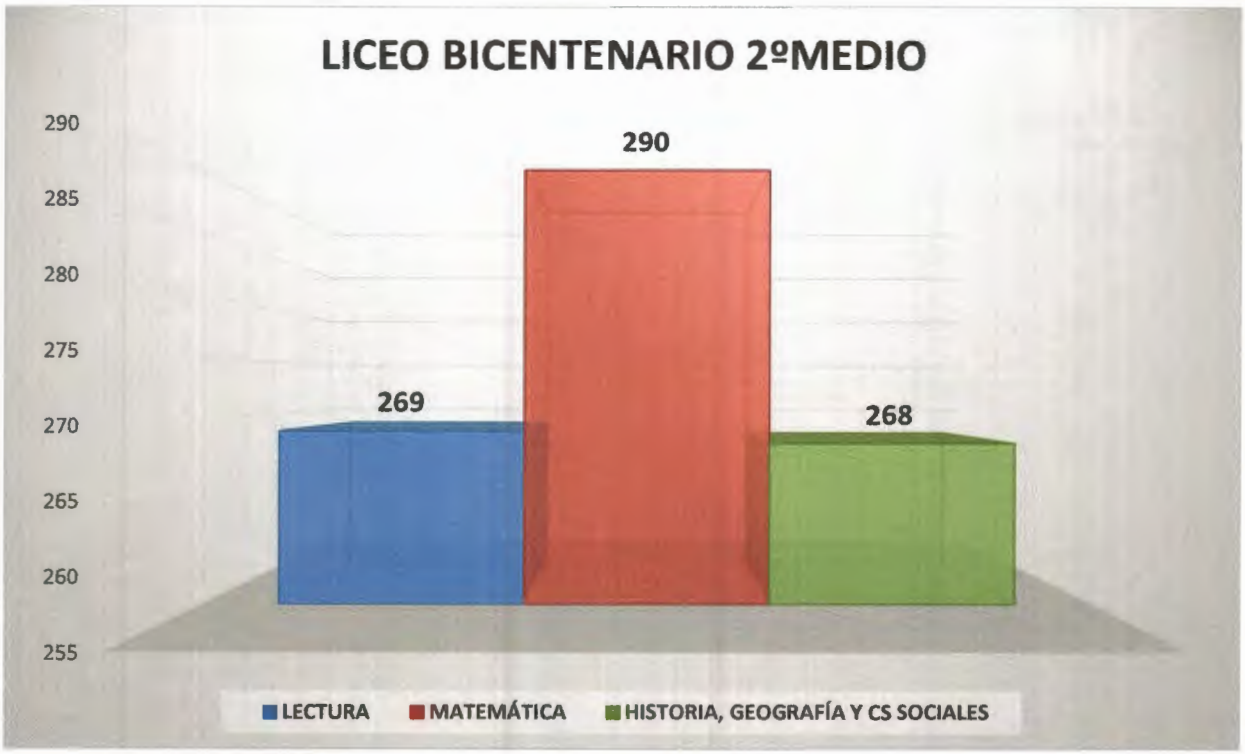
- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es más bajo (-19 puntos)
- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2017 de establecimientos de similar GSE es más alto (12 puntos)

MATEMÁTICA : 280

- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es más bajo (-19 puntos)
- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2017 de establecimientos de similar GSE es más alto (19 puntos)

CS. NATURALES : 282

- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es similar (-5 puntos)
- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2017 de establecimientos de similar GSE es más alto (24 puntos)



LECTURA : 269

- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es similar (6 puntos)
- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2017 de establecimientos de similar GSE es más alto (27 puntos)
- De acuerdo a los Niveles de Aprendizaje en esta evaluación, para la asignatura, los estudiantes se agrupan de la siguiente forma:

Nivel Adecuado	34.2%
Nivel Elemental	35.6%
Nivel Insuficiente	30.1%

MATEMÁTICA : 290

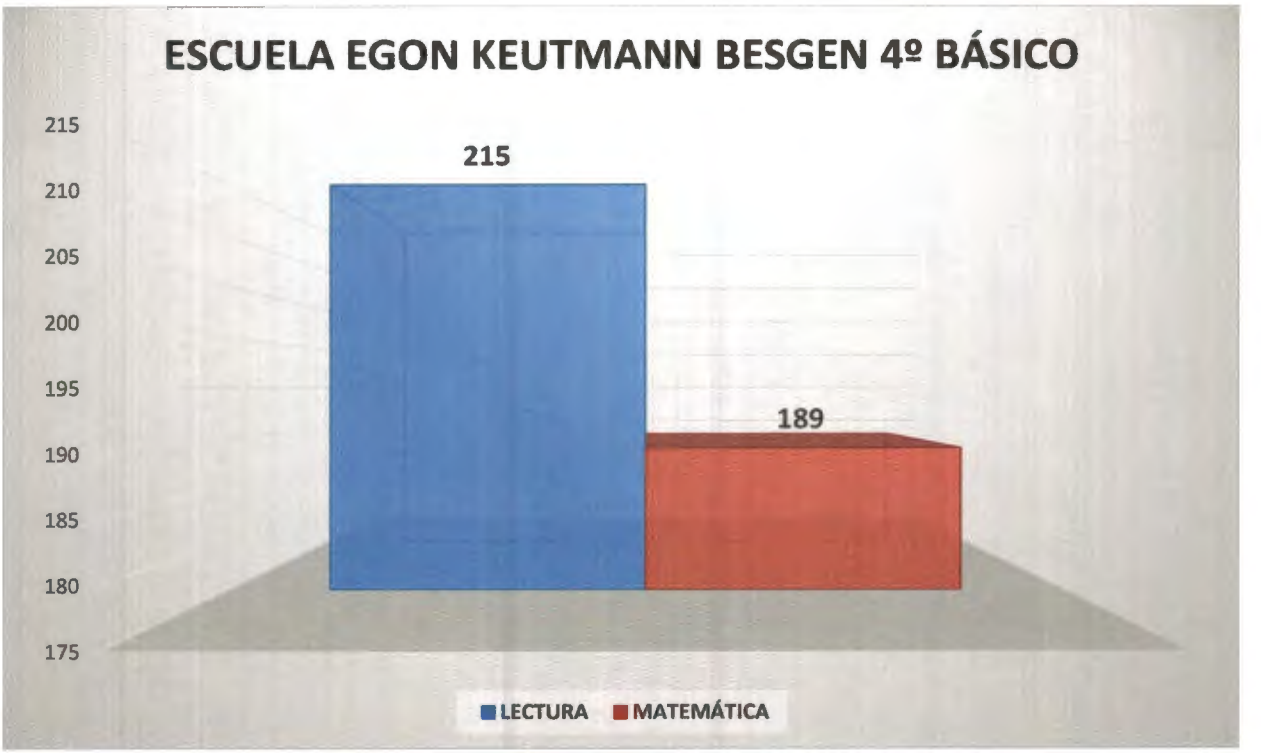
- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es similar (-6 puntos)
- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2017 de establecimientos de similar GSE es más alto (41 puntos)

- De acuerdo a los Niveles de Aprendizaje en esta evaluación, para la asignatura, los estudiantes se agrupan de la siguiente forma:

Nivel Adecuado	32.5%
Nivel Elemental	45.5%
Nivel Insuficiente	22.1%

HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES : 268

- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es más alto 21
- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2017 de establecimientos de similar GSE es más alto (29 puntos)

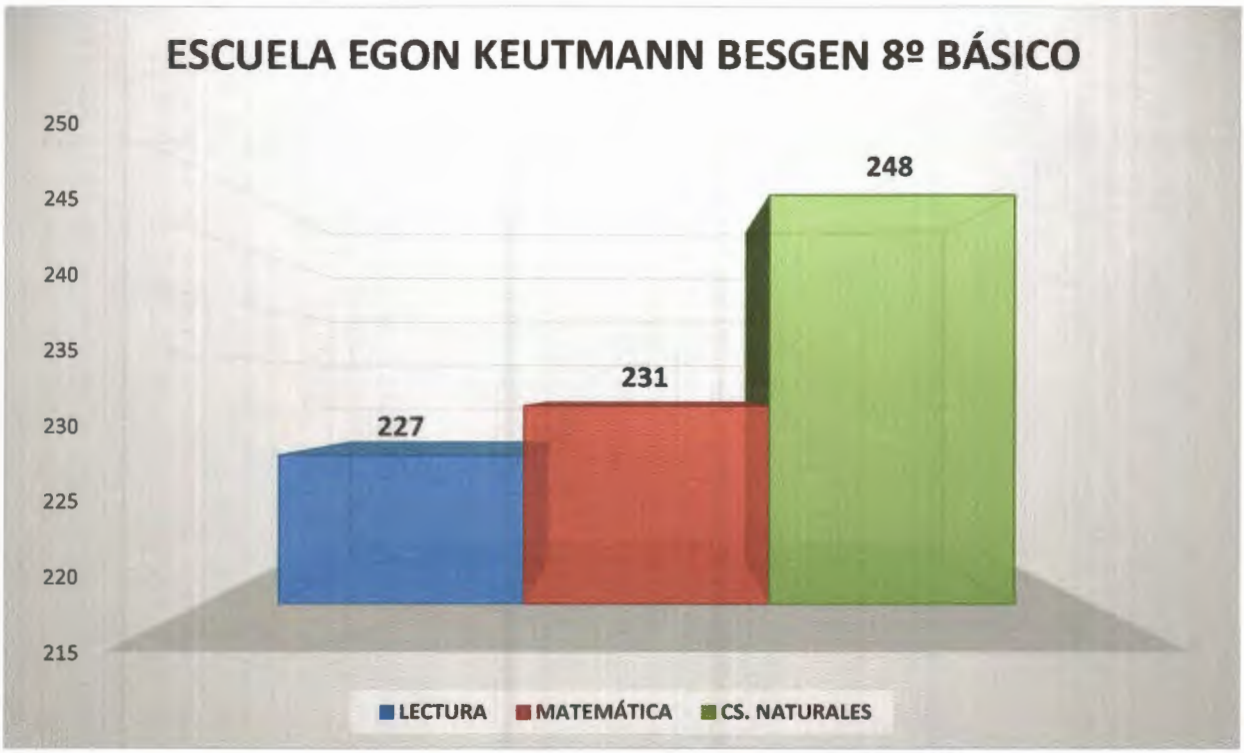


LECTURA : 215

- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es más bajo (-38 puntos)
- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2017 de establecimientos de similar GSE es más bajo (-41 puntos)

MATEMÁTICA : 189

- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es más bajo (-57 puntos)
- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2017 de establecimientos de similar GSE es más bajo (-59 puntos)



LECTURA : 227

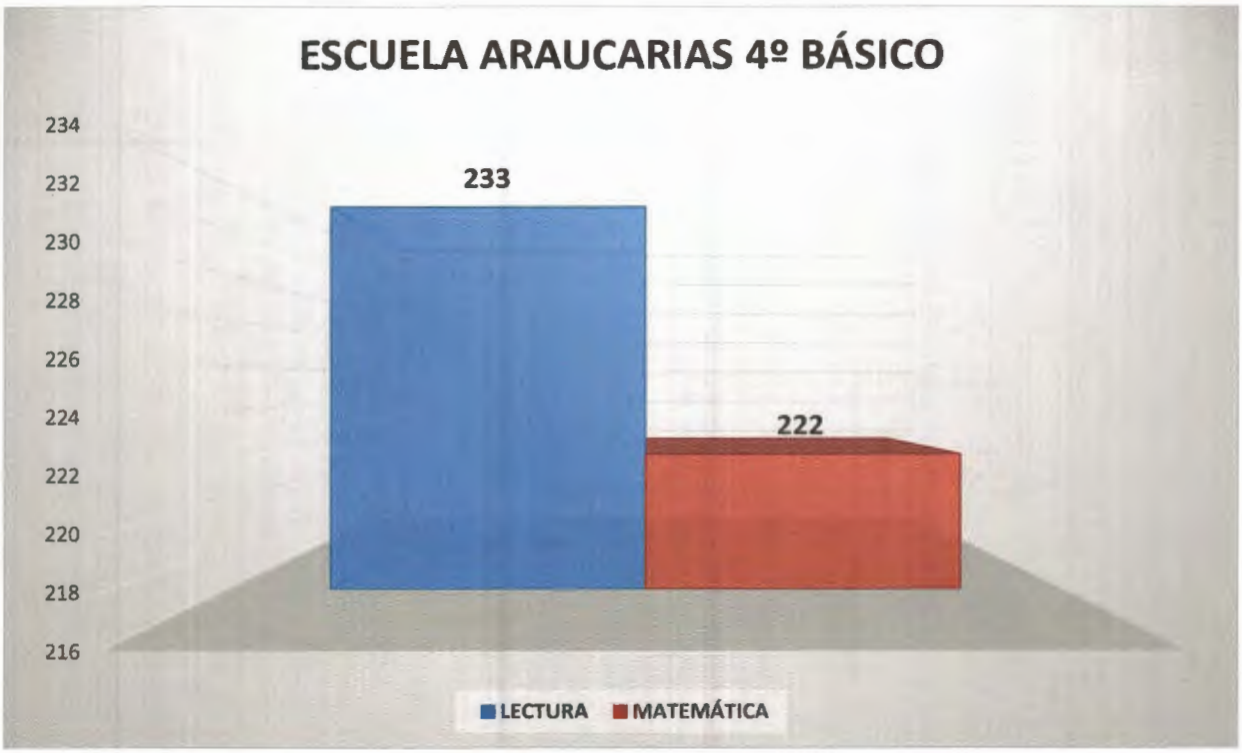
- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es más bajo (-56 puntos)
- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2017 de establecimientos de similar GSE es similar (3 puntos)

MATEMÁTICA : 231

- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es más bajo (-48 puntos)
- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2017 de establecimientos de similar GSE es similar (1 punto)

CS. NATURALES : 248

- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es más bajo (-79 puntos)
- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2017 de establecimientos de similar GSE es similar (11 puntos)



LECTURA : 233

- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es similar (-1 punto)
- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2017 de establecimientos de similar GSE es más bajo (-17 puntos)

- De acuerdo a los Niveles de Aprendizaje en esta evaluación, para la asignatura, los estudiantes se agrupan de la siguiente forma:

Nivel Adecuado	9.1%
Nivel Elemental	36.4%
Nivel Insuficiente	54.5%

MATEMÁTICA : 222

El promedio 2017 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es similar (-13 puntos)
El promedio 2017 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2017 de establecimientos de similar GSE es más bajo (-16 puntos)

- De acuerdo a los Niveles de Aprendizaje en esta evaluación, para la asignatura, los estudiantes se agrupan de la siguiente forma:

Nivel Adecuado	9.1%
Nivel Elemental	9.1%
Nivel Insuficiente	81.8%



LECTURA : 216

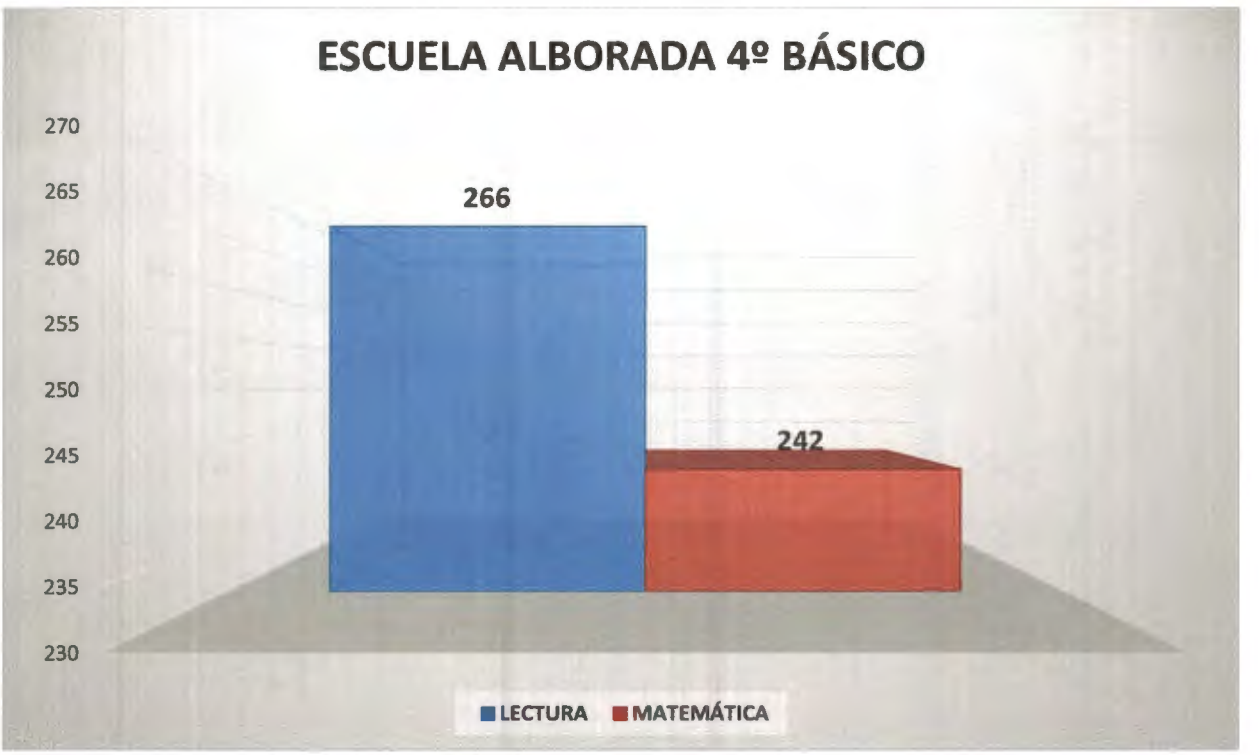
- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es similar (-6 puntos)
- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2017 de establecimientos de similar GSE es similar (-8 puntos)

MATEMÁTICA : 227

- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es similar (-16 puntos)
- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2017 de establecimientos de similar GSE es similar (-3 puntos)

CS. NATURALES : 226

- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es similar (-12 puntos)
- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2017 de establecimientos de similar GSE es similar (-11 puntos)



LECTURA : 266

- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es similar (2 puntos)
- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2017 de establecimientos de similar GSE es más alto (10 puntos)

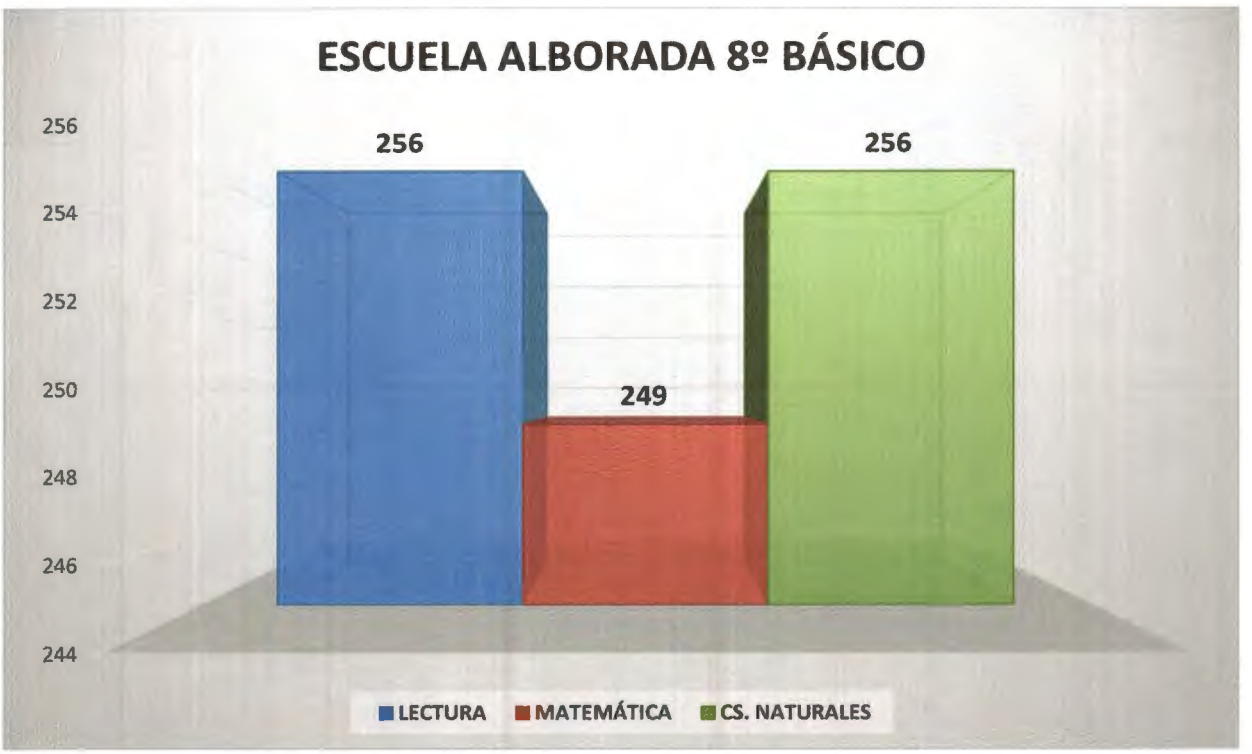
- De acuerdo a los Niveles de Aprendizaje en esta evaluación, para la asignatura, los estudiantes se agrupan de la siguiente forma:

Nivel Adecuado	39.6%
Nivel Elemental	26%
Nivel Insuficiente	34.4%

MATEMÁTICA : 242

- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es similar (0 puntos)
- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2017 de establecimientos de similar GSE es más bajo (-6 puntos)
- De acuerdo a los Niveles de Aprendizaje en esta evaluación, para la asignatura, los estudiantes se agrupan de la siguiente forma:

Nivel Adecuado	19.6%
Nivel Elemental	40.4%
Nivel Insuficiente	48.9%



LECTURA : 256

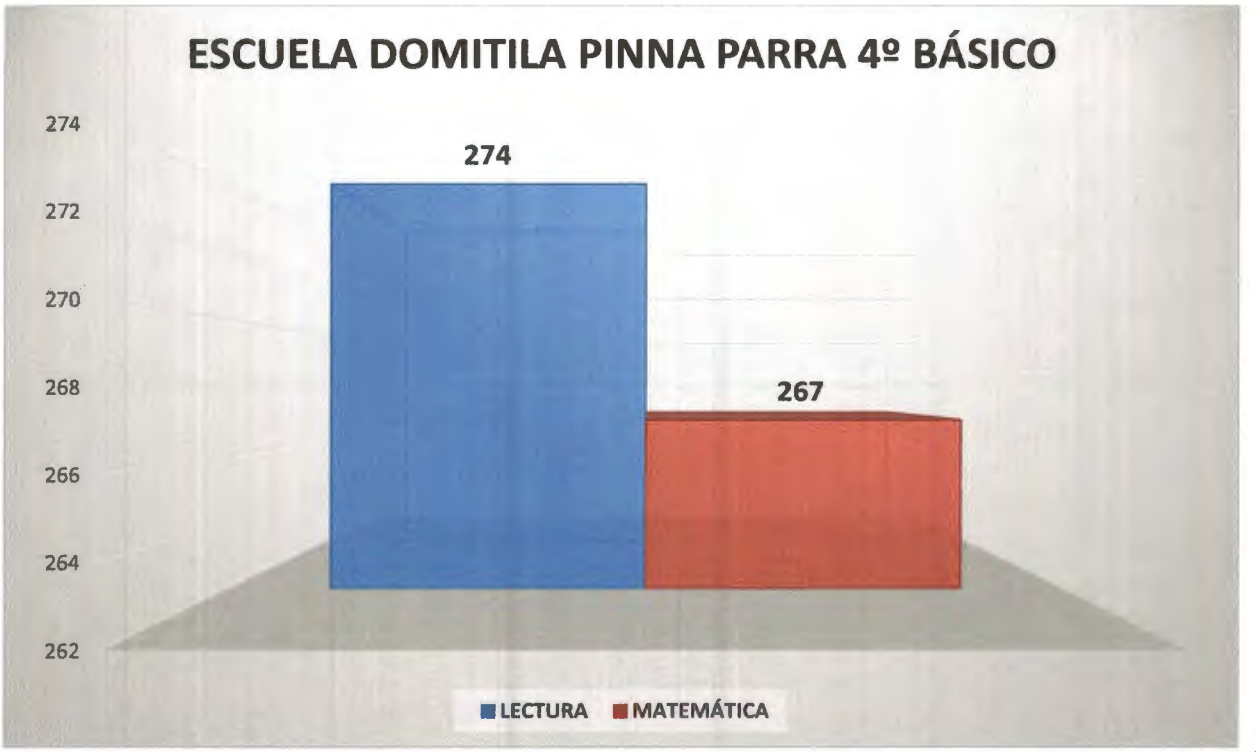
- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es similar (-7 puntos)
- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2017 de establecimientos de similar GSE es más alto (25 puntos)

MATEMÁTICA : 249

- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es similar (-4 puntos)
- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2017 de establecimientos de similar GSE es más alto (8 puntos)

CS. NATURALES : 256

- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es similar (-10 puntos)
- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2017 de establecimientos de similar GSE es más alto (13 puntos)



LECTURA : 274

- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es más alto (45 puntos)
- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2017 de establecimientos de similar GSE es más alto (18 puntos)

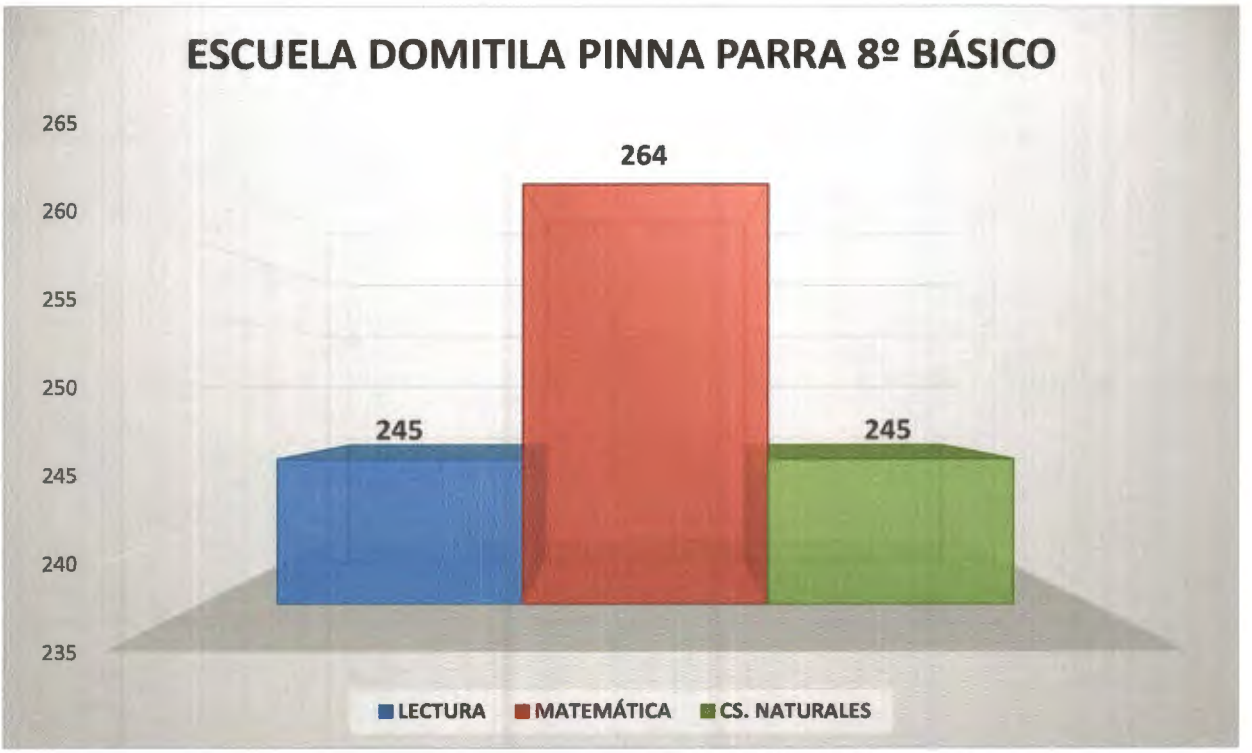
- De acuerdo a los Niveles de Aprendizaje en esta evaluación, para la asignatura, los estudiantes se agrupan de la siguiente forma:

Nivel Adecuado	50 %
Nivel Elemental	22.2%
Nivel Insuficiente	27.8%

MATEMÁTICA : 267

- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es más alto (45 puntos)
- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2017 de establecimientos de similar GSE es más alto (19 puntos)
- De acuerdo a los Niveles de Aprendizaje en esta evaluación, para la asignatura, los estudiantes se agrupan de la siguiente forma:

Nivel Adecuado	50 %
Nivel Elemental	22.2%
Nivel Insuficiente	27.8%



LECTURA : 245

- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es similar (-10 puntos)
- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2017 de establecimientos de similar GSE es más alto (21 puntos)

MATEMÁTICA : 264

- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es similar (-11 puntos)
- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2017 de establecimientos de similar GSE es más alto (34 puntos)

CS. NATURALES : 245

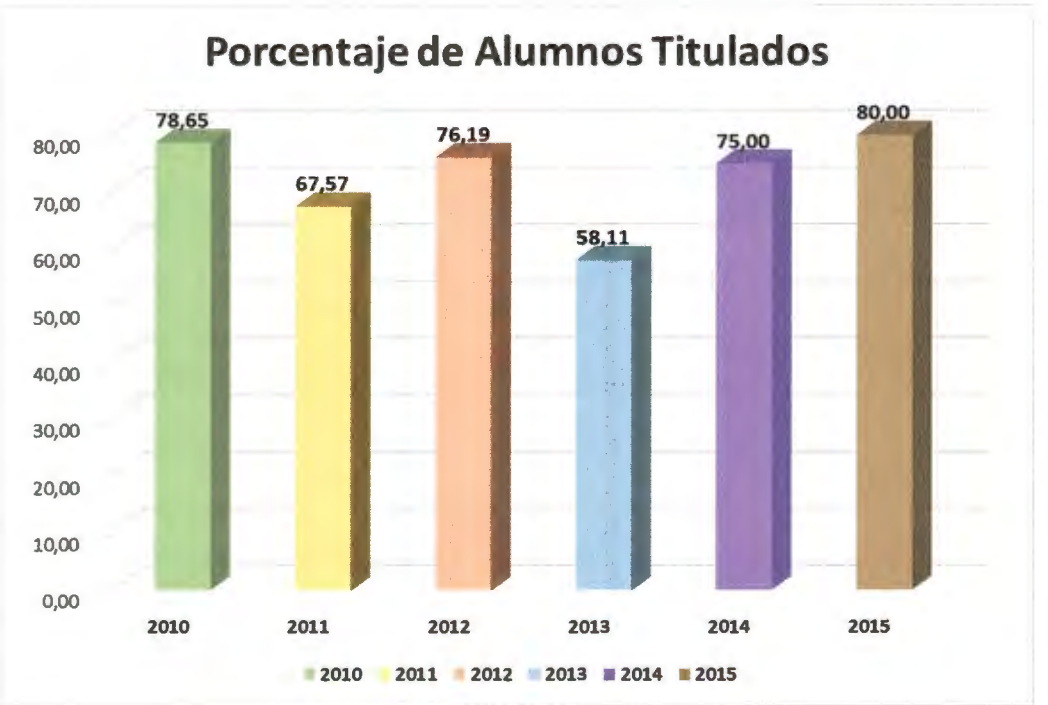
- El promedio 2017 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es más bajo (-30 puntos)

El promedio 2017 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2017

7.- TASA DE TITULACIÓN

Liceo Politécnico Andrés Bello

AÑO	LICENCIADOS	TITULADOS	%
2010	89	70	**78,65**
2011	74	50	**67,57**
2012	84	64	**76,19**
2013	74	43	**58,11**
2014	64	48	**75,00**
2015	55	44	**80,00**



8.- PROGRAMAS Y TALLERES

- Programas

		E.I.B	CONOZCA A SU HIJO	SALUD ESCOLAR	HPV	REFORZAMIENTO EDUCATIVO	FOMENTO DES. DEPORTE	DESARROLLO ARTÍSTICO ESCOLAR	ENLACES	SENDA	YO ELIJO MI PC	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	BIBLIOTECA CRA	PROGRAMA PSU	TRANSPORTE ESCOLAR
ANDRÉS BELLO	PROGRAMAS								X	X		X	X		
ALBERTO HURTADO				X		X			X	X	X	X	X	X	X
EGON KEUTMANN BESGEN				X	X				X	X	X	X	X		
ARAUCARIAS				X	X			X	X	X	X	X	X		X
ALBORADA			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA				X	X		X		X	X	X	X	X		X
ESCUELA WENEPEN			X	X	X		X	X	X		X	X	X		X
ESCUELA RUCAHUE				X	X				X	X		X	X		
ESCUELA WINGKUL NIGUEN			X	X					X	X	X	X	X		X
ESCUELA WENUY KUDAU			X	X	X	X					X	X	X		
ESCUELA PUKOYAM					X	X	X				X	X	X		
ESCUELA NILCAHUIN		X			X				X		X	X	X		
ESCUELA HUELQUELELFUN				X	X	X					X	X	X		
LUMACO SUR				X	X				X		X	X	X		
QUESQUECHAN				X	X		X	X		X	X	X			
EL TÚNEL				X	X	X	X	X			X	X	X		
ESMERALDA				X	X	X	X	X			X	X	X		

➢ Talleres

		TALLERES DEPORTIVOS	FOLKLORE	TALLER DE LENGUAJE	TALLER DE MATEMÁTICAS	ARTE Y MANUALIDADES	TEATRO	COMPUTACIÓN AVANZADA	EXPRESIÓN MOTRIZ	ARTES MARCIALES	ECOLOGIA	PERIODISMO	DANZA	AJEDREZ	TEORIAS MENTALES	YOGA	TALLER DE BANDA	TALLER DE INGLÉS	CULTURA MAPUCHE	GASTRONOMÍA	INSTRUMENTOS MUSICALES
ANDRÉS BELLO	TALLERES	X	X		X	X	X	X			X		X			X	X			X	X
ALBERTO HURTADO		X		X	X	X		X	X		X	X	X	X				X	X		X
EGON KEUTMANN BESGEN		X	X	X	X	X	X	X			X	X	X			X	X	X	X		
ARAUCARIAS		X	X	X	X	X	X	X	X		X		X			X	X	X	X	X	X
ALBORADA		X	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA		X					X	X	X								X		X	X	X
ESCUELA WENEPEN		X					X	X	X		X						X		X	X	X
ESCUELA RUCAHUE					X	X													X		
ESCUELA WINGKUL NIGUEN					X													X			
ESCUELA WENLIY RUDAU			X	X	X														X		X
ESCUELA PUKOYAM					X						X									X	X
ESCUELA NI CAHUIN				X	X	X													X		X
ESCUELA HUELQUELELFUN				X	X																
LUMACO SUR																					
QUESQUECHAN				X																	X
EL TÚNEL				X	X	X					X										
ESMERALDA		X		X	X	X						X							X		

9.- EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

➢ Evaluación Docente

Sistema de evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñen en funciones de docencia de aula, de carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo, según lo establecido en el artículo 70 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación, con niveles de desempeño que corresponden a Destacado, Competente, Básico o Insatisfactorio.

En cuanto a las consecuencias de los resultados, la ley establece que los docentes que obtuviesen nivel de desempeño Básico, deben ser evaluados cada 2 años. Además, estos docentes deberán participar en Planes de Superación Profesional (PSP) gratuitos, diseñados y ejecutados por los DAEM o Corporaciones Municipales; éstos corresponden al conjunto de acciones que buscan apoyar al docente para fortalecer aquellos aspectos que requieren mejoras en su desempeño profesional.

Se establecen consecuencias de la evaluación para docentes que obtengan resultados Básicos e Insatisfactorios, teniendo dos oportunidades para superar un resultado de nivel Insatisfactorio, y dos años como período entre evaluaciones para los docentes Básicos con un límite de tres oportunidades para superar este resultado.

Por otro lado, aquellos docentes que obtengan calificación Insatisfactoria, deberán repetir su evaluación al año siguiente y participar en los Planes de Superación Profesional. Si en la segunda evaluación su resultado es nuevamente Insatisfactorio, el docente dejará la responsabilidad del curso para trabajar durante el año en su Plan de Superación Profesional y será sometido a una tercera evaluación. De mantener el desempeño Insatisfactorio por tercera vez consecutiva, el profesor dejará de pertenecer a la dotación docente, recibiendo el bono pro-calidad de la dotación docente.

Aquellos docentes que obtienen resultado Destacado o Competente pueden postular voluntariamente a la Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI). Esta asignación se obtiene rindiendo una prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos correspondiente al nivel y subsector de evaluación, y dependiendo de los resultados se obtiene una recompensa económica.

La ley contempla beneficios más favorables para docentes Destacados y Competentes que se desempeñan en establecimientos que tengan una concentración de alumnos prioritarios de 60% o más.

En cuanto a los resultados de la comuna de Loncoche, del total de la dotación comunal docente se han evaluado 145 docentes.

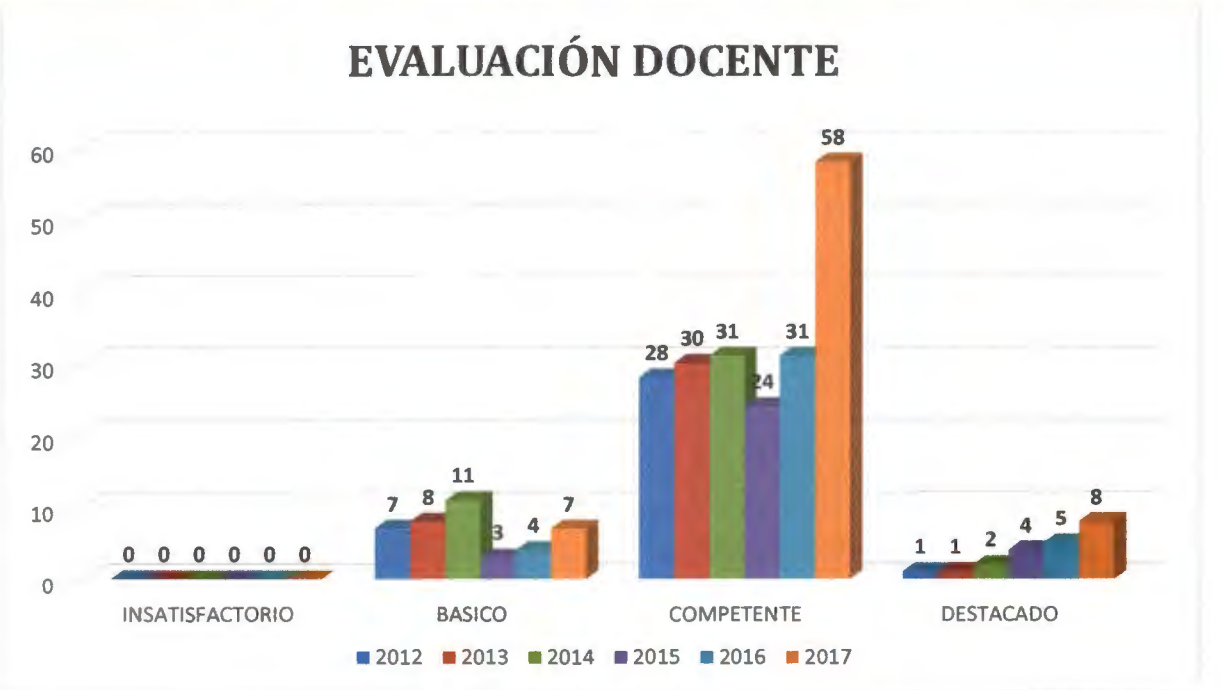
De acuerdo a la ponderación de los cuatro instrumentos y la decisión de la comisión comunal de estos docentes:

- 16.75% obtuvo el nivel DESTACADO.
- 73.11% obtuvo el nivel COMPETENTE.
- 10.14% obtuvo el nivel BÁSICO.
- 0% obtuvo el nivel INSATISFACTORIO.

Cabe hacer mención que los cuatro instrumentos referidos se evalúan en diferentes porcentajes, Portafolio un 60% del puntaje final, Entrevista de un Evaluador Par 20%, Evaluación de Directivos 10% y Autoevaluación 10%.

RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE COMUNA DE LONCOCHE

RESULTADO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
INSATISFACTORIO	0	0	0	0	0	0	0
BASICO	7	8	11	3	4	7	40
COMPETENTE	28	30	31	24	31	58	202
DESTACADO	1	1	2	4	5	8	21
TOTAL	36	39	44	31	40	73	190



El gráfico anterior da a conocer el nivel de Desempeño alcanzado por los Docentes en los últimos cuatro años, donde se observa un alto porcentaje de Docentes que cumple con las competencias exigidas para lograr una óptima labor pedagógica en el aula, agrupándose, en su mayoría, en la Categoría Competente.

10.- PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL

Los Planes de Superación Profesional tienen un carácter formativo y se traducen en una acción de aprendizaje y reaprendizaje respecto de las competencias, conocimientos y habilidades establecidas en el Marco para la Buena Enseñanza aprobado por el Ministerio de Educación, y a partir de las necesidades de desarrollo profesional derivadas del informe de resultados entregado a cada docente.

Durante el período 2009 – 2015 nuestra comuna ha ejecutado tres Proyectos para el Plan de Superación Profesional de los docentes; el primer proyecto fue postulado y aprobado el año 2009 y el segundo proyecto fue diseñado a cuatro años, iniciando su implementación el año 2010, correspondiendo finalizarlo el año 2014, y el tercero que comienza su implementación este año.

El siguiente cuadro muestra los montos adjudicados y el promedio de asistencia de los docentes beneficiarios durante los siete últimos años.

AÑO	N° DOCENTES BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL DEL PSP $	FONDOS	PROMEDIO ASISTENCIA
2009	46	2.920.000	MINEDUC	28
2010	41	2.660.000	MINEDUC	21
2011	40	2.880.000	MINEDUC	30
2012	40	2.337.790	MINEDUC	20
2013	36	2.790.000	MINEDUC	-------
2014	30	2.430.000	MINEDUC	45
2015	24	2.064.000	MINEDUC	
2016		2.062.000	MINEDUC	
2017		900.000	MINEDUC	EN EJECUCIÓN

Para el año 2018 se postuló el PSP que contempla realizar 3 talleres en las áreas de Planificación y Evaluación los que se ejecutarán una vez llegados los recursos provenientes del MINEDUC, que ascienden a $900.000.

11.- RECURSOS HUMANOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES LONCOCHE
DOCENTES ESCUELA ALBORADA, AÑO 2018

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO CONTRATO	Función/Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.
1	ABURTO RAMÍREZ ANDY EDUARDO	Titular	Docente	30	6	4	3	43
2	ABARA VALENZUELA MONICA DEL PILAR	Titular	Docente	17	0	10	0	27
3	ACUÑA ESPINOZA CAROLINA ANDREA	Contrata	Ed.Párvulos	0	30	14	0	44
4	ÁLVAREZ LANDEROS YANIRA PATRICIA	Contrata	Docente	0	32	6	3	41
5	ALCAPÁN CORONADO DAVID FERNANDO	Titular	Diferencial	0	0	0	44	44
6	ALVEAR JAQUE DANIELA VIVIANA	Contrata	Docente	0	30	6	3	39
7	ARANEDA RUBIO RODOLFO ENRIQUE	Titular	Docente	36	0	0	3	39
8	BAEZ SALAZAR YURI GERARDINE	Contrata	Docente	0	0	0	44	44
9	BAEZA RUBILAR RUTH JOAHANA	Contrata	Ed. Párvulos	0	30	6	3	39
10	BENAVIDES MOLINA EDUARDO ANDRÉS	Contrata	Docente	0	33	11	0	44
11	BLANCO ANTIVIL NANCY VALERIA	Contrata	Docente	0	30	0	3	33
12	CARRASCO NEIRA SANDRA LETICIA	Contrata	Ed.Párvulos	0	30	14	0	44
13	CABELLO ESCORCIA ANA SARA	Contrata	Docente	0	0	6	34	40
14	CASTILLO MELO FERNANDA BELÉN	Contrata	Docente	0	0	0	41	41
15	CID VEJAR PATRICIA XIMENA	Titular	Docente	32	3	2	0	37
16	CONEJEROS VEGA OLGA MAGDALENA	Contrata	Docente	0	30	6	3	39
17	CHESTA ROBLES MARÍA CRISTINA	Titular	Docente	36	0	3	0	39
18	DÍAZ CASTILLO ANITA LUISA	Titular	Docente	30	0	14	0	44
19	DUHALDE CISTERNAS CATALINA CONSTANZA	Contrata	Docente	0	26	8	0	34
20	ESPARZA ESPARZA CAMILO ANDRÉS	Contrata	Coordinador SEP/Docente	0	11	30	3	44
21	FREIRE VÁSQUEZ ELIZABETH MIRIAM	Titular	Docente	36	0	0	3	39
22	FUENTES FUENTES JAVIERA ALBERTINA	Contrata	Docente	0	0	0	41	41
23	GARCÍA DIAZ TAMARA ALEJANDRA	Contrata	Docente	0	4	0	0	4
24	GARRIDO MUENA SANDRA MAGDALENA	Contrata	Docente	0	34	0	0	34
25	GÓMEZ LEFIPÁN LUCÍA KATERINE	Contrata	U.T.P.	0	44	0	0	44
26	GUERRERO CATALÁN DANIELA IVONNE	Contrata	Docente	0	29	9	0	38
27	HERNANDEZ FUENTES LUIS ALEJANDRO	Contrata	Docente	0	14	18	0	32
28	JAQUE BARRA POLETH ALEJANDRA	Coordinadora PIE	Diferencial	0	0	0	44	44
29	JARAMILLO PEÑA YOSELIN CONSTANZA	Contrata	Docente	0	0	0	44	44
30	LAGOS SALAZAR SYLVIA DANIELA	Contrata	Diferencial	0	0	0	41	41
31	LOMBARDO ALVEAR AMELIA SOLEDAD	Contrata	Docente	0	19	21	0	40
32	LÓPEZ RAMÍREZ MIGUEL SEGUNDO	Titular	Docente	26	0	6	0	32
33	MARTÍNEZ SCHEHING CAROLA ALEJANDRA	Contrata	Docente	0	0	33	0	33
34	MARÍN ORELLANA ENRIQUE ALEJANDRO	Contrata	Docente	0	20	20	0	40
35	MARTINEZ GOMEZ ROXANA CRISTINA	Contrata	Docente	0	30	6	3	39
36	MARDONES SAN MARTÍN NADIA	Contrata	Docente	0	26	8	0	34
37	MELLA CONTRERAS PAMELA ALEJANDRA	Titular	Docente	30	2	6	3	41

DOCENTES ESCUELA ALBORADA, AÑO 2018

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO CONTRATO	Función/Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.
38	MÉNDEZ CASTRO FRANCISCO ELADIO	Titular	Docente	31	2	0	0	33
39	MONTIEL FUCHA MARIA FERNANDA	Contrata	Docente	0	32	0	3	35
40	MONSALVE ALARCÓN SUSANA ESTER	Contrata	Diferencial	0	0	0	41	41
41	MOYA UMANZOR YOHANNA DEL CARMEN	Titular	Docente	36	0	4	3	43
42	MUÑOZ CERÓN MARÍA PAZ	Contrata	Ed. Párvulos	0	22	22	0	44
43	MUÑOZ ILLESCA ARIEL ISAAC	Contrata	Docente	0	14	18	0	32
44	NAVARRO ALEGRÍA MARCELA ANTONIA	Titular	Inspectora	36	8	0	0	44
45	OPAZO AGUILERA YASMÍN ANGÉLICA	Contrata	Docente	0	32	0	3	35
46	OLIVA ARRIAGADA PAOLA ALEJANDRA	Contrata	Diferencial	0	0	0	41	41
47	PARDO BRIONES TRINIDAD DEL CARMEN	Titular	Docente	36	0	0	3	39
48	PEÑA CAAMAÑO MARÍA NELLY	Contrata	Docente	0	30	6	3	39
49	PÉREZ MIRANDA BERNARDITA MAGDALENA	Contrata	Docente	0	6	24	3	33
50	PÉREZ ULLOA VIVIANA PAOLA	Contrata	U.T.P.	0	8	36	0	44
51	PONCE ÁVILA MURIEL DEL CARMEN	Titular	Docente	30	0	2	3	35
52	RIVERA MARTÍNEZ RODRIGO SEBASTIÁN	Titular	Docente	33	0	5	0	38
53	RIVERA JARAMILLO ERIKA SOLEDAD	Contrata	Docente	0	0	33	0	33
54	RIQUELME RODRÍGUEZ CLAUDIA ANDREA	Contrata	Coordinadora Matemoticas	0	23	17	3	43
55	ROBLES FUENTES LOURDES YESENIA	Contrata	Docente	0	0	32	0	32
56	RUIZ MONSALVE MILLARAY ATENEA	Titular	Docente	30	0	4	3	37
57	SALAZAR SALGADO BALDOMERO OSVALDO	Titular	Docente	36	0	0	0	36
58	SALDES RUIZ MODESTA DEL TRANSITO	Titular	Docente	35	0	0	0	35
59	SAN MARTÍN CASTILLO ANDREA PATRICIA	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	3	33
60	SANTANA ULLOA KARINA ANDREA	Contrata	Docente	0	33	3	3	39
61	SOLÍS GUIÑEZ PATRICIA INÉS	Titular	Docente	30	3	6	0	39
62	SPULER REY HENRY MILTON	Titular	Docente	36	8	0	0	44
63	TORRES CEBALLOS VALERIA DEL CARMEN	Contrata	Docente	0	26	10	0	36
64	TRONCOSO BUSTOS TANIA PAOLA	Titular	Inspectora	36	0	8	0	44
65	UBILLA MACÍAS CECILIA XIMENA	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	0	30
66	URREA PÉREZ ALEJANDRA IVETTE	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	3	33
67	VÁSQUEZ CONTRERAS MANUELA AURORA	Titular	Directora	44	0	0	0	44
68	VEJAR CARRASCO ROGIDIO ANDRÉS	Contrata	Docente	0	29	2	0	31
69	VENEGAS GUERRERO TATIANA FELIRI	Contrata	Docente	0	30	4	3	37
70	VENEGAS CISTERNA JINETTE JACQUELINNE	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	3	33
71	VERGARA CABELLO FERNANDO EZEQUIEL	Contrata	Docente	0	26	10	0	36
72	VIDAL GONZÁLEZ PAULA ANDREA	Contrata	Docente	0	9	17	0	26
73	VILLAGRÁN YÉVENES CAROL ESTEFANÍA	Contrata	Docente	0	0	0	41	41
74	VOISIER FERNÁNDEZ MARCIA ANGÉLICA	Titular	Docente	36	0	0	3	39
			TOTAL	**878**	**854**	**530**	**534**	**2796**

DOCENTES TITULARES ESCUELA ALBORADA, PROYECCIÓN 2019

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO CONTRATO	Función . Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	SEP Titular	PIE Titular	Total Hrs.
1	ABURTO RAMÍREZ ANDY EDUARDO	Titular	Docente	30	0	4	0	34
2	ABARA VALENZUELA MONICA DEL PILAR	Titular	Docente	17	0	0	0	17
3	ALCAPÁN CORONADO DAVID FERNANDO	Titular	Diferencial	0	0	0	44	44
4	ARANEDA RUBIO RODOLFO ENRIQUE	Titular	Docente	36	0	0	0	36
5	CID VEJAR PATRICIA XIMENA	Titular	Docente	32	0	2	0	34
6	CHESTA ROBLES MARÍA CRISTINA	Titular	Docente	36	0	0	0	36
7	DÍAZ CASTILLO ANITA LUISA	Titular	Docente	30	0	14	0	44
8	FREIRE VÁSQUEZ ELIZABETH MIRIAM	Titular	Docente	36	0	0	0	36
9	LÓPEZ RAMÍREZ MIGUEL SEGUNDO	Titular	Docente	26	0	6	0	32
10	MELLA CONTRERAS PAMELA ALEJANDRA	Titular	Docente	30	0	0	0	30
11	MÉNDEZ CASTRO FRANCISCO ELADIO	Titular	Docente	31	0	0	0	31
12	MOYA UMANZOR YOHANNA DEL CARMEN	Titular	Docente	36	0	4	0	40
13	NAVARRO ALEGRÍA MARCELA ANTONIA	Titular	Inspectora	36	0	0	0	36
14	PARDO BRIONES TRINIDAD DEL CARMEN	Titular	Docente	36	0	0	0	36
15	PONCE ÁVILA MURIEL DEL CARMEN	Titular	Docente	30	0	2	0	32
16	RIVERA MARTÍNEZ RODRIGO SEBASTIÁN	Titular	Docente	33	0	5	0	38
17	RUIZ MONSALVE MILLARAY ATENEA	Titular	Docente	30	0	0	0	30
18	SALAZAR SALGADO BALDOMERO OSVALDO	Titular	Docente	36	0	0	0	36
19	SALDES RUIZ MODESTA DEL TRÁNSITO	Titular	Docente	35	0	0	0	35
20	SAN MARTÍN CASTILLO ANDREA PATRICIA	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	0	30
21	SOLÍS GUIÑEZ PATRICIA INÉS	Titular	Docente	30	0	0	0	30
22	SPULER REY HENRY MILTON	Titular	Inspector	36	0	0	0	36
23	TRONCOSO BUSTOS TANIA PAOLA	Titular	Docente	36	0	8	0	44
24	UBILLA MACÍAS CECILIA XIMENA	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	0	30
25	URREA PÉREZ ALEJANDRA IVETTE	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	0	30
26	VÁSQUEZ CONTRERAS MANUELA AURORA	Titular	Directora	44	0	0	0	44
27	VENEGAS CISTERNA JINETTE JACQUELINNE	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	0	30
28	VOISIER FERNÁNDEZ MARCIA ANGÉLICA	Titular	Docente	36	0	0	0	36
			TOTAL	878	0	45	44	965

HORAS CONTRATA ESCUELA ALBORADA, PROYECCIÓN 2019

NECESIDAD	Función /Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE
DOCENTE DIRECTIVO	Docente Directivo	0	16	0
DOCENTE TÉCNICO PEDAGÓGICO	UTP	0	88	0
DOCENTE EDUCADORA DE PÁRVULOS	Docente	150	72	21
DOCENTE DIFERENCIAL	Docente	0	0	413
DOCENTE CO-DOCENCIA	Docente	0	0	60
DOCENTE PRIMER CICLO	Docente	396	76	0
DOCENTE SEGUNDO CICLO	Docente	201	123	0
DOCENTES DE APOYO	Docente	0	99	0
DOCENTE EVALUACION/ESTADISTICA	Docente	0	20	0
	TOTAL	**747**	**494**	**494**

Nota: Las dotaciones estarán sujetas a observancias y modificaciones del Sostenedor, asociadas a legalidad, presupuesto y acuerdos alcaldicios.
Se considera la posibilidad de pagar los Equipos Directivos o de Gestión bajo la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELA ALBORADA, PROYECCIÓN 2019

Nombre Completo	Función	Contrato	Subv. Regular	SEP	PIE
José Leocadio Coronado Muñoz	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
Carlos Eduardo Delgado Montoya	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
María Eugenia Guzmán Fuentes	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
Víctor Hugo Guzmán San Martín	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
Óscar Segundo Illanes Garrido	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
Ariel Ángel Mieres Bustos	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
Nuria Susana Quintul Zúñiga	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
Filomena del Carmen Riquelme Mena	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
María Nora Rojas Godoy	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
Jaime Eduardo Troncaso Zavala	Auxiliar de Servicios Menares	INDEFINIDO	44		
María Cristina Rodríguez Álvarez	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO (2do contrato)	44		
Juan Arístides Oyarce Muñoz	Cuidador Nocturno	INDEFINIDO	44		
Eduardo Andrés Araneda Aburto	Cuidador Nocturno	INDEFINIDO	44		
Abel Hernán Espinoza Valdebenito	Paradocente	INDEFINIDO		45	
Víctor Osvaldo Becerra Jara	Paradocente	INDEFINIDO	44		
María Soledad Águila Peña	Paradocente	INDEFINIDO		44	
Cristina del Carmen Leiva Silva	Paradocente	INDEFINIDO	44		
Herty Carolina Mella Garavito	Paradocente	INDEFINIDO	44		
Cristian Andrés Ortega Matamala	Paradocente	INDEFINIDO	44		
Amanda Mireya Pineda Rivera	Paradocente	INDEFINIDO	44		
María Pilar Molina Martínez	Paradocente	PLAZO FIJO (2do contrato)		45	
Loreto Valeska Jorquera Mutis	Paradacente/reemplazo	PLAZO FIJO (1er contrato)	45		
Delia Alejandra Sepúlveda Ortega	Paradocente	INDEFINIDO	44		
Yasna Alejandra Silva Chávez	Paradocente	INDEFINIDO	44		
Sabina Genoveva Toledo Bilbao	Paradocente	INDEFINIDO	44		
Mónica Mercedes Umanzor Carrasco	Paradocente	INDEFINIDO	44		
Ana María Varela Muñoz	Paradocente	INDEFINIDO	44		
Nieves Elvira Varela Gajardo	Paradocente	INDEFINIDO	44		
Egon Arcángel Velásquez Herwitt	Paradocente	INDEFINIDO	44		
Angélica María Soto Toledo	Asistente de Aula	PLAZO FIJO (1er contrato)		40	
Constanza Alejandra Arriagada Toro	Paradocente – Asistente Párvulos	INDEFINIDO	30	14	
Patricia Yarela Belmar Acuña	Paradocente – Asistente Párvulos	INDEFINIDO	30	14	
Nancy Sandra Fernández Coronado	Paradocente – Asistente Párvulos	INDEFINIDO	30	8	
Katherine Claudia Castro Sepúlveda	Paradocente – Asistente Párvulos	INDEFINIDO	30	14	
Angélica María Ibáñez Avendaño	Paradocente – Asistente Párvulos	INDEFINIDO	30		
Edith Lastenia Matamala Bucarey	Paradocente – Asistente Párvulos	PLAZO FIJO (1er contrato)		45	
Nataly Mackarena Morales Contreras	Asistente de Párvulos	INDEFINIDO		44	
Yenifer Lourdes Fuentealba Fuentealba	Asistente de Párvulos	INDEFINIDO	30	14	
Gabriela Andrea Salamanca Alarcon	Monitora taller Yoga/Música	PLAZO FIJO (2do contrato)			30
Karina Alejandra Hitschfeld Quilaqueo	Terapeuta Ocupacional	INDEFINIDO			40
Juan Carlos Riffo Urrea	Técnico Educación Diferencial	PLAZO FIJO (1er contrato)			44
Catherine Rosa Cuevas Antillanca	Kinesióloga	PLAZO FIJO (1er contrato)			20
Isabel Carolina Arias Venegas	Trabajadora Social	INDEFINIDO			40
Yennifer Denisse Espinoza Muñoz	Psicopedagoga	INDEFINIDO			44
Martina Nicole Redel Villarroel	Fonoaudólogo	PLAZO FIJO (1er contrato)			23
Catalina Natalia Ceballo Hemández	Fonoaudólogo	PLAZO FIJO (1er contrato)			23
Pamela Andrea Matus Fuentealba	Fonoaudólogo	PLAZO FIJO (1er contrato)			23
Alex Fernando Castillo Delgado	Psicólogo	PLAZO FIJO (2do contrato)			44
	TOTAL		**1325**	**327**	**331**

DOCENTES ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA, AÑO 2018

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	FUNCIÓN/CARGO	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.
1	AREVALO VIDAL CAROLINA DEISY	Titular	Docente	6	3	0	0	9
2	CALFUMAN HUENUPI CRISTIAN MARCELO	Contrata	Docente	0	17	4	0	21
3	CAULLAN VERA SUSANA ANDREA	Contrata	Docente	0	28	0	3	31
4	FLANDEZ TAPIA XIMENA DEL PILAR	Contrata	Diferencial	0	2	0	41	43
5	FUENTES OSSES YENNY CRISTINA	Contrata	Docente/Encargada U.T.P.	0	37	2	5	44
6	GARCIA FILGUEIRA MARIOLY DEL CARMEN	Contrata	Docente	0	36	2	4	42
7	INOSTROZA DIAZ ANGELINA CARMEN	Contrata	Educadora Párvulos	0	32	9	3	44
8	MILLANAO MUNOZ ISABEL DEL CARMEN	Titular	Docente	36	0	0	0	36
9	MOLINA TORRES LEANDRO ARIEL	Titular	Docente	30	0	0	0	30
10	MUNOZ COLPIHUEQUE ANGELICA MARICEL	Contrata	Docente	0	32	8	0	40
11	OLIVERA LOPEZ GERARDO ARIEL	Contrata	Docente	0	18	9	0	27
12	OSMAN MENDOZA MABEL MUNIRA	Titular	Educadora Párvulos	38	0	5	1	44
13	RADEMACHER CARRASCO ASTRID NATALIA	Titular	Directora (I)	30	0	14	0	44
14	RAIPAN MORALES MARIA MAGDALENA	Contrata	Docente	0	28	0	3	31
15	SAEZ SEGURA MONICA ISABEL	Contrata	Coordinadora PIE/Docente	0	0	0	44	44
16	SALAZAR MELO MARIANA SOLEDAD	Contrata	Docente	0	13	7	0	20
17	SOLAR MACHUCA NAYARET SOLEDAD	Contrata	Diferencial	0	0	0	41	41
18	TRONCOSO ZUNIGA JOSE MANUEL	Contrata	Docente	0	27	6	0	33
19	VILLEGAS CAMPOS ELENA BEATRIZ	Contrata	Docente	0	0	0	41	41
20	ZUNIGA JARA EDGARDO PATRICIO	Titular	Docente	44	0	0	0	44
			TOTAL	184	273	66	186	709

DOCENTES TITULARES ESCUELA DOMITLLA PINNA PARRA, PROYECCIÓN 2019

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función/Cargo	Hrs. Titular	Hrs. SEP Titular
1	ARÉVALO VIDAL CAROLINA DEISY	Titular	Docente	6	0
2	MILLANAO MUÑOZ ISABEL DEL CARMEN	Titular	Docente	10	26
3	MOLINA TORRES LEANDRO ARIEL	Titular	Docente	30	0
4	OSMAN MENDOZA MABEL MUNIRA	Titular	Educ. Párvulos	38	0
5	RADEMACHER CARRASCO ASTRID NATALIA	Titular	Directora (I)	30	14
6	ZÚÑIGA JARA EDGARDO PATRICIO	Titular	Docente	44	0
			TOTAL	158	40

Nota: Las dotaciones estarán sujetas a observancias y modificaciones del Sostenedor, asociadas a legalidad, presupuesto y acuerdos alcaldicios.
Se considera la posibilidad de pagar los Equipos Directivos o de Gestión bajo la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).

HORAS CONTRATA ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA, PROYECCIÓN 2019

NECESIDAD	Función/Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE
DOCENTE DIRECTIVO	Directora	0	24	0
DOCENTE DE PÁRVULO	Ed. Párvulo	50	0	0
DOCENTE PRIMER CICLO	Docente	129	0	9
DOCENTE SEGUNDO CICLO	Docente	61	5	7
DOCENTE MAPUZUNGÚN	Docente	20	2	0
DOCENTE EDUCACIÓN FÍSICA	Docente	30	6	0
DOCENTE RELIGIÓN	Docente	4		0
DOCENTE INGLES	Docente	15	29	0
DOCENTE DIFERENCIAL	Docente	0	0	206
	TOTAL	309	66	222

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA, PROYECCIÓN 2019

Nombre Completo	Función	Contrato	Subv.Regular	SEP	PIE
Gabriela Sofía Aguirre Rodríguez	Fonoaudióloga	INDEFINIDO			38
María José Zúñiga Orellana	Trabajadora Social	INDEFINIDO			8
Danitza Acuña Poblete	Paradocente	INDEFINIDO	44		
Edith Natalia Ponce Heitzer	Paradocente	INDEFINIDO	44		
Evia Marilyn Alarcón Vidal	Paradocente	INDEFINIDO		44	
Bárbara Franceska Galdames Palma	Fonoaudióloga	PLAZO FIJO (1er contrato)			12
Yennifer Consuelo Bossel Barrientos	Terapeuta Ocupacional	PLAZO FIJO (2do contrato)			44
Irene Yanett Castro Herrera	Asistente de Apoyo - CRA	INDEFINIDO		44	
Marcela Noemí Molina González	Asistente Diferencial Pre Básica	PLAZO FIJO (1er contrato)			41
Yoselin del Carmen Manosalva Retamal	Paradocente/Asistente Furgón	PLAZO FIJO (2do contrato)	15		
Isreael Alejandro Santana Navarrete	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
María Angélica Gómez Silva	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO (2do contrato)	45		
Héctor Luciano Antihuén Compayante	Cuidador Nocturno	INDEFINIDO	45		
	TOTAL		237	88	143

DOCENTES ESCUELA ARAUCARIAS, AÑO 2018

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función/Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.
1	CONCHA PÉREZ KATHERINE VANESSA	Contrata	Educadora Párvulos	0	32	9	3	44
2	ARANEDA CUADRA FRESIA DE LAS MERCEDES	Titular	Docente	30	0	4	3	37
3	ABURTO CHEPO SANDRA ELIZABETH	Contrata	Docente	0	31	2	5	38
4	CATRIÁN LOBOS CARLOS ALEJANDRO	Titular	Docente	8	0	0	0	8
5	CORTÉS FERNÁNDEZ JENNY JOHANA	Contrata	Educadora Párvulos	0	32	9	3	44
6	ARRIAGADA TORO KARINA FERNANDA	Contrata	Diferencial	0	0	0	44	44
7	BARRIENTOS SEPÚLVEDA VIVIANA DEL CARMEN	Titular	Educadora Párvulos	30	2	9	3	44
8	BELTRÁN LAGOS RENÉ FERNANDO	Titular	Docente	30	0	0	0	30
9	BURGOS PANDO CECILIA DEL PILAR	Contrata	Docente	0	28	4	3	35
10	CONTRERAS CATALAN VITALIA DEL PILAR	Contrata	Docente	0	28	4	3	35
11	CARRASCO DONOSO ÓSCAR ANDRÉS EUGENIO	Contrata	Docente	0	21	0	0	21
12	FIGUEROA CEA ELSA DE LOURDES	Titular	Docente	36	0	8	0	44
13	FIGUEROA MÉNDEZ ANA PATRICIA	Titular	Docente Directivo	30	14	0	0	44
14	GARCÍA HERNÁNDEZ PRISCILA DEL CARMEN	Titular	Diferencial	0	0	0	44	44
15	GARRIDO MULATO LAURA DAYANETTE	Contrata	Diferencial	0	0	0	44	44
16	LEYTON AGUILERA MARGARITA ANDREA	Contrata	Diferencial	0	0	0	44	44
17	JORQUERA PUENTES ELIZABETH ELCIRA	Contrata	Diferencial	0	0	0	44	44
18	MATUS CABRAPÁN ESTELA ANDREA	Titular	Docente	22	14	6	0	42
19	MENDOZA SANDOVAL MISHELE VERÓNICA	Contrata	Diferencial	0	0	0	44	44
20	MILLANAO ANTILEF RAYÉN PAZ	Titular	Docente	36	0	0	0	36
21	MOLINA AQUEVEQUE MARCELO ALEJANDRO	Titular	Docente	34	0	0	0	34
22	MOLINA REYES CLARA PETRONILA	Titular	Docente	19	0	0	0	19
23	MOLINA BARRIGA ÓSCAR MATÍAS	Contrata	Docente	0	0	32	0	32
24	MUÑOZ SEPÚLVEDA ONÉSIMO SEBASTIÁN	Titular	Docente	36	0	0	3	39
25	MUÑOZ LERIS PAOLA DEL CARMEN	Contrata	Docente	0	26	4	3	33
26	OLIVERAS PARRA MANUEL NORMANDY	Contrata	Docente	0	24	0	4	28
27	QUINTUL SALGADO LAURA MÉLODY	Contrata	Docente	0	32	9	3	44
28	SOTO BURGOS GISELA MARLENE	Titular	Docente	30	1	2	3	36
29	ROJAS MORA RODRIGO ALBERTO	Titular	Docente	44	0	0	0	44
30	RUBIO FERNÁNDEZ LUIS PATRICIO	Contrata	Docente	0	15	13	8	36
31	SOTO BELMAR MARCELA ANDREA	Titular	Directora (I)	22	0	22	0	44
32	URREA PEREZ FELIPE ROLANDO	Contrata	Docente	0	26	8	0	34
33	VALENZUELA HUAIQUIMILLA YOCELIN MACARENA	Contrata	Diferencial	0	0	0	44	44
34	VELOSO FREDERICHSEN ADRIANA BEATRIZ	Titular	Docente	36	0	0	3	39
35	VERGARA CABELLO FERNANDO EZEQUIEL	Contrata	Docente	0	4	0	0	4
36	VILLARROEL VILLARROEL CAROLINA ANDREA	Contrata	Docente	0	20	11	3	34
			TOTAL	443	350	156	361	1310

DOCENTES ESCUELA TITULARES ESCUELA ARAUCARIAS, PROYECCIÓN 2019

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función/Cargo	Hrs. Titular	Hrs. SEP Titular	Hrs. PIE Titular	Total Hrs.
1	ARANEDA CUADRA FRESIA DE LAS MERCEDES	Titular	Docente	30	0	0	30
2	BARRIENTOS SEPÚLVEDA VIVIANA DEL CARMEN	Titular	Educ. Párvulos	30	0	0	30
3	BELTRÁN LAGOS RENÉ FERNANDO	Titular	Docente	30	0	0	30
4	CATRIÁN LOBOS CARLOS ALEJANDRO	Titular	Docente	8	0	0	8
5	FIGUEROA CEA ELSA DE LOURDES	Titular	Docente	0	36	0	36
6	FIGUEROA MÉNDEZ ANA PATRICIA	Titular	Educ. Párvulos	30	0	0	30
7	GARCÍA HERNÁNDEZ PRISCILA DEL CARMEN	Titular	Diferencial	0	0	44	44
8	MATUS CABRAPÁN ESTELA ANDREA	Titular	Docente	22	0	0	22
9	MILLANAO ANTILEF RAYÉN PAZ	Titular	Docente	36	0	0	36
10	MOLINA REYES CLARA PETRONILA	Titular	Docente	19	0	0	19
11	MOLINA AQUEVEQUE MARCELO ALEJANDRO	Titular	Docente	34	0	0	34
12	MUÑOZ SEPÚLVEDA ONÉSIMO SEBASTIÁN	Titular	Docente	36	0	0	36
13	ROJAS MORA RODRIGO ALBERTO	Titular	Docente	44	0	0	44
14	SOTO BURGOS GISELA MARLENE	Titular	Docente	30	0	0	30
15	SOTO BELMAR MARCELA ANDREA	Titular	Docente	22	22	0	44
16	VELOSO FREDERICHSEN ADRIANA BEATRIZ	Titular	Docente	36	0	0	36
			TOTAL	407	58	44	509

HORAS CONTRATA ESCUELA ARAUCARIAS, PROYECCIÓN 2019

NECESIDAD	Función /Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs.PIE
DOCENTES DIRECTIVOS	Directivo	0	34	0
EDUCADOR PÁRVULOS	Educ. Párvulos	146	0	0
DOCENTE DIFERENCIAL	Docente	0	0	264
DOCENTE PRIMER CICLO	Docente	161	20	0
DOCENTE SEGUNDO CICLO	Docente	17	2	0
DOCENTE MAPUZUNGÚN	Docente	43	5	0
DOCENTE MÚSICA	Docente	14	0	4
DOCENTE RELIGIÓN	Docente	13	0	0
DOCENTE EDUCACIÓN FÍSICA	Docente	51	16	8
DOCENTES CO DOCENCIA	Docente	0	0	45
DOCENTE ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Docente	0	8	0
	TOTAL	445	85	321

Nota: Las dotaciones estarán sujetas a observancias y modificaciones del Sostenedor, asociadas a legalidad, presupuesto y acuerdos alcaldicios.
Se considera la posibilidad de pagar los Equipos Directivos o de Gestión bajo la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELA ARAUCARIAS, PROYECCIÓN 2019

Nombre Completo	Función	Contrato	Subv.Regular	SEP	PIE
Sandra Verónica Herrera Anabalón	Psicóloga	INDEFINIDO			44
Valentina Paz Montenegro Urbano	Psicóloga	PLAZO FIJO (1er contrato)			22
David Josué Vera Menardes	Fonoaudiólogo	INDEFINIDO			44
Carla María de los Ángeles Cortés Faúndez	Asistente - Técnico en Educación Diferencial	INDEFINIDO			44
Juan Antonio Díaz González	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
Carolay Irene Fuentes Sepúlveda	Asistente Técnica de Párvulos	INDEFINIDO	44		
Paola Isabel Garcías Estroz	Asistente Técnica de Párvulos	INDEFINIDO	44		
Ohemia Elizabeth González Bemal	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
Claudio Antonio Santana Navarrete	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO (1er contrato)	45		
Joel Osvaldo Huentemilla Namoncura	Cuidador Nocturno	INDEFINIDO	45		
Mireya Angélica Huichalaf Dumulef	Paradocente	INDEFINIDO	44		
Hugo Patricio Jara Figueroa	Paradocente	INDEFINIDO	44		
Johana Adela Aldana Obreque	Asistente Educación Diferencial	PLAZO FIJO (2do contrato)			44
Pamela Alejandra Caris Valenzuela	Asistente Educación Diferencial	INDEFINIDO			44
Paulina Elizabeth Muñoz Muñoz	Asistente Educación Diferencial/reemplazo	PLAZO FIJO (2do contrato)	44		
Anibal Hernán Araneda Aqueveque	Terapeuta Ocupacional	PLAZO FIJO (2do contrato)			38
Gissela Andrea García Calfumán	Psicopedagoga/Monitora Laboral	PLAZO FIJO (2do contrato)			22
Maritza Alejandra Colimán Catril	Asistente de Apoyo 1° básico	PLAZO FIJO (2do contrato)		35	
Asistente de Apoyo	Asistente de Apoyo 1° básico	PLAZO FIJO		35	
María Elena Jiménez Salinas	Paradocente	INDEFINIDO	44		
Inés del Carmen Leiva Acuña	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
Juana Graciela Lefilaf Pichilaf	Asistente de Apoyo	PLAZO FIJO (1er contrato)		35	
Ramiro Eugenio Manqui Reinante	Paradocente	INDEFINIDO	44		
Nelly Eliana Osses Fernández	Asistente Técnica de Párvulos	INDEFINIDO	44		
Karina Fuentes Fuentes	Asistente de Párvulos	PLAZO FIJO (2do contrato)	44		
Deisy Makarena Soto Jara	Monitora Taller Opción 4	PLAZO FIJO (1er contrato)			4
Jacinto Aliro Pastén Medina	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
María Eugenia Salazar Díaz	Paradocente – Modificación de contrato como Asistente de Aula nivel Técnico	INDEFINIDO	44		
Ruth Marlela Sanhueza Flores	Paradocente – Modificación de contrato como encargada de Biblioteca CRA	INDEFINIDO	40		
Susana Carolina Ruiz Henríquez	Paradocente	INDEFINIDO	44		
Remigio Javier Torres Vera	Cuidador Nocturno	INDEFINIDO	44		
Evelyn Carolina Villalón Hidalgo	Taller Laboral	INDEFINIDO			2
	TOTAL		**834**	**105**	**308**

DOCENTES ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN, AÑO 2018

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función y/o Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.
1	ABARCA SEPÚLVEDA PABLO CÉSAR	Titular	Docente	12	1	8	0	21
2	AGUILERA FERNANDEZ JOHANA DANIELA	Contrata	Diferencial	0	0	0	44	44
3	BARRERA MACHUCA VICTOR PLACIDO	Contrata	Docente Directivo	36	0	8	0	44
4	DELGADO VALDEBENITO RUTH SEBASTIANA	Contrata	Directora (I)	0	44	0	0	44
5	ESPARZA ESPARZA CAMILO ANDRÉS	Contrata	Docente	0	14	30	0	44
6	FERNÁNDEZ MERCADO MARCOS DAVID	Contrata	Docente	0	22	8	0	30
7	FUENTES HUINOLPÁN EGAR LAEANDRO	Contrata	Docente	0	31	4	3	38
8	NEIRA JARA DANIEL ALFONSO	Titular	Docente	30	0	0	0	30
9	NIETO MAQUEHUE EGON DAGOBERTO	Titular	Docente	44	0	0	0	44
10	RETAMAL SOTO ILDEFONSO ENRIQUE	Titular	Docente	30	0	0	0	30
11	MARTEL FLORES TATIANA CAROLINE	Titular	Docente	26	4	14	0	44
12	MARTÍNEZ VEGA ULDA VANESA	Contrata	Educadora Párvulos	0	32	1	3	36
13	RUBILAR SEPÚLVEDA SOLEDAD LILIANA	Titular	Docente	33	0	1	2	36
14	TRONCOSO SAAVEDRA DORIS YASMÍN	Contrata	Docente	0	28	7	3	38
15	YAÑEZ MUÑOZ ELIZABETH YOHANA	Contrata	Docente	0	25	13	3	41
16	SÁEZ SÁEZ VERÓNICA ELIZABETH	Contrata	Docente	0	22	0	0	22
17	SÁNCHEZ RIQUELME MANUEL ALONSO	Titular	Docente	30	0	11	3	44
18	VERA CID CONSTANZA ANDREA	Contrata	Diferencial	0	0	0	44	44
19	VILLARROEL TIZNADO DIANA IDEOLET	Titular	Docente	33	0	11	0	44
			TOTAL	274	223	116	105	718

DOCENTES TITULARES ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN, PROYECCIÓN 2019

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función y/o Cargo	Hrs. Titular	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.
1	ABARCA SEPÚLVEDA PABLO CÉSAR	Titular	Docente	12	0	0	12
2	NEIRA JARA DANIEL ALFONSO	Titular	Docente	30	0	0	30
3	NIETO MAQUEHUE EGON DAGOBERTO	Titular	Docente	30	14	0	44
4	RETAMAL SOTO ILDEFONSO ENRIQUE	Titular	Docente	9	21	0	30
5	MARTEL FLORES TATIANA CAROLINE	Titular	Docente	0	40	0	40
6	BARRERA MACHUCA VÍCTOR PLÁCIDO	Titular	Docente	0	36	0	36
7	SÁNCHEZ RIQUELME MANUEL ALONSO	Titular	Docente	29	1	0	30
8	RUBILAR SEPÚLVEDA SOLEDAD LILIANA	Titular	Docente	33	0	0	33
9	VILLARROEL TIZNADO DIANA IDEOLET	Titular	Docente	29	10	0	39
				172	122	0	294

HORAS CONTRATA ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN, PROYECCIÓN 2019

NECESIDAD	Función/Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE
DOCENTE DIRECTIVO	Docente Directivo	44	12	0
EDUCADORA PÁRVULOS	Educador Párvulo	76	4	6
DOCENTE CIENCIAS NATURALES	Docente	32	6	3
DOCENTE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SO	Docente	35	2	3
DOCENTE LENGUAJE	Docente	8	11	6
DOCENTE MATEMATICA	Docente	31	4	6
DOCENTE RELIGIÓN	Docente	20	2	0
DOCENTE MÚSICA	Docente	10	0	0
DOCENTE EDUCACIÓN FÍSICA	Docente	27	8	0
DOCENTE DE INGLES	Docente	12	2	0
DOCENTE DIFERENCIAL	Docente	0	0	88
	TOTAL	295	51	112

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN, PROYECCIÓN 2019

N°	Nombre Completo	Función	Contrato	Subvención Regular	SEP	PIE
1	Karin Daniela Mella García	Psicopedagoga	INDEFINIDO			40
2	Ámbar Nicole Contreras Millanao	Terapeuta Ocupacional	PLAZO FIJO (2do contrato)			18
3	Contanza Fabiola Castillo Esparza	Trabajadora Social	PLAZO FIJO (2do contrato)			16
4	María Elizabeth Velásquez Herwitt	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
5	Jaime Andrés Venegas Ravanal	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44		
6	Fresia Pamela Vergara Gutiérrez	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	22		
7	Marco Antonio Ramírez Marín	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO (1er contrato)	23		
8	Rosa Marcianita Arriagada Inzulza	Paradocente	INDEFINIDO	44		
9	Ximena Jacqueline Figueroa Figuero	Paradocente	INDEFINIDO	44		
10	Yeiny Loreto Figueroa Sanhueza	Fonoaudióloga	PLAZO FIJO (2do contrato)			28
11	Manuel Florencio Soto Portuze	Paradocente	INDEFINIDO	44		
12	Flor María Oñate Cares	Paradocente	INDEFINIDO	44		
13	Viviana Sepúlveda Canario	Paradocente – A. Párvulos	INDEFINIDO	44		
			TOTAL	363	0	102

DOCENTES LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA, AÑO 2018

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO CONTRATO	Función Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	SEP	Total Hrs.
1	ABARCA SEPÚLVEDA PABLO CÉSAR	Titular	Docente	8	1	0	9
2	ABUMOHOR CURIMIL NICOLÁS YAMIL	Contrata	Docente	0	0	34	34
3	ARANEDA MELLADO GRICELDA DEL ROSARIO	Contrata	Docente	0	21	0	21
4	ARÉVALO VIDAL CAROLINA DEISY	Titular	Docente	21	0	0	21
5	ARIAS BETANCURT KATHERINE DENISSE	Contrata	Docente	0	35	5	40
6	BARBET STANCATTO ANTONIA ELIZABETH	Titular	Docente	30	0	0	30
7	BELMAR QUIJADA ESTEBAN ALONSO	Contrata	U.T.P.	0	44	0	44
8	CAMPOS YÁÑEZ PATRICIO NELSON	Titular	Docente	36	8	0	44
9	CONCHA MONCADA KATHERINE YESICA	Contrata	Docente	0	0	20	20
10	DÍAZ SOLÍS CATALINA ISABEL	Titular	Docente	23	0	21	44
11	ESPINOZA GONZÁLEZ JOSÉ EDMUNDO	Titular	Docente	30	9	0	39
12	FIERRO CASTRO PABLO ALEJANDRO	Contrata	Docente	0	30	4	34
13	FIGUEROA MIRANDA HÉCTOR GASTÓN	Titular	Docente	5	0	0	5
14	FRITZ HERRERA ANA MARÍA	Contrata	Docente		40	2	42
15	GEEREGAT FUENTES VIVIANA GORETTI	Contrata	Docente	0	44	0	44
16	GONZÁLEZ COLPIHUEQUE JORGE EDUARDO	Contrata	Docente Directivo	0	44	0	44
17	HERNANDEZ FUENTES LUIS ALEJANDRO	Contrata	Docente	0	3	0	3
18	JARA SALGADO ERIKA JANETTE	Titular	Docente	41	0	0	41
19	LEAL MUÑOZ MARIA GABRIELA (REEMPLAZO PATRICIA MILLANAO)	Contrata	Docente	0	40	4	44
20	MANCILLA VALENZUELA ALEJANDRO IGNACIO	Contrata	Docente	0	40	4	44
21	MERA GARCIA PATRICIO	Contrata	Docente	0	42	2	44
22	MIGNOLET NAVARRETE JUAN CARLOS	Contrata	Docente	0	39	5	44
23	MILLANAO MANQUEPILLÁN PATRICIA ELIZABETH	Titular	Docente	40	0	0	40
24	MICHEL FICA MAX EMILE	Contrata	Docente	0	0	42	42
25	MORALES GONZÁLEZ ELIZABETH ALEJANDRA	Titular	Docente	44	0	0	44
26	MORALES RAMÍREZ DIEGO ALFONSO	Contrata	Docente	0	22	22	44
27	NAVARRO ÑANCUFIL DANIELA BELÉN	Contrata	Docente	0	37	0	37
28	NOVOA SORACCO DANIEL MARTIN	Contrata	Docente	0	30	14	44
29	OPORTO VIDAL IVÁN ANTONIO	Contrata	Docente Directivo	0	44	0	44
30	PÉREZ PALMA RODOLFO HERNÁN	Titular	Docente	44	0	0	44
31	RANIQUEO PLASENCIA EVELYN CRISTINA	Contrata	Docente	0	44	0	44
32	RIQUELME VELÁSQUEZ YENNY MARGOT	Titular	Docente	34	10	0	44
33	RODRÍGUEZ BUCHNER CHRISTIAN JAVIER	Contrata	Docente	0	0	20	20
34	SALAZAR MELO MARIANA SOLEDAD	Contrata	Docente	0	12	0	12
35	SANDOVAL MUNDACA MARÍA PAZ	Contrata	Docente	0	42	2	44
36	SOTO TOLOZA ELIZABETH VIVIANA	Titular	Docente	36	6	2	44
37	TRONCOSO RODRÍGUEZ LORENA ANDREA	Contrata	Docente Directivo	0	44	0	44
38	TOBAR MORALES PEDRO LUIS	Contrata	Docente	0	0	6	6
39	VARELA WESTERMEIER ANDREA DEL CARMEN	Titular	Docente	33	2	0	35
40	VÁSQUEZ LEAL MARY SUSANA	Contrata	Docente	0	44	0	44
41	VELÁSQUEZ CASTRO ALBERTO FELIPE	Contrata	Director (I)	0	44	0	44
42	VIDAL CARRASCO JORGE ENRIQUE	Titular	Docente	30	8	0	38
43	VIDAL FARÍAS MIGUEL ANGEL	Contrata	U.T.P.	0	44	0	44
44	VILLENA CRUZAT JUSTO ENRIQUE	Titular	Docente	34	0	0	34
			TOTAL	489	873	209	1571

DOCENTES TITULARES LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA, PROYECCIÓN 2019

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función/ Cargo	Hrs. Titular	SEP Titular	Total Hrs.
1	ABARCA SEPÚLVEDA PABLO CÉSAR	Titular	Docente	8	0	8
2	ARÉVALO VIDAL CAROLINA DEISY	Titular	Docente	21	0	21
3	BARBET STANCATTO ANTONIA ELIZABETH	Titular	Docente	30	0	30
4	BARRERA MACHUCA VÍCTOR PLÁCIDO	Titular	Docente	36	0	36
5	CAMPOS YÁÑEZ PATRICIO NELSON	Titular	Docente	36	0	36
6	DÍAZ SOLÍS CATALINA ISABEL	Titular	Docente	23	21	44
7	ESPINOZA GONZÁLEZ JOSÉ EDMUNDO	Titular	Docente	30	0	30
8	FIGUEROA MIRANDA HÉCTOR GASTÓN	Titular	Docente	5	0	5
9	JARA SALGADO ERIKA JANETTE	Titular	Docente	41	0	41
10	MILLANAO MANQUEPILLÁN PATRICIA ELIZABETH	Titular	Docente	40	0	40
11	MORALES GONZÁLEZ ELIZABETH ALEJANDRA	Titular	Docente	44	0	44
12	PÉREZ PALMA RODOLFO HERNAN	Titular	Docente	44	0	44
13	RIQUELME VELÁSQUEZ YENNY MARGOT	Titular	Docente	34	0	34
14	SOTO TOLOZA ELIZABETH VIVIANA	Titular	Docente	36	0	36
15	VARELA WESTERMEIER ANDREA DEL CARMEN	Titular	Docente	33	0	33
16	VIDAL CARRASCO JORGE ENRIQUE	Titular	Docente	30	0	30
17	VILLENA CRUZAT JUSTO ENRIQUE	Titular	Docente	34	0	34
		TOTAL		525	21	546

Nota: Las dotaciones estarán sujetas a observancias y modificaciones del Sostenedor, asociadas a legalidad, presupuesto y acuerdos alcaldicios.
Se considera la posibilidad de pagar los Equipos Directivos o de Gestión bajo la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).

HORAS CONTRATA LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA, PROYECCIÓN 2019

NECESIDAD	Función/Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. Vespertina
DOCENTE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	DOCENTE	162	50	8
DOCENTE MATEMÁTICA	DOCENTE	74	30	8
DOCENTE INGLÉS	DOCENTE	127	15	2
DOCENTE HISTORIA Y GEOGRAFÍA	DOCENTE	81	0	16
DOCENTE CIENCIAS NATURALES	DOCENTE	157	93	8
DOCENTE FILOSOFÍA	DOCENTE	42	0	2
DOCENTE ARTES MUSICALES	DOCENTE	44	0	0
DOCENTE RELIGIÓN	DOCENTE	25	0	0
DOCENTE ED. FÍSICA	DOCENTE	0	0	3
DOCENTE DIRECTIVO	DOCENTE	212	0	26
DOCENTE APOYO UTP	DOCENTE	0	22	0
DOCENTE INFORMÁTICA	DOCENTE	10	0	0
DOCENTE FORMACIÓN CIUDADANA	DOCENTE	12	0	0
COORDINADOR SEP	DOCENTE	0	12	0
	TOTAL	**946**	**222**	**73**

Notas: Horas PSU sujetas a confirmación a partir del mes de abril.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA, PROYECCIÓN 2019

Nombre Completo	Función	Contrato	Subvención Regular
Miguel Ángel Álvarez Salamanca	Psicólogo	INDEFINIDO	44
Anselmo Alfredo Currihual Ñancufil	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
Yoselin Raquel Jaramillo Aburto	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
Miguel Ángel Mercado Vásquez	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
Segundo Ramón Miralles Aguayo	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
Jaime Eleacer Muñoz Ibáñez	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
Ricardo Emilio Soto Asenjo	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO (2do contrato)	45
Juan Carlos Cariqueo Vergara	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
Luis Alfonso Jaramillo Aburto	Cuidador Nocturno	INDEFINIDO	44
Silvia María Carrasco Beroiza	Paradocente	INDEFINIDO	44
Daniela Isabel Miranda Muñoz	Paradocente/Reemplazo	PLAZO FIJO (2do contrato)	45
Liliana Sandoval Gallegos	Paradocente	INDEFINIDO	44
Cinthia Valenzuela Pritzke	Paradocente	INDEFINIDO	44
Bernardita Elena Fernández Muñoz	Paradocente	INDEFINIDO	30
Ismenia del Carmen Belmar Álvarez	Paradocente	INDEFINIDO	44
Doralisa Alejandra Curilaf Huentelaf	Paradocente	INDEFINIDO	44
Patricia Mercedes Bahamondes Olivera	Paradocente	PLAZO FIJO (2do contrato)	45
Ruth Mariana Melo Contreras	Paradocente	INDEFINIDO	44
Marta Rebeca Paredes Ortíz	Paradocente	INDEFINIDO	44
Walter Iván Rosemberg Meneses	Paradocente	INDEFINIDO	44
Patricia Viviana Sáez Celedón	Paradocente	INDEFINIDO	44
Juan Alfredo Soto García	Paradocente	INDEFINIDO	44
Virginia Edith Vallejos Rodríguez	Paradocente	INDEFINIDO	44
Gladys Vega Varela	Paradocente	INDEFINIDO	44
Nelly Julia Venegas Muñoz	Paradocente	INDEFINIDO	44
	TOTAL		**1089**

Nota: Los profesionales puestos a disposición serán objeto de análisis por parte del Sostenedor, determinado éste la factibilidad de atender o no las solicitudes directivas, conforme a legalidad y presupuesto.

DOCENTES LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO, AÑO 2018

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función/Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.
1	ABARA VALENZUELA MÓNICA DEL PILAR	Titular	Docente	13	0	0	0	13
2	ALARCÓN ARRIAGADA LUIS ADOLFO	Contrata	Docente	0	19	1	0	20
3	ALVARADO GONZÁLEZ PILAR ALEJANDRA	Contrata	Ed. Párvulos	0	9	0	0	9
4	BURGOS SALAZAR MARCELA ANDREA	Contrata	Docente	0	39	0	3	42
5	ALBORNOZ COHEN JAIME ALBERTO	Titular	Orientador	30	0	14	0	44
6	ALMONACID ROJAS MICHAEL FERNANDO	Titular	Docente	30	0	4	0	34
7	ARTIGAS CORREA PEDRO ARÍSTIDES	Titular	Docente	30	0	0	0	30
8	CARES MORALES ROCIO ANDREA	Contrata	Docente	0	13	0	0	13
9	CATALÁN VIDAL ANAÍ ADRIANA	Contrata	Docente	0	33	2	0	35
10	CATRIÁN LOBOS CARLOS ALEJANDRO	Titular	Docente	36	0	0	0	36
11	CASTILLO MELLADO NAYADETTE DENISSE	Contrata	Docente	0	0	0	41	41
12	CARRILLO CASTILLO VALENTINA IGNACIA	Contrata	Docente	0	1	0	43	44
13	CONTRERAS REYES FERNANDO	Titular	Docente	28	0	0	0	28
14	CHAPARRO URREA ROSARIO	Titular	Docente	30	0	0	3	33
15	CORTÉS ARAVENA GISLEM MAKARENA	Contrata	Docente	0	31	0	0	31
16	DONOSO APABLAZA VITALIA JACQUELINE	Titular	Docente	44	0	0	0	44
17	FLORES SANHUEZA HUGO ANDRÉS	Titular	Docente	30	0	0	0	30
18	GUZMÁN MONTERO MARÍA ISABEL	Contrata	Ed. Diferencial	44	0	0	0	44
19	LA REGLA JARA LEANDRO ANDRÉS	Contrata	Docente	0	15	0	0	15
20	LEFENDA JELVES MARILYN GHISLAINE	Titular	Docente	30	3	0	0	33
21	LEÓN GONZÁLEZ PATRICIA CLEMENTINA	Contrata	U.T.P.	0	0	36	0	36
22	LLAMUNAO VEGA CARLA FERNANDA	Contrata	Docente	0	29	0	3	32
23	LOPEZ RAMIREZ MIGUEL SEGUNDO	Titular	Docente	12	0	0	0	12
24	MELLA VILLEGAS MARLENE ELIZABETH	Titular	Docente	42	0	0	0	42
25	MOLINA REYES CLARA PETRONILA	Titular	Docente	24	0	0	0	24
26	MONTERO MANSILLA MIRTA VIRGINIA	Titular	Docente Directivo	30	0	14	0	44
27	MORALES RIQUELME CLAUDIA ANDREA	Contrata	Docente	0	25	2	0	27
28	MUÑOZ VIDAL YOCELIN INES	Contrata	Docente	0	27	4	3	34
29	MUÑOZ VILCHES HÉCTOR HERNÁN	Titular	Docente	40	0	0	0	40
30	MULLER CARRILLO BALTAZAR SEGUNDO	Titular	Docente Directivo	44	0	0	0	44
31	OLIVERA LOPEZ GERARDO ARIEL	Contrata	Docente	0	13	0	0	13
32	OLIVERA ORTEGA EDUARDO CARLOS	Contrata	Docente	0	33	0	0	33
33	ORELLANA TORRES MARÍA SUZANA	Titular	Directora	44	0	0	0	44
34	ORTÍZ VIDAL PATRICIA IVETTE	Titular	Docente Directivo	44	0	0	0	44
35	PARRA ARRIAGADA EVELYN LORETO	Titular	Docente	20	0	0	0	20
36	PINO GUTIERREZ KATERINE ALEJANDRA	Contrata	Docente	0	4	2	0	6
37	RIQUELME VELASQUEZ YENNY	Contrata	Docente	0	2	0	0	2
38	SALAZAR MORENO KARLA VALESKA	Contrata	Coordinadora PIE	0	0	0	44	44
39	SAN MARTÍN GAJARDO SERGIO WLADIMIR	Contrata	Docente	0	19	0	0	19
40	SOTO SOTO ELIZABETH DEL CARMEN	Titular	Coordinadora SEP	23	0	21	0	44
41	TORRES GONZÁLEZ RONALD VALERIANO	Contrata	Docente	0	30	0	0	30
42	VALDES QUIJADA SCARLET JOHAN	Contrata	Docente	0	27	3	0	30
43	VENEGAS GALLARDO NATALY FRANCIS	Contrata	Ed. Diferencial	0	1	0	43	44
44	VENEGAS POBLETE VIVIANA VERÓNICA	Titular	Docente	20	3	0	0	23
45	ZÚÑIGA WINEZ MARÍA MAGDALENA	Titular	Docente	30	0	7	3	40
			TOTAL	**718**	**376**	**110**	**186**	**1390**

DOCENTES TITULARES LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO, PROYECCIÓN 2019

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función/Cargo	Hrs. Titular	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.
1	ABARA VALENZUELA MÓNICA DEL PILAR	Titular	Docente	13	0	0	13
2	ALBORNOZ COHEN JAIME ALBERTO	Titular	Docente	0	30	0	30
3	ALMONACID ROJAS MICHAEL FERNANDO	Titular	Docente	30	0	0	30
4	ARTIGAS CORREA PEDRO ARÍSTIDES	Titular	Docente	30	0	0	30
5	CATRIÁN LOBOS CARLOS ALEJANDRO	Titular	Docente	36	0	0	36
6	CONTRERAS REYES FERNANDO	Titular	Docente	28	0	0	28
7	CHAPARRO URREA ROSARIO	Titular	Docente	30	0	0	30
8	DONOSO APABLAZA VITALIA JACQUELINE	Titular	Docente	44	0	0	44
9	FLORES SANHUEZA HUGO ANDRÉS	Titular	Docente	30	0	0	30
10	GUZMÁN MONTERO MARÍA ISABEL	Titular	Diferencial	0	0	44	44
11	LEFENDA JELVES MARILYN GHISLAINE	Titular	Docente	30	0	0	30
12	LÓPEZ RAMÍREZ MIGUEL SEGUNDO	Titular	Docente	12	0	0	12
13	MELLA VILLEGAS MARLENE ELIZABETH	Titular	Docente	39	3	0	42
14	MOLINA REYES CLARA PETRONILA	Titular	Docente	21	0	0	21
15	MONTERO MANSILLA MIRTA VIRGINIA	Titular	Docente	0	30	0	30
16	MUÑOZ VILCHES HÉCTOR HERNÁN	Titular	Docente	40	0	0	40
17	MULLER CARRILLO BALTAZAR SEGUNDO	Titular	Docente Directivo	44	0	0	44
18	ORELLANA TORRES MARÍA SUZANA	Titular	Directora	44	0	0	44
19	ORTÍZ VIDAL PATRICIA IVETTE	Titular	Docente Directivo	0	44	0	44
20	PARRA ARRIAGADA EVELYN LORETO	Titular	Docente	20	0	0	20
21	SOTO SOTO ELIZABETH DEL CARMEN	Titular	Docente	0	23	0	23
22	VENEGAS POBLETE VIVIANA VERÓNICA	Titular	Docente	20	0	0	20
23	ZÚÑIGA WINEZ MARÍA MAGDALENA	Titular	Docente	14	16	0	30
			TOTAL	**525**	**146**	**44**	**715**

HORAS CONTRATA LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO, PROYECCIÓN 2019

Necesidad	Función . Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	HRS. PIE
DOCENTE DIRECTIVO	Docente Directivo	0	63	0
DOCENTE CONSTRUCCIÓN	Docente	21	33	0
DOCENTE GASTRONOMÍA	Docente	20	0	0
DOCENTE ELECTRICIDAD	Docente	49	0	0
DOCENTE EDUCADORA DE PÁRVULOS	Docente	45	0	0
DOCENTE MATEMÁTICA	Docente	70	0	6
DOCENTE LENGUAJE	Docente	32	0	0
DOCENTE CIENCIAS NATURALES	Docente	50	0	0
DOCENTE HISTORIA Y CS. SOCIALES	Docente	35	0	0
COORDINADOR SEP	Docente	0	21	0
INGLES	Docente	32	3	0
ARTES	Docente	3	0	0
EDUCACIÓN FÍSICA	Docente	2	2	0
TECNOLOGÍA	Docente	14	0	0
DOCENTE RELIGION	Docente	5	0	0
ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Docente	0	14	0
DOCENTES DIFERENCIALES Y CO-DOCENCIAS	Docente	0	0	187
	TOTAL	**378**	**136**	**193**

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO, PROYECCIÓN 2019

Nombre Completo	Función	Contrato	Subv. Regular	PIE
Gabriel Alexis Flores Galdames	Paradocente	INDEFINIDO	44	
María Soledad Blanco La Moza	Paradocente	INDEFINIDO	44	
Casandra Valeria Leal Troncoso	Paradocente	INDEFINIDO	44	
Juana del Carmen Millanao Figueroa	Paradocente	INDEFINIDO	44	
Eduardo Carlos Olivera Ortega	Paradocente	INDEFINIDO	12	
Bernardita Andrea Contreras Contreras	Paradocente	INDEFINIDO	44	
Oscar Manuel Santibáñez Muñoz	Paradocente	INDEFINIDO	44	
Modesto Segundo Luengo Silva	Paradocente	INDEFINIDO	44	
Susana del Carmen Toro Paredes	Paradocente	INDEFINIDO	44	
Marcia Ivonne Muller Contreras	Paradocente	INDEFINIDO	44	
José Custodio Aburto Kroll	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	
Héctor Edgardo Lagos Herrera	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	
Esteban Raipán Raipán	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	
Gloria del Carmen Opazo Morales	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	
Társila Manríquez Belmonte	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	
Psicólogo	Psicólogo	PLAZO FIJO		22
	TOTAL		**628**	**22**

Nota: Las dotaciones estarán sujetas a observancias y modificaciones del Sostenedor, asociadas a legalidad, presupuesto y acuerdos alcaldicios.
Se considera la posibilidad de pagar los Equipos Directivos o de Gestión bajo la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).

DOCENTES ESCUELA ESPECIAL WE NEPEN, AÑO 2018

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INDEFINIDO	TIPO DE CONTRATO	Función . Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Total Hrs.
1	CONTRERAS REYES ESTER	NO	Contrata	Docente	0	32	32
2	CAULLÁN VERA VALESKA ANALÍA	NO	Contrata	Directora	44	0	44
3	GARCÍA DÍAZ TAMARA ALEJANDRA	SI	Titular	Docente	30	10	40
4	SUAZO AVILÉS BEATRIZ DEL PILAR	SI	Titular	Docente	30	6	36
5	VARELA WESTERMEIER NICOLLE ALEJANDRA	SI	Titular	Docente	30	4	34
6	RIVEROS MIRANDA BELEN IGNACIA	NO	Contrata	Docente	0	32	32
7	VILLA ANDRADES PABLO ALEJANDRO	NO	Contrata	Docente	0	44	44
				TOTAL	134	128	262

DOCENTES TITULARES ESCUELA ESPECIAL WE NEPEN, PROYECCIÓN 2019

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función . Cargo	Hrs. Titular	Total Hrs.
1	CAULLÁN VERA VALESKA ANALÍA	Titular	Docente Directivo	44	44
2	GARCÍA DÍAZ TAMARA ALEJANDRA	Titular	Docente	30	30
3	SUAZO AVILÉS BEATRIZ DEL PILAR	Titular	Docente	30	30
4	VARELA WESTERMEIER NICOLLE ALEJANDRA	Titular	Docente	30	30
			TOTAL	178	178

HORAS CONTRATA ESCUELA ESPECIAL WE NEPEN, PROYECCIÓN 2019

NECESIDAD	Función/Cargo	Hrs. Contrata
DOCENTE EDUCADOR DIFERENCIAL	DOCENTE	231
DOCENTE ENCARGADO DE UTP	UTP	14
DOCENTE ENCARGADO DE CONVIVIENCIA ESCOLAR	DOCENTE	2
DOCENTE MÚSICA	DOCENTE	8
DOCENTE TALLER GASTRONOMÍA	DOCENTE	8
DOCENTE INTERCULTURAL	DOCENTE	8
DOCENTE ENCARGADO PROGRAMA TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA ACTIVA	DOCENTE	4
	TOTAL	275

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELA ESPECIAL WE NEPEN, PROYECCIÓN 2019

Nombre Completo	Función	Contrato	Subvención Regular 2019
Cristina del Pilar Belmar Valladares	Paradocente	INDEFINIDO	44
María Luisa Campos Acuña	Paradocente	INDEFINIDO	44
Marcela Andrea Pinot Almonacid	Paradocente (Asistente)	INDEFINIDO	
	Técnico en Ed. Diferencial		44
Fabiola Alejandra Aldana Obreque	Técnico en Ed. Diferencial	PLAZO FIJO (1er contrato)	Por Definir 38 horas
Lucinda del Carmen Vidal Contreras	Paradocente (Asistente)	INDEFINIDO	
	Psicoeducadora		30
Victor Iván Ñanco Calfunao	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	45
Felipe Arsenio Muñoz Pinto	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
Flor María Pichilaf Campos	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO (2do contrato)	45
Elizabeth Katherine Molinet Riffo	Terapueta Ocupacional	PLAZO FIJO (1er contrato)	40
Diego Alarcón Cárcamo	Fonoaudiólogo	PLAZO FIJO (2do contrato)	30
Constanza Fabiola Castillo Esparza	Trabajadora Social	PLAZO FIJO (2do contrato)	24
Óscar Iván Olivera Ortega	Monitor Taller Laboral	PLAZO FIJO (1er contrato)	10
Piscóloga	Psicóloga	PLAZO FIJO	20
Kinesióloga	Kinesióloga	PLAZO FIJO	20
		TOTAL	478

DOCENTES ENCARGADOS DE ESCUELAS RURALES, AÑO 2018

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Función/Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.	Establecimiento
1	ALBARRÁN PINILLA LUCÍA ISABEL	Docente y Encargado de Dirección	30	5	0	0	35	LUMACO SUR
2	ABARCA SEPÚLVEDA PABLO CÉSAR	Docente Contrata	3	0	0	0	3	QUESQUECHÁN
3	ARAYA MUÑOZ PAOLA ALEJANDRA	Docente y Encargado de Dirección	0	35	0	0	35	PU KOYAM
4	GONZÁLEZ ORTEGA RUTH ALICIA	Docente y Encargado de Dirección	30	10	0	0	40	WENUY KUDAU
5	ABURTO CHEPO SANDRA ELIZABETH	Docente Contrata	0	0	2	0	2	RURAL
6	CATALÁN SEPÚLVEDA HILDA FRESIA	Docente y Encargado de Dirección	44	0	0	0	44	RUCAHUE
7	ANTIPICHÚN ÁVILA MARITZA DOMITILA	Docente y Encargado de Dirección	40	0	0	0	40	WINGKUL NIGUÉN
8	CALFIQUEO HUAIQUIMÁN ANA ORFELINA	Docente Contrata - Coordinadora E.I.B.	34	3	0	0	37	RURAL
9	ARRIAGADA ARRIAGADA INGRID LORENA	Docente Contrata/Diferencial	0	0	0	44	44	ESMERALDA
10	MALDONADO ORTÍZ ODETTE EVELIN	Docente Contrata/Coordinadoro PIE	0	30	2	12	44	ESMERALDA
11	MARÍN PINCHEIRA TAMARA PAULINA	Docente Contrata	0	28	9	3	40	ESMERALDA
12	INOSTROZA LEAL EVELYN JIMENA	Docente y Encargado de Dirección	0	44	0	0	44	ESMERALDA
13	IGOR CAÑOLES VERÓNICA CECILIA	Docente Contrata		29	9	3	41	ESMERALDA
14	TORRES CRUCES JAIME ZENEN (Reemplazo)	Docente Contrata		25	3	3	31	ESMERALDA
15	PÉREZ RETAMAL CATERINE GISELLE	Docente Contrata		25	3	3	31	ESMERALDA
16	ESPARZA TEJO HERNANDO ONOFRE	Docente y Encargado de Dirección	44	0	0	0	44	QUESQUECHÁN
17	ALVEAR ZAPATA JEANETTE DEL CARMEN	Docente y Encargada de Dirección	40	0	0	0	40	EL TÚNEL
18	CALFUMÁN HUENUPI CRISTIAN MARCELO	Docente Intercultural	0	20	0	0	20	RURAL
19	MATUS ÁGUILA PATRICIA KATIUSCKA	Docente y Encargado de Dirección	0	40	0	0	40	NILCAHUÍN
20	BELMAR ACUÑA JORGE PABLO	Docente y Encargado de Dirección	35	0	0	0	35	HUELQUELEFÚN
21	MUÑOZ ILLESCA ARIEL ISAAC	Docente Contrato	0	4	0	0	4	RUCAHUE
22	VÁSQUEZ PINEDA LOICARAYEN SORAYA	Docente Diferencial	0	0	0	12	12	WINGKUL NIGUEN
23	VALDEVENITO DURÁN MARCOS ALEXIS	Docente Contrata (reemplazo)	0	40	0	3	43	EL TÚNEL
24	VÉJAR GARCÍA VIVIANA ANDREA	Docente Diferencial	0	0	0	44	44	RURAL
25	CARRASCO DONOSO ÓSCAR ANDRÉS EUGENIO	Docente Intercultural	0	44	0	0	44	RURAL
26	GUTIÉRREZ LAGOS DAYANA LILIBETH	Docente Diferencial		0		44	44	RURAL
		TOTAL	300	382	28	171	881	

DOCENTES TITULARES ENCARGADOS DE ESCUELAS RURALES, PROYECCIÓN 2019

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Tipo de Contrato	Función / Cargo	Hrs. Titular	Establecimiento
1	ALBARRÁN PINILLA LUCÍA ISABEL	Titular	Docente Encargada Dirección	30	LUMACO SUR
2	ABARCA SEPÚLVEDA PABLO CÉSAR	Titular	Docente	3	QUESQUECHÁN
3	CATALÁN SEPÚLVEDA HILDA FRESIA	Titular	Docente Encargada Dirección	44	RUCAHUE
4	BELMAR ACUÑA JORGE PABLO	Titular	Docente Encargado Dirección	35	HUELQUELELFÚN
5	ANTIPICHÚN ÁVILA MARITZA DOMITILA	Titular	Docente Encargado Dirección	40	WINGKUL NIGUÉN
6	GONZÁLEZ ORTEGA RUTH ALICIA	Titular	Docente Encargado Dirección	30	WENUY KUDAU
7	ALVEAR ZAPATA JEANETTE DEL CARMEN	Titular	Docente Encargado Dirección	40	EL TÚNEL
8	CALFIQUEO HUAIQUIMÁN ANA ORFELINA	Titular	Docente Mapuzungún	34	ESCUELAS RURALES
9	ESPARZA TEJO HERNANDO ONOFRE	Titular	Docente Encargado Dirección	44	QUESQUECHÁN
			TOTAL	300	

HORAS CONTRATA DOCENTES ENCARGADOS DE ESCUELAS RURALES, PROYECCIÓN 2019

NECESIDAD	HORAS CONTRATA	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL HORAS	ESTABLECIMIENTO
Docente Encargada Dirección	35	0	0	35	PU KOYAM
Docente Encargada Dirección	40	0	0	40	NILCAHUÍN
Docente Encargada Dirección	44	0	0	44	ESMERALDA
Docente	35	12	0	41	ESMERALDA
Docente	27	3	12	44	ESMERALDA
Docente	33	3	3	42	ESMERALDA
Docente	27	3	3	31	ESMERALDA
Docente Diferencial	0	0	44	44	ESMERALDA
Docente Diferencial	0	0	44	44	RURALES
Docente Diferencial	0	0	44	44	RURALES
Docente Inglés		0	0	5	RURALES
Docente Mapuzungún	38	0	0	38	RURALES
Docente Encargada Dirección	10	0	0	10	WENUY KUDAU
Docente Encargada Dirección	5	0	0	5	LUMACO SUR
	294	21	150	465	

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELAS RURALES, PROYECCIÓN 2019

N°	Nombre Completo	Función	Subvención Regular	SEP	PIE	ESCUELA
1.-	Yeiny Figueroa Sanhueza	Fonoaudióloga	0	0	11	ESMERALDA
2.-	Lea Tamar Antipán Rebolledo	Auxiliar de Servicios	30			ESMERALDA
3.-	Técnico Diferencial	Técnico Diferencial	0	0	44	ESMERALDA
			TOTAL		55	

DOCENTES EN EDAD DE JUBILAR

DOCENTES EN EDAD DE JUBILAR			
N°	NOMBRE	HRS TITULAR	ESTABLECIMIENTO
1	BALDOMERO OSVALDO SALAZAR SALGADO	36	ALBORADA
2	MODESTA DEL TRÁNSITO SALDES RUIZ	35	ALBORADA
3	MARÍA CRISTINA CHESTA ROBLES	36	ALBORADA
4	ELIZABETH MIRIAM FREIRE VÁSQUEZ	36	ALBORADA
5	MIGUEL SEGUNDO LÓPEZ RAMÍREZ	26	ALBORADA
6	NAVARRO ALEGRÍA MARCELA ANTONIA	36	ALBORADA
7	RUIZ MONSALVE MILLARAY ATENEA	30	ALBORADA
8	ANA PATRICIA FIGUEROA MÉNDEZ	30	ARAUCARIAS
9	RAYEN PAZ MILLANAO ANTILEF	36	ARAUCARIAS
10	GISELA MARLENE SOTO BURGOS	30	ARAUCARIAS
11	DANIEL ALFONSO NEIRA JARA	30	EGON KEUTMANN
12	VICTOR PLÁCIDO BARRERA MACHUCA	36	EGON KEUTMANN
13	JUSTO ENRIQUE VILLENA CRUZAT	34	L.B.P.A.H.C.
14	BALTAZAR SEGUNDO MULLER CARRILLO	44	L.P.A.B.
15	PEDRO ARISTIDES ARTIGAS CORREA	30	L.P.A.B.
16	MARÍA MAGDALENA ZÚÑIGA WINEZ	30	L.P.A.B.

ASISTENTES EN EDAD DE JUBILAR

ASISTENTES EN EDAD DE JUBILAR				
N°	NOMBRE	DAD CONTRACT	ESTABLECIMIENTO	TOTAL HORAS
1	VICTRO BECERRA JARA	INDEFINIDO	ALBORADA	44
2	MARÍA NORA ROJAS GODOY	INDEFINIDO	ALBORADA	44
3	MÓNICA MERCEDES UMANZOR CARRASCO	INDEFINIDO	ALBORADA	44
4	EGON ARCANGEL VELÁSQUEZ HERWITT	INDEFINIDO	ALBORADA	44
5	JUAN ANTONIO DÍAZ GONZÁLEZ	INDEFINIDO	ARAUCARIAS	44
6	HUGO PATRICIO JARA FIGUEROA	INDEFINIDO	ARAUCARIAS	44
7	MARÍA ELENA JIMÉNEZ SALINAS	INDEFINIDO	ARAUCARIAS	44
8	MANUEL FLORENCIO SOTO PORTUZE	INDEFINIDO	EGON KEUTMANN	44
9	MARIA ELIZABETH VELASQUEZ HERWITT	INDEFINIDO	EGON KEUTMANN	44
10	SILVIA MARÍA CARRASCO BEROIZA	INDEFINIDO	L.B.P.A.H.C.	44
11	JUAN ALFREDO SOTO GARCÍA	INDEFINIDO	L.B.P.A.H.C.	44
12	NELLY JULIA VENEGAS MUÑOZ	INDEFINIDO	L.B.P.A.H.C.	44
13	JOSÉ CUSTODIO ABURTO KROLL	INDEFINIDO	L.P.A.B.	44
14	MODESTO SEGUNDO LUENGO SILVA	INDEFINIDO	L.P.A.B.	44

12.- LEY N° 20.903, CREA EL SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y MODIFICA OTRAS NORMAS

➢ ENCASILLAMIENTO DOCENTE

El Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente forma parte de la Reforma Educacional que ha emprendido nuestro país con el objetivo de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos y todas.

Su objetivo es dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones; comprendiendo la misión decisiva que cumple esta profesión en la sociedad, en la calidad de vida y en la realización personal y social de los chilenos.

Su implementación -que se llevará adelante entre los años 2016 y 2026- significará una de las inversiones más altas de la Reforma Educacional y permitirá mejorar sustantivamente las condiciones para el ejercicio docente, a través de una nueva escala de remuneraciones acorde a distintos niveles de desarrollo profesional y del aumento de horas no lectivas. Asimismo, permitirá crear nuevos derechos para los docentes: al acompañamiento en los primeros años de ejercicio y a la formación continua, ambos garantizados por el Estado.

Se trata de una política integral que aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional, promoviendo el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros.

Requisitos de ingreso a las carreras de pedagogía

Desde el próximo año (2017) se establecerán exigencias para ingresar a estudiar pedagogía, las cuales se elevarán gradualmente hasta el año 2023.

- 2017 → rendir la prueba de selección universitaria y ubicarse en el percentil 50 o superior (500 puntos aprox) o estar en el 30% superior del ranking de notas o haber aprobado un programa de acceso a la educación superior reconocido por el Mineduc y haber rendido la PSU.

- 2020 → rendir la prueba de selección universitaria y ubicarse en el percentil 60 o superior (525 puntos aprox) o estar en el 20% superior del ranking de notas o estar en el 40% superior y ubicarse en el percentil 50 o superior en la prueba de selección universitaria (500 puntos aprox) o haber aprobado un programa de acceso a la educ. superior reconocido por el Mineduc y haber rendido la PSU.

- 2023 → rendir la prueba de selección universitaria y ubicarse en el percentil 70 o superior (550 puntos aprox) o estar en el 10% superior del ranking de notas o estar en el 30% superior y ubicarse en el percentil 50 o superior en la prueba de selección universitaria (500 puntos aprox) , o haber aprobado un programa de acceso a la educ. superior, haber rendido la PSU y estar en el 15% superior del ranking de notas.

Ingreso al sistema

Todos los establecimientos educacionales que reciben financiamiento del Estado ingresarán al nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente (SDPD) de forma gradual hasta el año 2026.

El ingreso al sistema y a la nueva carrera significará para la mayor parte de los docentes y educadoras un incremento importante en sus remuneraciones, estimado en 30% promedio, pudiendo incluso llegar a duplicarse.

Asimismo, el Mineduc resguardará que ningún profesor o profesora sufra menoscabo en sus actuales remuneraciones por el tramo en que acceda al sistema. Más detalles en Nuevas condiciones Laborales

A lo largo de su vida profesional, los docentes podrán avanzar en los tramos de la nueva carrera docente demostrando las competencias alcanzadas y la experiencia en el ejercicio, esto a través del Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional Docente. El avance de un tramo a otro significará la posibilidad de asumir nuevas responsabilidades y mayores remuneraciones.

El Estado entregará apoyo formativo gratuito a los docentes para la progresión en el Sistema de Reconocimiento.

Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional Docente (SRDPD)

El SRDPD se compone de un proceso evaluativo integral que reconoce:

- La consolidación de las competencias y saberes disciplinarios y pedagógicos
- La experiencia
- Las funciones docentes ejercidas fuera del aula, como el trabajo colaborativo con otros profesores, y las actividades con estudiantes, padres y apoderados
- La innovación pedagógica y la creación de materiales de enseñanza (ej. Instructivos, manuales, entre otros)
- El perfeccionamiento pertinente al ejercicio profesional

Para el reconocimiento de las dimensiones señaladas previamente y la progresión en los tramos, se utilizarán dos instrumentos:

- Un instrumento de evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos, atingentes a la disciplina y nivel que imparte. De alcanzar el docente un alto nivel de logro (nivel de logro A o B), no será necesario rendirlo nuevamente durante toda la carrera profesional. Será aplicado por la Agencia de la Calidad de la Educación.

- Un portafolio profesional de competencias pedagógicas, que evaluará el desempeño en el aula, considerando el contexto de desempeño; las responsabilidades propias de la labor docente dentro y fuera del aula, el trabajo colaborativo entre pares, la creación e innovación pedagógica y la formación académica superior, pertinente a su ejercicio profesional.

La o el docente que alcance alto nivel de logro en este instrumento podrá no rendirlo en el proceso siguiente.

Tramos obligatorios de la carrera

Tramo Inicial: es la etapa de inmersión en el ejercicio profesional, en la cual el docente recibe un fuerte apoyo formativo y acompañamiento.

Tramo Temprano: es la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros. La práctica de enseñanza en el aula se complementa progresivamente con nuevas iniciativas y tareas que el docente asume en la institución escolar.

Tramo Avanzado: el docente consolida su identidad profesional, logrando un nivel esperado de saberes y sus competencias profesionales, de acuerdo a los criterios señalados en el Marco para la Buena Enseñanza. El docente que se encuentra en este tramo demuestra no solamente habilidades para la enseñanza en el aula, sino que es capaz de hacer una reflexión profunda sobre su práctica y asumir progresivamente nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con el acompañamiento y liderazgo pedagógico a docentes del tramo profesional inicial y con los planes de mejoramiento escolar.

Tramo de Acceso al Sistema (transitorio): para profesores con trayectoria, pero que no hayan rendido instrumentos de evaluación del Mineduc y que por este motivo no cuenten con resultados que permitan su encasillamiento. Este tramo existirá solo durante el periodo en que se reconoce y encasilla a todos los docentes del sistema que recibe financiamiento del Estado.

Tramos voluntarios de la carrera

Para todos los docentes que -una vez alcanzado el tramo de desarrollo profesional Avanzado- deseen continuar progresando en la carrera.

Experto I: Da cuenta de un docente que cuenta con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

Experto II: Refiere a un docente con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia para el ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

Experiencia requerida para la progresión en tramos de desarrollo

- **Para acceder al tramo profesional Temprano:** contar con cuatro o más años de experiencia profesional.
- **Para acceder al tramo profesional Avanzado:** contar con cuatro o más años de experiencia profesional
- **Para acceder al tramo Experto I:** Contar con al menos ocho años de experiencia profesional.

- **Para acceder al tramo Experto II:** Contar con al menos doce años de experiencia profesional.

Aspectos relevantes de la progresión en tramos

Los docentes contarán con dos oportunidades para avanzar desde el Tramo Inicial al Tramo Temprano y recibirán apoyo formativo del CPEIP para lograrlo (el segundo proceso de reconocimiento se llevará a cabo dos años después). De no avanzar, deberá abandonar el sistema y ser desvinculado.

Por otra parte, los docentes del tramo Inicial que destaquen en su proceso de reconocimiento, podrán pasar directamente al tramo de desarrollo Avanzado.

Los docentes que ingresen desde el año 2025 al sistema de Desarrollo Profesional Docente tendrán un plazo de 8 años (dos procesos de reconocimiento) para avanzar desde el tramo Temprano al tramo Avanzado. Luego de dos años, estos docentes podrán retornar al sistema en el tramo Inicial, pero con la obligación de avanzar al tramo Avanzado en un plazo de dos años. Cabe destacar que estos docentes habrán ingresado a estudiar pedagogía bajo los nuevos estándares de calidad que establece este sistema para la formación inicial.

Más Horas no Lectivas

Desde el 2017, todos los docentes del sistema público y particular subvencionado contarán con más tiempo no lectivo, el cual estará resguardado para la preparación de clases, la evaluación de aprendizajes, así como otras actividades pedagógicas relevantes para el establecimiento, previa consulta al Consejo de Profesores.

Asimismo, en la distribución de la jornada de trabajo los directivos deberán procurar que las horas no lectivas sean asignadas en bloques de tiempo suficiente para que los profesores puedan desarrollar la totalidad de sus labores y tareas asociadas al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Gradualidad

- El año 2017 el tiempo no lectivo aumentará de 25% a 30% de las horas de contrato.
- El año 2019 el tiempo no lectivo aumentará a 35% de las horas de contrato.

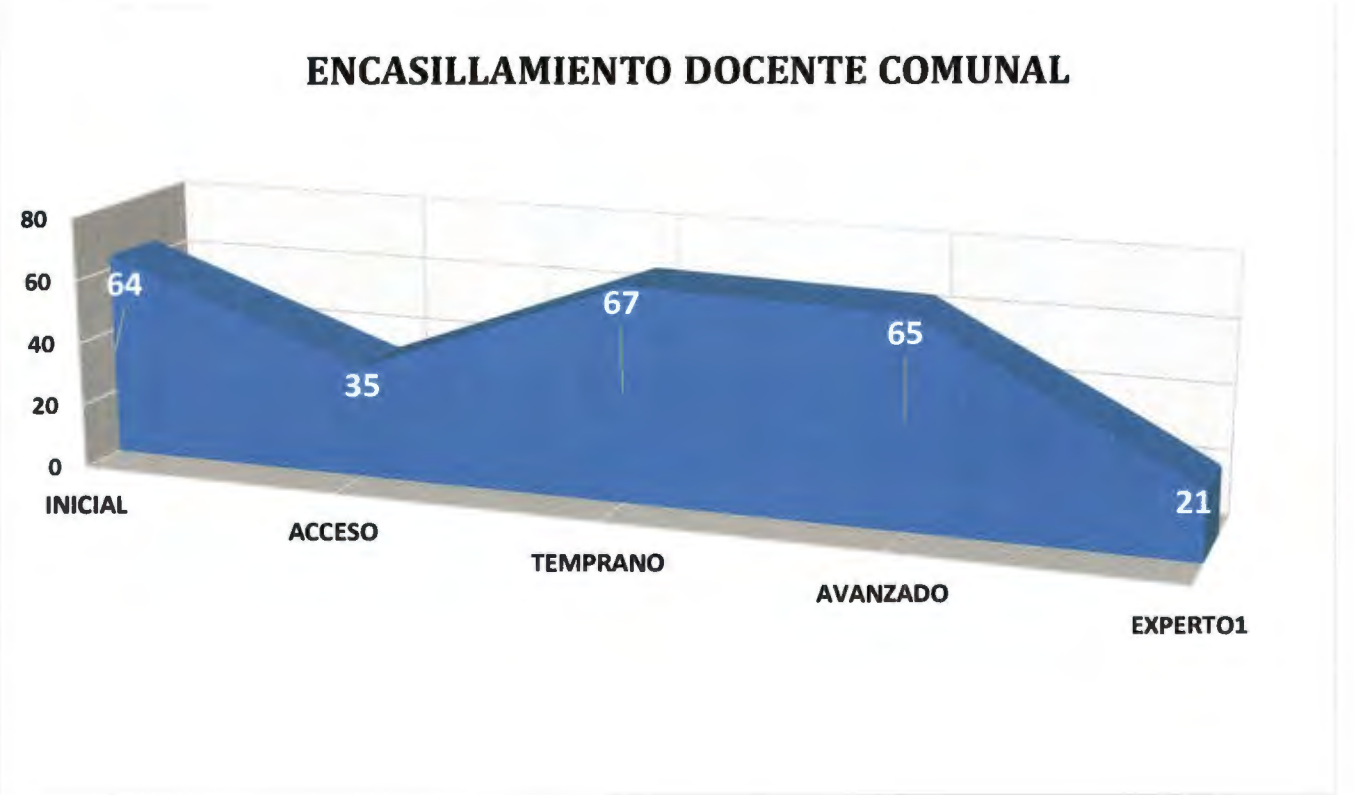
***De lo anterior, la subvención escolar aumentará los años 2017 y 2019 para financiar estos aumentos de horas no lectivas, de no ser efectivo, se trabajará con el Municipio el aporte de transferencia superiores trabajadas en la memoria de cálculo del presente PADEM 2017, presentando además observaciones al Ministerio de Educación (MINEDUC), representado en la Región de la Araucanía por la Secretaría Ministerial de Educación (SECREDUC) por el eventual no cumplimiento de la subvención con recarga.**

En el caso de los profesionales que realicen docencia de primer ciclo (1° a 4° básico) en establecimientos con más de 80% de alumnos vulnerables, podrán contar con 40% de horas no lectivas desde el año 2019. Para esto, los sostenedores tendrán autorizado el uso de recursos SEP.

Asimismo, la ley establece el compromiso de que el país podrá avanzar a un 40% de horas no lectivas de cumplirse determinados requisitos que den cuenta de una economía que permita solventar dicho gasto.

Encasillamiento Docente en Loncoche.

Gráficos:



13.- FUNCIONARIOS DEPARTAMENTO EDUCACIÓN LONCOCHE

El personal existente en el Departamento de Educación es en base a las necesidades y requerimientos presentados desde los Establecimientos, a lo cual se ha accedido para prestar un oportuno servicio a la comunidad educativa que lo requiera.

N°	Cargo	Horas	Tipo de Contrato	FONDO	Caducidad
1	Director Administracion Educación Municipal	44	Estatuto Docente	Subvención Regular	Plazo Fijo
2	Jefe de Finanzas	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Plazo Fijo
3	Jefa de Recursos Humanos	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
4	Jefe Comunal Unidad Técnico Pedagógica/SEP	44	Estatuto Docente	Subvención Regular	Plazo Fijo
5	Apoyo Comunal PIE	44	Código del Trabajo	PIE	Indefinido
6	Encargado Deporte, Cultura y Recreación	44	Estatuto Docente	Subvención Regular	Indefinido
7	Encargdo de Informática	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
8	Arquitecto	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
9	Secretaria Oficinas de Partes	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
10	Apoyo Unidad de Recursos Humanos	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Plazo Fijo
11	Apoyo Unidad de Recursos Humanos	45	Código del Trabajo	SEP	Plazo Fijo
12	Encargado Adquisiciones SEP	44	Código del Trabajo	SEP	Indefinido
13	Encargado Adquisiciones SEP	45	Código del Trabajo	SEP	Plazo Fijo
14	Encargada Adquisiciones	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
15	Apoyo Finzanzas	45	Código del Trabajo	SEP	Plazo Fijo
16	Encargado de Remuneraciones	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
17	Encargado de Ejecución Presupuestaria y Apoyo Adquisiciones	44	Código del Trabajo	SEP	Indefinido
18	Encargado de Subvenciones y Apoyo Administrativo	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
19	Encargado Inventario y Apoyo a Bodega	44	Código del Trabajo	SEP	Indefinido
20	Eléctrico	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
21	Maestro	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
22	Conductor	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
23	Conductor	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
24	Conductor	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
25	Conductor	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
26	Apoyo a Coordinación Extraescolar	45	Código del Trabajo	Subvención Regular	Plazo Fijo
27	Apoyo a Coordinación Extraescolar	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido

14.- FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2017

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL(MM)	ESTADO
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	CONTRATACIÓN DE CAPACITACIÓN PARA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE A LO MENOS 4 EE EN: SERVICIO AL CLIENTE Y TRATO PREFERENTE DE PERSONAS . CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA LA MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	6.000.000	EJECUTADO
	FINANCIAR CONCURSABILIDAD DIRECTIVA BAJO SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA LEY 20.501 PARA A LO MENOS 3 EE	7.000.000	EJECUTADO
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGOGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	CONTRATAR PARA 30 ALUMNOS DEL LICEO BICENTENARIO P.A.H.C PROGRAMA DE PREPARACIÓN PSU EN PREUNIVERSITARIO	15.000.000	EJECUTADO
	COMPRA DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA ALUMNOS CON NEE Y EQUIPAMIENTO PARA SALAS DE ESTIMULACIÓN TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE A LO MENOS 5 EE	2.500.000	EN PROCESO
	EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES "ESCUELAS DEPORTIVAS"	3.500.000	EN PROCESO
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PAGAR SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA 4 EE POR A LO MENOS 4 MESES	30.000.000	EJECUTADO
	PAGO PARCIAL DE REMUNERACIONES DOCENTES DE LOS 17 EE DE LA COMUNA	80.000.000	EJECUTADO
	PAGAR CONSUMO DE AGUA DE LOS 17 EE DE LA COMUNA POR A LO MENOS 4 MESES	15.000.000	EJECUTADO
	PAGAR CONSUMO DE ELECTRICIDAD DE LOS 17 EE POR A LO MENOS 4 MESES	18.087.789	EJECUTADO
MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	RESPOSICIÓN PAVIMENTO PREBASICA, MEJORAMIENTO ÁREA ADMINISTRATIVA Y HABILITACIÓN SALA DE MÚSICA ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	11.500.000	EN PROCESO
	MEJORAMIENTO RECINTOS ADMINISTRATIVOS / CONSERVACIÓN Y NORMALIZACIÓN LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	35.000.000	EN PROCESO
	NORMALIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE INSTALACIONES COCINA ESCUELA ESMERALDA	6.000.000	EN PROCESO
	HABILITACIÓN SALA DE MÚSICA / CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE PERFIL METODOLÓGICO PARA POSTULACIÓN Y RECOMENDACIÓN TÉCNIA (RS) DE MIDESO ESCUELA EGON KEUTMANN B.	9.500.000	EN PROCESO
	REPOSICIÓN DE PISO Y OTROS MEJORAMIENTOS EN AULA ESCUELA WENUY KUDAU	4.500.000	EN PROCESO
	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO SSHH ESTUDIANTES, PROFESORES, ASISTENTES Y PATIO CUBIERTO ESCUELA ARAUCARIAS	25.349.200	EN PROCESO
	MEJORAMIENTO RECINTOS ADMINISTRATIVOS Y NORMALIZACIÓN LICEO POLITÉCNICO ANDRES BELLO	38.050.000	EN PROCESO
	NORMALIZACIÓN DE COCINA ESCUELA WE NEPEN	6.000.000	EN PROCESO
MEJORAMIENTO ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA INTERACTIVA Y SALA DE MUSICA ESCUELA EGON KEUTMANN	7.000.000	EN PROCESO
	COMPRA DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EL EQUIPAMIENTO Y REPOSICIÓN DE A LO MENOS 7 EE DE LA COMUNA	17.500.000	EJECUTADO
	IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO SALA DE MUSICA DOMITILA PINNA PARRA	3.000.000	EN PROCESO
	IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO COMPUTACIÓN Y SALA INTERACTIVA WE NEPEN	15.000.000	EN PROCESO
	IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO COMPUTACIONAL WENUY KUDAU	5.000.000	EN PROCESO
	IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO SALAS CONECTADAS LICEO BICENTENARIO	15.000.000	EN PROCESO
	IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO TALLER ROBOTICA LP ANDRES BELLO	5.000.000	EN PROCESO
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EXTERNO DE TRANSPORTE ESCOLAR POR A LO MENOS 7 MESES	90.000.000	EJECUTADO
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	REALIZAR JORNADA: DÍA DE LA DIVERSIDAD ESCOLAR PARA TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA	1.500.000	EJECUTADO
	EJECUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE A LO MENOS 6 EVENTOS CULTURALES (COMUNALES Y REGIONALES) TALES COMO FESTIVAL DE LA VOZ, COMUNAL DE CUECA, TEATRO, ENTRE OTRAS)	13.000.000	EN PROCESO
	CONTRATACIÓN DE MONITORES PARA IMPARTIR A LO MENOS 6 TALLERES "ESCUELAS DEPORTIVAS" DE DISTINTAS DISCIPLINAS (BASQUETBOL, ATLETISMO, FÚTBOL, ENTRE OTRAS)	10.500.000	EJECUTADO
	FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LOS 17 EE EN CONCURSOS Y ACTIVIDADES CULTURALES; DEPORTIVAS Y EDUCACIONALES ORGANIZADAS POR MINEDUC, UNIVERSIDADES INSTITUTOS Y OTRAS INSTITUCIONES.	3.000.000	EN PROCESO
	PASANTÍA DE ALUMNOS Y TUTORES LICEO BICENTENARIO P.A.H.C. - ESTADOS UNIDOS (INCLUYE GASTOS OPERACIONALES)	35.512.211	EJECUTADO
	EJECUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE A LO MENOS 5 EVENTOS DEPORTIVOS (COMUNALES Y REGIONALES) EN DISTINTAS DISCIPLINAS Y EDADES	8.000.000	EJECUTADO
TOTAL		541.999.200	

15.- FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO ($)	ESTADO
Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes:	EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA IMPLEMENTAR ESCUELAS DEPORTIVAS PARA A LO MENOS 5 ESTABLECIMIENTOS	9.000.000	NO EJECUTADO
	CONTRATAR PROGRAMA DE PREPARACIÓN E INDUCCIÓN PARA LA VIDA UNIVERSITARIA DESTINADO A LO MENOS 50 ALUMNOS DEL LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA Y LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO.	26.500.000	EN PROCESO
	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DE CIENCIAS PARA EL LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO Y ESCUELA ESMERALDA	70.000.000	NO EJECUTADO
Administración y normalización de los establecimientos:	PAGAR SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE A LO MENOS 2 ESTABLECIMIENTOS POR A LO MENOS 4 MESES	30.596.900	EN PROCESO
	PAGO PARCIAL DE REMUNERACIONES DOCENTES DE A LO MENOS 6 ESTABLECIMIENTOS UN MES.	80.000.000	EN PROCESO
Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura:	CONSERVACIÓN BAÑOS NIÑAS, REPOSICIÓN PISO GIMNASIO, MEJORAMIENTO PARCIAL DE CUBIERTAS Y PINTURA EXTERIOR, LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO	60.000.000	NO EJECUTADO
	MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CUBIERTAS INTERNADO, CIELOS INTERIORES Y REVESTIMIENTOS PARCIAL (INTERIOR), LICEO BICENTENARIO	37.000.000	NO EJECUTADO
	REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE TECHUMBRE Y CIELO, ESCUELA QUESQUECHÁN	8.000.000	NO EJECUTADO
	CONSERVACIÓN COMEDOR Y HABILITACIÓN DE AULAS DE ESCUELA ESMERALDA	25.000.000	NO EJECUTADO
	REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTODE SSHH PARA ESTUDIANTES, PROFESORAS Y MANIPULADORAS DE ALIMENTOS DE ESCUELA WENUY KUDAU	7.000.000	NO EJECUTADO
Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario:	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO Y ALHAJAMIENTO DE SALA DE ARTES DEL LICEO BICENTENARIO	25.000.000	NO EJECUTADO
	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO Y ALHAJAMIENTO DE SALA DE MÚSICA ESCUELA QUESQUECHAN	10.000.000	NO EJECUTADO
	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO Y ALHAJAMIENTO SALA DE ENSAYO DE MÚSICA LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	7.100.000	NO EJECUTADO
	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO Y ALHAJAMIENTO PARA BIBLIOTECA, HEMEROTECA Y VIDEOTECA LICEO BICENTENARIO.	11.000.000	NO EJECUTADO
Transporte escolar y servicios de apoyo:	CONTRATACIÓN DE SERVICIO EXTERNO DE TRANSPORTE ESCOLAR POR A LO MENOS 7 MESES PARA A LO MENOS 3 ESTABLECIMIENTOS	72.000.000	EN PROCESO
Participación de la comunidad educativa:	PROGRAMA DE PASANTÍA TP AL EXTRANJERO PARA A LO MENOS 2 ESTUDIANTES DEL LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO Y 2 PROFESIONALES DOCENTES RESPONSABLES.	30.000.000	NO EJECUTADO
	PROGRAMA DE PASANTÍA EN INGLÉS PARA A LO MENOS 8 ESTUDIANTES DEL LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA Y 2 PROFESIONALES DOCENTES RESPONSABLES EN ESTADOS UNIDOS.	50.000.000	EN PROCESO
	REALIZAR A LO MENOS 6 EVENTOS CULTURALES PARA A LO MENOS 5 ESTABLECIMIENTOS	10.000.000	NO EJECUTADO
	EJECUCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE A LO MENOS 10 EVENTOS DEPORTIVOS PARA A LO MENOS 5 ESTABLECIMIENTOS	15.500.000	NO EJECUTADO
	TOTAL	**583.696.900**	

16.- MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN 2017

INICIATIVA	ESTABLECIMIENTO	MONTO POR RBD	ESTADO
ADQUISICIÓN DE UN MUEBLE BIBLIOTECA.	HUELQUELEFUN	256.067	EN PROCESO
ADQUISICIÓN DE VARIADOS TEXTOS DE LECTURA.	HUELQUELEFUN	300.000	EN PROCESO
COMPRA DE COLUMPIOS.	ESMERALDA	890.000	EJECUTADO
COMPRA DE EQUIPAMIENTO	NILCAHUIN	741.234	EJECUTADO
COMPRA DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DEPORTIVO	QUESQUECHAN	936.738	NO EJECUTADO
COMPRA DE HORNO SEMI-INDUSTRIAL	WE NEPEN	277.409	EJECUTADO
COMPRA DE PARKAS O POLAR INSTITUCIONALES PARA LOS NINOS Y NIÑAS DEL ESTABLECIMIENTO	WINGKUL NIGUEN	238.668	EJECUTADO
COMPRA DE TACA TACA	ESMERALDA	372.576	EJECUTADO
EL RINCÓN DE LOS JUEGOS	PU KOYAM	262.134	EN PROCESO
EQUIPAMIENTO A LOS ALUMNOS.	HUELQUELEFUN	120.000	EN PROCESO
ESPACIOS RECREATIVOS	ARAUCARIAS	1.000.000	EN PROCESO
HABILITAR PARTE DE COMEDOR COMO SALA DE ESTAR	BICENTENARIO	3.704.961	EN PROCESO
INSTALACIÓN DE LOCKERS EN GIMNASIO	BICENTENARIO	1.500.000	EJECUTADO
INSTALAR ARTEFACTOS RECREATIVOS EN EL PATIO DEL LICEO	BICENTENARIO	2.200.000	NO EJECUTADO
UNIFORMES ESCOLARES	WE NEPEN	920.000	EN PROCESO
ADQUIRIR UNA ALFOMBRA PARA INCENTIVAR LA LECTURA EN LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA	LUMACO SUR	54.268	EN PROCESO
CAMBIO DE MAMPARAS	EGON KEUTMANN	1.000.000	NO EJECUTADO
COMPRA DE CORTINAS PARA TODO EL ESTABLECIMIENTO.	WINGKUL NIGUEN	230.000	EJECUTADO
COMPRA DE MUEBLES PARA BIBLIOTECA CRA.	WINGKUL NIGUEN	285.600	EN PROCESO
COMPRAR MESAS ESCOLARES.	LUMACO SUR	300.000	EN PROCESO
COMPRAR SILLAS ESCOLARES.	LUMACO SUR	200.000	EN PROCESO
EL RINCÓN DE LOS JUEGOS	PU KOYAM	440.000	EN PROCESO
EMBELLECIMIENTO DE NUESTRO ENTORNO	WENUY KUDAU	689.100	EJECUTADO
ESPACIOS CALEFACCIONADOS	ARAUCARIAS	950.000	EJECUTADO
HABILITACIÓN DE ACCESOS UNIVERSALES	EGON KEUTMANN	800.000	NO EJECUTADO
HABILITACIÓN DE HALL DE ACCESO	ALBORADA	1.600.000	EN PROCESO
JORNADA DE PLANIFICACIÓN	RUCAHUE	754.268	EJECUTADO
MEJORAMIENTO DE FACHADA E INSTALACION DE PLACAS IDENTIFICATORIAS PARA OFICINAS	EGON KEUTMANN	335.824	NO EJECUTADO
MEJORAMIENTO DE TECHUMBRE E ILUMINACION Y PINTURA DE INTERNADO Y OTROS ESPACIOS EDUCATIVOS	ALBORADA	8.975.468	EN PROCESO
MEJORANDO ESPACIOS DE BIENESTAR Y ACOGIDA.	ANDRES BELLO	4.455.796	EN PROCESO
MEJORANDO ESPACIOS EDUCATIVOS ACOGEDORES Y GRATOS	EL TUNEL	715.167	EJECUTADO
MEJORAR EL PATIO TECHADO DEL ESTABLECIMIENTO.	ARAUCARIAS	2.206.024	EN PROCESO
PINTEMOS NUESTRAS SALAS DE CLASES	ALBORADA	1.200.000	NO EJECUTADO
RENOVAR LA PINTURA INTERIOR DE LA SALA DE CLASES.	LUMACO SUR	200.000	EJECUTADO
REPOSICIÓN DE ESTUFAS PARA SALAS	ALBORADA	1.100.000	EJECUTADO
ACTIVIDAD DE PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTO	BICENTENARIO	1.000.000	NO EJECUTADO
VIAJE Y CONTRATACIÓN PAQUETE TURISTICO	DOMITILA PINNA PARRA	3.452.212	NO EJECUTADO
	TOTAL	44.663.514	

17.- ANÁLISIS PRESUPUESTARIO PROYECCIÓN AÑO 2019

INGRESOS 2019	
SUBVENCIÓN REGULAR	
SALDO INICIAL DE CAJA PROVENIENTE DEL RESULTADO 2018 SI CORRESPONDE	$ 0
INGRESOS 2019	$ 3.529.000.000
TOTAL INGRESOS 2019	**$ 3.529.000.000**
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2018	47,18%
SUBVENCIÓN INTERNADO	
SALDO INICIAL DE CAJA PROVENIENTE DEL RESULTADO 2018 SI CORRESPONDE	$ 0
INGRESOS 2019	$ 23.183.000
TOTAL INGRESOS 2019	**$ 23.183.000**
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2018	0,31%
SUBVENCIÓN RURALIDAD	
SALDO INICIAL DE CAJA PROVENIENTE DEL RESULTADO 2018 SI CORRESPONDE	$ 0
INGRESOS 2019	$ 125.661.000
TOTAL INGRESOS 2019	**$ 125.661.000**
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2018	1,68%
SUBVENCIÓN PRORETENCIÓN	
SALDO INICIAL DE CAJA PROVENIENTE DEL RESULTADO 2018 SI CORRESPONDE	$ 89.371.000
INGRESOS 2019	$ 0
TOTAL INGRESOS 2019	**$ 89.371.000**
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2018	1,19%
SEP PRIORITARIOS	
SALDO INICIAL DE CAJA PROVENIENTE DEL RESULTADO 2018 SI CORRESPONDE	$ 446.400.000
INGRESOS 2019	$ 1.182.587.412
TOTAL INGRESOS 2019	**$ 1.628.987.412**
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2018	21,78%
SEP PREFERENTES	
SALDO INICIAL DE CAJA PROVENIENTE DEL RESULTADO 2018 SI CORRESPONDE	$ 0
INGRESOS 2019	$ 129.488.354
TOTAL INGRESOS 2019	**$ 129.488.354**
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2018	1,73%
PIE	
SALDO INICIAL DE CAJA PROVENIENTE DEL RESULTADO 2018 SI CORRESPONDE	$ 50.000
INGRESOS 2019	$ 596.475.101
TOTAL INGRESOS 2019	**$ 596.525.101**
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2018	7,97%
ASIGNACIONES DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	
SALDO INICIAL DE CAJA PROVENIENTE DEL RESULTADO 2018 SI CORRESPONDE	$ 0
INGRESOS 2019	$ 988.783.377
TOTAL INGRESOS 2019	**$ 988.783.377**
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2018	13,22%
OTROS INGRESOS, SUBVENCIONES O ASIGNACIONES	
SALDO INICIAL DE CAJA PROVENIENTE DEL RESULTADO 2018 SI CORRESPONDE	$ 35.000.000
INGRESOS 2019	$ 284.139.531
TOTAL INGRESOS 2019	**$ 319.139.531**
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2018	4,27%
APORTE MUNICIPAL	
SALDO INICIAL DE CAJA PROVENIENTE DEL RESULTADO 2018 SI CORRESPONDE	$ 0
INGRESOS 2019	$ 50.000.000
TOTAL INGRESOS 2019	**$ 50.000.000**
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2018	0,67%
TOTAL	
SALDO INICIAL DE CAJA PROVENIENTE DEL RESULTADO 2018 SI CORRESPONDE	**$ 570.821.000**
INGRESOS 2019	$ 6.909.317.775
TOTAL INGRESOS 2019	**$ 7.480.138.775**
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2018	100,00%

EGRESOS 2019	
GASTOS EN PERSONAL	
GASTOS EN PERSONAL	$3.015.649.284
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$392.684.791
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$110.655.925
SERVICIO DE LA DEUDA	$5.000
TOTAL	$3.518.995.000
SUBVENCIÓN INTERNADO	
GASTOS EN PERSONAL	$0
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$23.183.000
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$0
SERVICIO DE LA DEUDA	$0
TOTAL	$23.183.000
SUBVENCIÓN RURALIDAD	
GASTOS EN PERSONAL	$125.661.000
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$0
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$0
SERVICIO DE LA DEUDA	$0
TOTAL	$125.661.000
SUBVENCIÓN PRORETENCIÓN	
GASTOS EN PERSONAL	$0
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$89.371.000
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$0
SERVICIO DE LA DEUDA	$0
TOTAL	$89.371.000
SEP PRIORITARIOS	
GASTOS EN PERSONAL	$597.751.441
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$1.031.235.971
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$0
SERVICIO DE LA DEUDA	$5.000
TOTAL	$1.628.992.412
SEP PREFERENTES	
GASTOS EN PERSONAL	$0
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$129.488.354
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$0
SERVICIO DE LA DEUDA	$0
TOTAL	$129.488.354
PIE	
GASTOS EN PERSONAL	$579.133.892
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$17.391.209
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$0
SERVICIO DE LA DEUDA	$0
TOTAL	$596.525.101
ASIGNACIONES DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	
GASTOS EN PERSONAL	$998.783.377
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$0
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$0
SERVICIO DE LA DEUDA	$0
TOTAL	$998.783.377
OTROS INGRESOS, SUBVENCIONES O ASIGNACIONES	
GASTOS EN PERSONAL	$284.139.531
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$35.000.000
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$0
SERVICIO DE LA DEUDA	$0
TOTAL	$319.139.531
APORTE MUNICIPAL	
GASTOS EN PERSONAL	$0
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$50.000.000
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$0
SERVICIO DE LA DEUDA	$0
TOTAL	$50.000.000
TOTAL	
GASTOS EN PERSONAL	$5.601.118.524
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$1.768.354.325
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$110.655.925
SERVICIO DE LA DEUDA	$10.000
TOTAL	$7.480.138.775

18.- LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP) 2013

I. Antecedentes y Aplicación del Marco Normativo

De acuerdo a las definiciones del Ministerio de Educación, en su sistematización de la Gestión SEP[1], la Subvención Escolar Preferencial es un financiamiento que entrega el Estado a los Establecimientos Educacionales subvencionados, destinado al mejoramiento de la calidad integral de la educación.

Actualmente, más del 85% de las Escuelas y Liceos que brindan enseñanza regular reciben esta subvención del Estado (99% municipales y dos de cada tres particulares subvencionados). Para obtener los recursos de esta Ley, los Sostenedores deben postular al beneficio y firmar, consecuentemente, el "Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa" para recibir los patrocinios y asumir compromisos esenciales que favorecen la calidad educativa.

Cabe señalar que los Establecimientos suscritos al beneficio de Subvención Escolar Preferencial, son clasificados en las categorías de Autónomos, Emergentes o En Recuperación, según lo señalado en el artículo único del Decreto N° 293, del 04 de agosto de 2009, que establece los Estándares Nacionales y Criterios Específicos para la Calificación de los Resultados Educativos de la Ley SEP. A continuación se detallan las categorías antes señaladas:

- **Autónomos:** Han mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos.
- **Emergentes:** No han mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos.
- **En Recuperación:** Han mostrado resultados educativos reiteradamente deficientes. También son clasificadas en esta categoría las escuelas emergentes que no cuenten con el PME-SEP dentro del plazo de 1 año y aquellas que, teniendo su plan aprobado, no lo apliquen.

A partir del año 2016, producto de la promulgación de la Ley de Inclusión (Ley N° 20.845), tanto los estudiantes Prioritarios como Preferentes percibirán esta subvención si su establecimiento educativo es gratuito.

Los estudiantes **Prioritarios** son aquellos que cumplen con un conjunto de criterios que se determinan principalmente a través de los instrumentos de caracterización social vigentes (Ficha de Protección Social) y de su pertenencia a Chile Solidario, o por criterios complementarios, entre ellos que la familia pertenezca al tramo A de FONASA, nivel de ingresos familiares, escolaridad de los padres, ruralidad y pobreza de la comuna.

Por su parte, los estudiantes **Preferentes** son aquellos alumnos/as no calificados como prioritarios y que se encuentran dentro del 80% más vulnerable de la población, según el instrumento de caracterización social.

El objetivo de estos recursos consiste en implementar acciones, iniciativas y estrategias en las áreas que propone el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, entre ellas, Convivencia Escolar, Gestión Pedagógica, Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes, Recursos Humanos y Materiales, entre otras, para favorecer los aprendizajes, la formación integral de todos los estudiantes y la concreción del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Para utilizar de forma eficiente los recursos que proveen esta Ley, el Sostenedor, en conjunto con los Directores y la comunidad educativa, elaboran un **Plan de Mejoramiento Educativo**, donde se detallan los objetivos y metas, las acciones y recursos necesarios para lograrlos. El Plan de Mejoramiento Educativo es el instrumento a través del cual los Establecimientos Educacionales planifican y organizan su proceso de mejora continua. En él se establecen metas de efectividad a alcanzar en 4 años, en función de los resultados SIMCE y de la programación de las acciones a desarrollar anualmente. Este Plan debe esta renfocado, principalmente, en mejorar los aprendizajes de los estudiantes, en particular de aquellos alumnos identificados como prioritarios (as) y de bajo rendimiento académico.

[1] Información disponible en https://sep.mineduc.cl/nueva-subvencion-escolar-preferencial/

II. Ley de Subvención Escolar Preferencial en Loncoche

En la actualidad, 16 Establecimientos Educacionales de Loncoche cuentan con Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, es decir, perciben recursos por concepto de Subvención Escolar Preferencial (Ley N° 20.248). El Convenio es un acuerdo que dura 4 años (renovable) donde el Sostenedor que ha postulado a la SEP se compromete a cumplir una serie de compromisos, requisitos y obligaciones. Entre ellos, se encuentran:

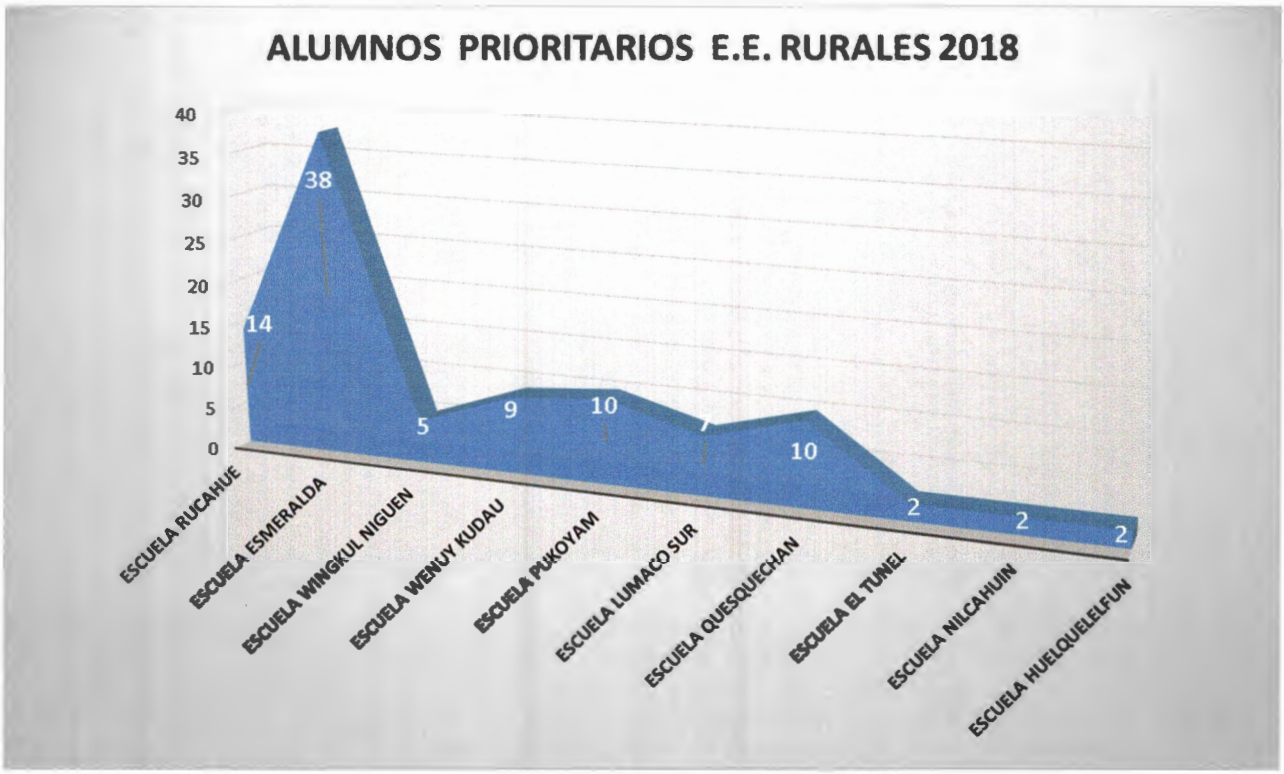
- Rendir cuenta pública y anual de los recursos percibidos.
- Velar por el funcionamiento efectivo del Consejo Escolar, Consejo de Profesores (as) y Centro General de Padres, Madres y Apoderados (as).
- Acreditar la existencia de horas docentes técnico-pedagógicas y cumplimiento efectivo de las horas curriculares no lectivas.
- Presentar y ejecutar el Plan de Mejoramiento Educativo.
- Establecer y cumplir las metas de efectividad de rendimiento académico.
- Informar a la comunidad escolar sobre la existencia de este Convenio.
- Cautelar que los docentes presenten una planificación educativa anual de los contenidos curriculares.
- Contar con actividades artísticas y/o culturales y deportivas que contribuyan a la formación integral de los alumnos.

De acuerdo a lo anterior, y según la caracterización socioeconómica de los estudiantes, en Loncoche es posible observar un alto índice de Alumnos Prioritarios:

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES UE¡RBANOS COMUNA LONCOCHE	N° ALUMNOS PRIORITARIOS
LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO	311
LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO	359
ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN	100
ESCUELA ARAUCARIAS	270
ESCUELA ALBORADA	602
ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	199
ESCUELA WENEPEN	40
TOTAL	1881



ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RURALES COMUNA LONCOCHE	N° ALUMNOS PRIORITARIOS
ESCUELA RUCAHUE	14
ESCUELA ESMERALDA	38
ESCUELA WINGKUL NIGUEN	5
ESCUELA WENUY KUDAU	9
ESCUELA PUKOYAM	10
ESCUELA LUMACO SUR	7
ESCUELA QUESQUECHAN	10
ESCUELA EL TUNEL	2
ESCUELA NILCAHUIN	2
ESCUELA HUELQUELELFUN	2
TOTAL	99



Vale decir que, actualmente, el único Establecimiento Educacional que no percibe recursos por Ley de Subvención Escolar Preferencial es Escuela Especial We Nepen, puesto que recibe un recargo "especial" por concepto de Subvención Regular para atender las necesidades educativas especiales permanentes (retos múltiples). Lo anterior no logra suplir las carencias reales de la unidad educativa, lo que obliga al Municipio a generar una transferencia, del fondo común municipal, a fin de cubrir los requerimientos de profesionales, técnicos y administrativos para atender cada una de las necesidades del servicio, considerando, especialmente, los desafíos que implica un establecimiento de esta naturaleza.

Durante el año 2017, en virtud de las nuevas orientaciones –estratégicas y ministeriales- vinculadas al desarrollo del **Plan de Mejoramiento Educativo (PME)**, los Establecimientos Educacionales Municipales de Loncoche comienzan a repensar la calidad de sus procesos educativos y de gestión. En esta nueva mirada, surgen interrogantes relacionadas al uso y aplicabilidad de los recursos SEP, movilizando sus acciones hacia horizontes más concretos y definidos, capaces de optimizar, efectivamente, los aportes percibidos.

En consecuencia, esta visión renovada sobre el PME, viene a reforzar la labor educativa de los Establecimientos, centrando el foco en la calidad de la enseñanza, principalmente a través de estrategias lúdicas, innovadoras, que conviertan al estudiante en protagonista de su propio proceso de aprendizaje, motivándolo a la mejora continua, tanto en términos académicos y valóricos, instándolo a ser un individuo integral desde el punto de vista personal y social.

Entre las acciones e iniciativas que vienen a revalorizar el sentido pedagógico del PME en la comuna de Loncoche es posible encontrar, por ejemplo, la contratación de obras de teatro para abordar estrategias preventivas asociadas a temáticas de autocuidado, consumo de drogas, alcohol y formación valórica en conceptos clave como responsabilidad, respeto, prudencia y honestidad; programación de salidas pedagógicas vinculadas al refuerzo de la interculturalidad y al desarrollo de especialidades técnicas, cada una de ellas con una justificación educativa coherente, que se funda en la necesidad de potenciar los contenidos teóricos, estimulando el aprendizaje a través de experiencias prácticas significativas, que amplíen el mundo de posibilidades de cada estudiante.

A su vez, a nivel de Microcentro La Cuesta, organización que reúne a las Escuelas Rurales de la Comuna, se han propuesto una serie de actividades orientadas a favorecer las habilidades de lectoescritura de los estudiantes, desarrollando Talleres de Lectura con la implementación necesaria para potenciar la lectura dirigida y espontánea, así como encuentros con Escritores reales, que cuenten su experiencia y proceso creativo a los alumnos y alumnas de Loncoche.

Los ejemplos antes descritos representan, de forma sucinta, el verdadero esfuerzo que han realizado Docentes, Equipos Técnicos y de Gestión, Directores y Directoras, Docentes Encargados(as) de Escuelas Rurales, Funcionarios del Departamento de Educación Municipal y tantos otros actores relevantes, por dinamizar los procesos pedagógicos, reinventando la forma de enseñar a través del uso eficiente de los recursos que provee el Estado, orientándolos a la consecución de metas reales y efectivas. El fruto de este trabajo es la formación integral de los estudiantes de nuestra Comuna, no sólo como niños, niñas y jóvenes que se interesan por aprender cada día más, sino como personas que logran contribuir al bienestar social, actuando con respeto, sinceridad y compromiso, en un ejercicio de valoración permanente hacia la diversidad en sus múltiples manifestaciones.

CATEGORIZACIÓN DE ESCUELAS, LEY 20.248.

La clasificación de cada Establecimiento, Emergente o Autónomo, es asignada en relación a los resultados obtenidos:

.

ESTABLECIMIENTOS	CLASIFICACIÓN
LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO	EMERGENTE
LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO	EMERGENTE
ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN	EMERGENTE
ESCUELA ARAUCARIAS	EMERGENTE
ESCUELA ALBORADA	AUTÓNOMO
ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	AUTÓNOMO
ESCUELA WENEPEN	EMERGENTE
ESCUELA RUCAHUE	EMERGENTE
ESCUELA ESMERALDA	EMERGENTE
ESCUELA WINGKUL NIGUEN	EMERGENTE
ESCUELA WENUY KUDAU	EMERGENTE
ESCUELA PUKOYAM	EMERGENTE
ESCUELA LUMACO SUR	EMERGENTE
ESCUELA QUESQUECHAN	EMERGENTE
ESCUELA EL TUNEL	EMERGENTE
ESCUELA NILCAHUIN	EMERGENTE
ESCUELA HUELQUELELFUN	EMERGENTE

19.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Uno de los propósitos de las políticas educacionales que impulsa el Ministerio de Educación es el mejoramiento de la calidad de la Educación, posibilitando con ello mejores oportunidades de enseñanza para las (los) alumnas (os) de educación especial. Que, bajo este lineamiento se impulsó la dictación de la Ley N° 20.201, que creó una nueva subvención para niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales e incluyó nuevas discapacidades al beneficio de la subvención establecido en el artículo 9° bis del DFL N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación.

Objetivo General del Programa de Integración Escolar

El PIE tiene como objetivo generar y entregar estrategias inclusivas al sistema escolar, con el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE). A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para todos los estudiantes. ("La educación con enfoque inclusivo," Índice de Inclusión. UNESCO, 2000).

Objetivos Específicos del Programa de Integración Escolar

Los objetivos específicos son:

- Formar parte del Plan de Mejora Escolar
- Impulsar la participación de los estudiantes,
- Reconocer las fortalezas y necesidades de apoyo de nuestro alumnado
- Identificar estilos y ritmos de aprendizaje
- Generar co- docencia para optimizar el proceso de enseñanza de cada uno de sus estudiantes.
- Equiparar oportunidades
- Asegurar procesos inclusivos y universales
- Posibilita mayores recursos
- Implementación de estrategias diversificadas
- Mejorar las relaciones interpersonales y el clima de convivencia escolar entre los estudiantes y distintos actores de la comunidad educativa.

El Programa de Integración Escolar va dirigido a:

A todo aquel estudiante de un establecimiento educativo, desde el nivel pre básico hasta la enseñanza media, con la finalidad de brindar estrategias y metodologías a aquellos que evidencian una necesidad educativa especial. Considerando todas las NEE sean permanentes o transitorias, por lo cual se entienden que los siguientes estudiantes pueden pertenecer al Programa de Integración Escolar: estudiantes sordos, ciegos, con discapacidad intelectual, autismo, disfasia, discapacidades múltiples, con síndrome de déficit atencional, trastorno específico del aprendizaje y trastorno específico del lenguaje, entre otros. Para esto se contempla un riguroso diagnóstico integral, a cargo de diferentes especialistas.

Es importante diferenciar que existen Necesidades Educativas Especiales permanentes (NEEP) y Necesidades Educativas Especiales transitorias (NEET).

- Las NEE permanentes: son barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan **durante toda su escolaridad** como consecuencia de un déficit o trastorno asociado a una discapacidad, que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.

- NEE de tipo TRANSITORIA: Hablamos de Necesidades Educativas Especiales transitorias cuando dichos apoyos y recursos adicionales están acotados a un **período determinado de la escolaridad (mínimo 1 año escolar)** Para esto el equipo de aula decidirá su continuidad o egreso, después de un periodo de intervención.

Financiamiento

El Título V, del Decreto 170 plantea el fraccionamiento de la subvención PIE y se refiere a aquella porción que corresponde a los recursos destinados a la modalidad Educación Especial impartida a través de PIE.
Los establecimientos de educación regular (municipales y particulares subvencionados) perciben una subvención del Estado por cada alumno/a que tienen matriculado. Si uno de esos alumnos(as) matriculados es diagnosticado con una NEE y accede a un PIE, a la cantidad que ya está recibiendo el establecimiento por la subvención de educación regular se suma el monto faltante para completar la subvención de educación especial de que se trate (NEE transitoria o permanente).
Esa cantidad o fracción adicional que se requiere para completar el total de la subvención de educación especial debe ser utilizada exclusivamente en esta modalidad, considerando lo señalado en el artículo 86 del decreto 170.

Valor USE Especial NEET	$187.806
Valor USE Especial NEEP	$216.497

Según Coordinación Nacional de Subvenciones 2018.-

De acuerdo a lo establecido en el art. 86 del Decreto Supremo de Educación N° 170 de 2009, se podrá hacer uso de estos recursos para los siguientes ítems:

- **A. Contratación de recursos humanos especializados**
- **B. Coordinación, trabajo colaborativo y evaluación del Programa De Integración Escolar**
- **C. Capacitación y perfeccionamiento**
- **D. Provisión de medios y recursos materiales**

ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Programa de Integración Escolar Escuela Alborada	
Niños con NEE intervenidos	157 niños postulados
Fondos percibidos Subvención Especial (promedio mensual)	$25.358.000

Programa de Integración Escolar Escuela Araucarias	
Niños con NEE intervenidos	97 niños postulados
Fondos percibidos Subvención Especial (promedio mensual)	$14.827.000

Programa de Integración Escolar Escuela Egon Keutmann	
Niños con NEE intervenidos	45 niños postulados
Fondos percibidos Subvención Especial (promedio mensual)	$6.073.000

Programa de Integración Escolar Escuela Domitila Pinna Parra	
Niños con NEE intervenidos	54 niños postulados
Fondos percibidos Subvención Especial (mes referencia: marzo)	$8.563.000

Programa de Integración Escolar Escuela Esmeralda	
Niños con NEE intervenidos	23 niños postulados
Fondos percibidos Subvención Especial (promedio mensual)	$ 3.233.000

Programa de Integración Escolar Liceo Politécnico Andrés Bello	
Niños con NEE intervenidos	70 estudiantes postulados
Fondos percibidos Subvención Especial (promedio mensual)	$ 11.838.000

Programa de Integración Escolar Escuela Rucahue	
Niños con NEE intervenidos	11 estudiantes postulados
Fondos percibidos Subvención Especial (promedio mensual)	$ 1.907.000

Programa de Integración Escolar Escuela Huelquelelfun	
Niños con NEE intervenidos	2 estudiantes postulados
Fondos percibidos Subvención Especial (promedio mensual)	$ 296.000

Programa de Integración Escolar Escuela Nilcahuin	
Niños con NEE intervenidos	2 estudiantes postulados
Fondos percibidos Subvención Especial (promedio mensual)	$ 358.000

Programa de Integración Escolar Escuela Lumaco Sur	
Niños con NEE intervenidos	7 estudiantes postulados
Fondos percibidos Subvención Especial (promedio mensual)	$ 998.000

Programa de Integración Escolar Escuela Pu Koyam	
Niños con NEE intervenidos	7 estudiantes postulados
Fondos percibidos Subvención Especial (promedio mensual)	$ 1.016.000

Programa de Integración Escolar Escuela Wingkul Niguen	
Niños con NEE intervenidos	4 estudiantes postulados
Fondos percibidos Subvención Especial (promedio mensual)	$ 1.818.000

Programa de Integración Escolar Escuela Wenuy Kudau	
Niños con NEE intervenidos	3 estudiantes postulados
Fondos percibidos Subvención Especial (promedio mensual)	$ 544.000

Programa de Integración Escolar Escuela El Túnel	
Niños con NEE intervenidos	2 estudiantes postulados
Fondos percibidos Subvención Especial (promedio mensual)	$ 352.000

ALUMNOS INTERVENIDOS DURANTE EL 2018 *484 estudiantes*		
	NEE TRANSITORIAS	NEE PERMANENTES
Tipos de Necesidades educativas especiales Intervenidos durante el año 2018	- Funcionamiento Intelectual Limítrofe - Dificultades Específicas de Aprendizaje - Trastornos Específicos del Lenguaje - Trastornos de Déficit Atencional con Hiperactividad	- Discapacidad Intelectual - Asperger - Síndrome Down - Retraso Global del Desarrollo



20.- INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

N°	ESTABLECIMIENTO	Dirección	Inspectoría general	Secretaria	Sala de profesores	Salas de clases	Biblioteca	Sala Multiuso	Cocina	Comedor alumnos	Comedor docentes	Despensas	Pañoles / bodegas	Laboratorios computación	Ss. Hh. Alumnos	Ss. Hh. Profesores y	Ss. Hh. Personal de	Duchas alumnos	Canchas deportivas	Patios abiertos	Patios techados	Otros orientación,	Casa Profesor(es)
1	Escuela Alborada	1	2	2	1	32	1	1	1	1	1	1	4	1	2	4	1	1	-	3	1	3	-
2	Escuela Araucarias	1	1	1	1	22	1	1	1	1		1	1	1	3	2	2	2	1	2	3	3	-
3	Escuela Domitila Pinna Parra	1	-	-	1	9	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	2	1	1	2	1	1
4	Escuela Egon Keutmann	1	1	1	1	8	1	1	1	1	1	1	2	1	3	1	1	-	-	1	1	-	-
5	Escuela We Nepen	1	-	1	1	3	-	1	1	1	-	2	2	1	4	3	1	4	-	1	1	-	-
6	Liceo Andrés Bello	1	1	1	1	23	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	1	2	1	2	1	6	1
7	Liceo Bicentenario PAHC	1	2	1	1	21	1	1	1	1	-	2	2	1	2	2	-	2	1	1	1	5	0
8	Escuela Rucahue	1	-	-	-	1	-	1	1	1	-	1	-	-	2	1	1	5	-	1	2	-	1
9	Escuela Esmeralda	1	-	-	1	4	1	-	1	1	-	1	1	-	3	1	1	3	1	2	1	-	3
10	Escuela Wingkul Niguen	1	-	-	1	2	-	1	1	1	-	1	-	-	2	2	1	2	-	1	-	-	-
11	Escuela Wenuy Kudau	1	-	-	-	1	-	1	1	1	-	1	-	-	2	-	-	-	1	1	-	-	-
12	Escuela Pu koyam	-	-	-	-	1	-	-	1	1	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	1
13	Escuela Lumaco Sur	-	-	-	-	1	-	-	2	1	-	1	-	-	2	1	-	1	1	1	-	-	-
14	Escuela Quesquechan	-	-	-	-	1	-	-	1	1	-	1	1	-	2	-	-	2	-	1	-	-	1
15	Escuela El Tunel	-	-	-	-	1	-	1	1	1	-	-	1	-	2	1	-	-	-	-	1	2	-
16	Escuela Nilcahuin	-	-	-	-	2	-	-	1	1	-	1	-	-	2	1	-	1	1	1	-	-	1
17	Escuela Huelquelelfun	-	-	-	-	1	-	-	1	1	-	1	1	-	2	-	1	2	-	1	-	-	1

21.- COMODATOS

N°	ESCUELA	INSTITUCIÓN SOLICITANTE
1	El Prado - ex G-669 Localidad: El Prado	Club Deportivo El Prado
2	Bellavista - G-723 Localidad: Casahue	Junta de Vecinos de Casahue El Club Deportivo Casahue
3	Rucahue - G-720 Localidad: Chanlelfú	Junta Vecinal de Chanlelfu
4	Molul Pidenco - G-745 Localidad: Allihuen	Junta Vecinal Molul Podenco. "Proyecto de acopio Avellanas Tostadas de 800 m2" Junta Vecinal, Construcción Sede Social. Estación Médico Rural.
5	Pidenco Bajo - ex G-740 Localidad: Pidenco Bajo	Junta de Vecinos
6	Quesquechan - G-736 Localidad: Quesquechan	Junta Vecinal Quesquechan
7	Wenuy Kudau - G-739 Localidad: Ñuble	Junta Vecinal Ñuble. Comité de agua Potable Rural
8	Huellanto - G-673 Localidad: Huellanto	Club Adulto Mayor Amanecer, Sede Social/
9	Nancahue - G- 818 Localidad: Nancahue	Junta de Vecinos
10	Rucahue - G-720 Localidad: Chanlelfu	Club Deportivo Los Tigres
11	Internado Mujeres Escuela Alborada ex E-714	Biblioteca Municipal y Sala de Reuniones
12	Esmeralda de Molco G-724	Junta de Vecino N°9 Iglesia, Vicariato Apostólico de la Araucanía. Comunidad Indígena Manuel Antipan.
13	Ex Escuela El Parque del proyecto El Arbolito	Comité Pro Adelanto sector "El Arbolito"
14	Ancahual ex F-732	Comité Pro Adelanto.
15	Flor del Bosque ex G- 727 Localidad: Colpihuelpe	Junta de Vecinos.
16	Wingkul Niguen Localidad: Collimallin	Comunidad Indígena.
17	Huaqui	Comité de Agua Potable Rural
18	Ancahual	Comité Pro Adelanto Ancahual
19	Cuno	Sede Comunitaria

22.- PROBLEMAS PRIORIZADOS

ÁREA GESTIÓN Y LIDERAZGO

- ✓ Descenso sostenido de la matrícula en escuelas rurales y Liceo Politécnico Andrés Bello; insuficiente gestión interna y ausencia de una oferta educativa interesante para las familias en general.
- ✓ Falta de Directivos Alta Dirección Pública que lideren procesos pedagógicos y administrativos en las escuelas conforme a Convenios de Desempeño con altas expectativas.
- ✓ Comodatos de establecimientos municipales otorgados a entidades, reducen espacios educativos para gestiones varias.

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR Y RESULTADOS

- ✓ Niveles de logros bajos y medios respecto a Estándares de Aprendizajes en Enseñanza Básica y algunos niveles de la Enseñanza Media (fuentes SIMCE-PSU).
- ✓ Falta de estrategias en los ámbitos curriculares, que potencien los aprendizajes de los estudiantes.
- ✓ Ausencia de modelos de evaluación de la gestión educativa orientada desde el DAEM para el logro de los objetivos.
- ✓ El perfeccionamiento orientado desde el DAEM, está enfocado en la totalidad de la población docente, sin atacar debilidades individuales que puedan ayudar a mejorar las competencias y/o habilidades que utilizan en sus respetivas asignaturas.
- ✓ Carencia de tiempo del docente de aula, para realizar acciones inherentes a sus funciones pedagógicas (horas lectivas y no lectivas).

ÁREA CONVIVENCIA Y APOYO A LOS ESTUDIANTES Y PADRES, MADRES Y/O APODERADOS

- ✓ Escasas innovaciones curriculares y pedagógicas para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE).
- ✓ Ausentismo escolar.
- ✓ Utilización de estrategias que no permiten el encantamiento de los padres, madres y/o apoderados en el proceso educativo de los estudiantes.
- ✓ Baja participación en reuniones de padres, madres y apoderados.

ÁREA DE RECURSOS

- ✓ Infraestructura educacional sin normalización.
- ✓ Desfinanciamiento permanente del DAEM.

ÁREA RR.HH.

- ✓ Alto índice de licencias médicas.
- ✓ Capacitación poco atingente a las necesidades del alumnado.
- ✓ Perfeccionamiento Docente discontinuado.
- ✓ Falta de reconocimiento y/ o incentivo profesional.

23.- POLÍTICA EDUCATIVA COMUNAL

LIDERAZGO

- ❖ Creación Red Comunal Directiva-Técnica

Creación de una red comunal de directores y jefes técnicos para facilitar el aprendizaje entre pares en forma permanente, el enriquecimiento profesional a partir de sus prácticas técnico-directivas y para compartir las mejoras en los procesos de liderazgo directivo y el aseguramiento de los procesos de aprendizaje.

- ❖ Sistema de Monitoreo

Instalación de un sistema de monitoreo de todos los procesos de gestión, con fases ejecutadas por agentes internos y empresas externas, entregando orientaciones para el redireccionamiento oportuno y la evaluación objetiva.

- ❖ Levantamiento de Perfiles.

Definición de perfiles y evaluación de competencias, para normalizar los procesos de selección del personal

- Conformación Equipo Idóneos.

Conformación de equipos de trabajo idóneos, que respondan a las expectativas de los proyectos educativos, de sus comunidades y de las políticas vigentes.

Aumento de la cobertura de Educación Parvularia en las escuelas de la Comuna dándole continuidad al Currículum en la Enseñanza Básica.

GESTIÓN CURRICULAR

- Acompañamiento y monitoreo de Gestión Pedagógica.

Instalación del acompañamiento y monitoreo al aula como una práctica de gestión curricular del equipo técnico directivo, para verificar el cumplimiento de la preparación de la enseñanza, la implementación y la cobertura curricular. El referente en esta Política es el Marco para la Buena Enseñanza.

- Modelo de Planificación Comunal

Instalación de un modelo de planificación curricular por establecimiento o a nivel de Comuna, que asegure la buena práctica docente, los componentes curriculares y la calidad de enseñanza que se ofrece.

- Programa de Integración Escolar.

Integración al sistema educativo comunal de las personas que presentan Necesidades Educativas Especiales, con apoyo efectivo dentro del aula y fuera de ella, en virtud de los dispuesto en las normas DL N° 1/98 y Decreto 170/2009.

- Educación Intercultural

Potenciar la Educación Intercultural en los Establecimientos de la Comuna.

CONVIVENCIA Y APOYO A LOS ESTUDIANTES

- Fomento y desarrollo de actividades Deportivas, recreativas y culturales.

Reconocimiento de la Educación Extraescolar como una oportunidad de crecimiento personal, del aprovechamiento del tiempo libre y fuente de formación valórica para todos los estudiantes de las escuelas y liceos de la Comuna, favoreciendo su implementación y desarrollo permanente.

- Orientación Educacional.

Instalación de la orientación educacional en todos los establecimientos educacionales de la Comuna, para contribuir en la formación de los estudiantes en su dimensión de personas, la atención a la diversidad, la convivencia, la formación de hábitos y normas de relaciones interpersonales, y la motivación y apoyo permanente a los estudiantes.

GESTIÓN DE RECURSOS

- Incentivo al Personal Docente.

Incentivo al personal docente en la mejora del ejercicio de la docencia, en fortalecimiento del compromiso con el aprendizaje de todos los alumnos y en el reencantamiento de los profesores en el sentido de la profesión.

- Plataforma Comunal

Mejoramiento permanente de los sistemas computacionales de la escuela y liceos para constituir una plataforma Tecnológica comunal, que permita desarrollar comunidades educativas virtuales e instalación de programas de refuerzos y avances educativos en Lenguaje, Matemáticas Ciencias e inglés.

- Utilización de TIC`S

Potenciación del manejo de las TIC's de parte de los docentes como punto de mejora de la oferta académica, recurso didáctico y la incorporación a un mundo tecnologizado.

- Capacitación docente

Desarrollo de líneas de capacitación y perfeccionamiento permanente en planificación, metodologías, evaluación, atención a la diversidad y actualización en los asignaturas de aprendizaje, ejecutadas a través de comunidades de aprendizaje internas y por organismos externos, con el financiamiento de los programas de desarrollo vigentes destinadas a todos los docentes, profesionales no docentes y asistentes de la educación del sistema educativo municipal.

❖ RESULTADOS

- ✓ Implementación de planes Remediales de contingencia por escuela para mejorar en el corto plazo los resultados del SIMCE y la PSU.
- ✓ Diseñar desde el DAEM, la aplicación de instrumentos estandarizados en los cursos de Tercero básico, Séptimo año básico y Primer año Medio.
- ✓ Crear planes de refuerzos en los cursos de Cuarto Año básico, Octavo Año Básico y Segundo Año Medio
- ✓ Aseguramiento de los resultados de aprendizaje de los estudiantes expresados en el SIMCE y la PSU, estableciendo un crecimiento gradual.
- ✓ Creación de sistema de alerta temprana de los aprendizajes de los estudiantes que indique cuando alguno de ellos, o, cursos están por debajo de los estándares comunales nacionales.
- ✓ Instaurar un sistema comunal de medición de los resultados con diseño y aplicación por parte de un equipo interno conformado por el DAEM y los establecimientos educacionales, y paralelamente, por empresas externas.

23.- PLANES DE ACCIÓN

- Planes de acción ESCUELA ARAUCARIAS

Programa		SEP	
Área de Gestión:		Gestión Curricular	
Responsable de Coordinar:		Directora-Jefe UTP-Coordinadores	
Responsable de Ejecutar:		Directora-Jefe UTP-coordinadores-docentes-profesionales	
ACTIVIDAD		**INDICADOR**	**META**
Efectuar por parte de los docentes clases de manera dinámica, imponiendo un ritmo de clases productivas, introduciendo pequeñas controversias y preguntas desafiantes para mantener el interés, utilizando el movimiento corporal, cambiando de estrategias de enseñanza cuando detectan que no están siendo efectivas, demostrando así su manejo y dominio de contenidos y habilidades de las asignaturas que imparten y las enseñan con rigurosidad.		Establecer observaciones y acompañamiento al aula por parte de Jefe Técnico y docentes que imparten las mismas asignaturas, sin importar si atienden distintos niveles, y así generar retroalimentación entre pares.	Generar estrategias de atención dentro del aula durante el proceso de enseñanza-aprendizaje rutinarias y establecidas como establecimiento, sin importar la disciplina a desarrollar, con el fin de normar a los estudiantes a ser responsables, disponibilidad para el aprendizaje e implementar un nivel de exigencia para todos los niveles.
Monitoreo	Pautas de Observación, calendarización de Observaciones.	Periodicidad	Mensual
Evaluación	Retroalimentación de pautas, acompañamiento al aula.	Periodicidad	Semestral

Programa		SEP	
Área de Gestión:		Gestión Curricular	
Responsable de Coordinar:		Directora-Jefe UTP-Coordinadores	
Responsable de Ejecutar:		Directora-Jefe UTP-coordinadores-docentes-profesionales	
ACTIVIDAD		**INDICADOR**	**META**
Instituir desde Kínder a 2º Año Básico un monitoreo constante de comprensión y el desempeño de los estudiantes durante las clases basados en el Método Matte, desarrollando la Lectoescritura correctamente, atendiendo la diversidad, pesquisando y nivelando de inmediato para entregar estudiantes a 3º año con lectura y escritura fluida, capaz de redactar, comprender, reflexionar, etc.		Instaurar trabajo colaborativo y coordinado entre educadoras de párvulos, docentes de 1º y 2º año básico, educadoras diferenciales y/o profesionales, generando planes de intervención atingentes a las dificultades presentadas por los estudiantes.	Disminuir el porcentaje de estudiantes que ingresan a 3º año en adelante con problemas de lectura, comprensión y escritura, para mantener los niveles de exigencias acordes al nivel en dichas habilidades y así focalizar las evaluaciones estandarizadas y subir los puntajes.
Monitoreo	Plan de trabajo horas no lectivas, horas PIE.	Periodicidad	Mensual
Evaluación	Apresto, Lecturas, dictados de acuerdo a Método Matte.	Periodicidad	Mensual

Programa		SEP/FAEP	
Área de Gestión:		Gestión Curricular	
Responsable de Coordinar:		Directora-Jefe UTP-Coordinadores-Monitores	
Responsable de Ejecutar:		Directora-Jefe UTP-coordinadores-docente de música-monitores.	
ACTIVIDAD		**INDICADOR**	**META**
Organizar y fomentar actividades de modo que los estudiantes con distintos intereses o habilidades puedan optar a oportunidades de desarrollarlas de manera efectiva, para estimular la diversidad de intereses tales como exposiciones artísticas, deportivas y musicales, y así fortaleciendo el sentido de pertenencia de nuestros estudiantes, entregado contenidos de la mano los sus gustos y habilidades extracurriculares, trabajando el sello Artístico-Deportivo.		Implementar dentro del establecimiento un espacio físico acorde al desarrollo artístico musical de los estudiantes, donde puedan dirigirse en tiempos de esparcimiento a tocar instrumentos, desarrollar presentaciones, etc., un mini auditorio artístico. Los insumos están, los monitores también.	Dar la posibilidad de desarrollar las habilidades y destrezas artísticas en nuestros estudiantes, las cuales sin duda les podrán servir para su desarrollo personal e integral.
Monitoreo	Plan de monitores, planificación de actividades.	Periodicidad	Mensual
Evaluación	Presentaciones, actividades externas, etc.	Periodicidad	Semestral

❖ Planes de acción ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA

Programa:		**ORGANIZACIÓN ANUAL Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS**	
Coordinación técnico-pedagógica, administrativa del establecimiento.			
Área de Gestión:		**AREA ADMINISTRATIVA**	
Responsable Coordinación:		DAEM - ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	
Responsable Ejecución:		Jefe de UTP - Directora del Establecimiento	
Actividades:		**Indicador**	**Meta**
Diagnósticar las necesidades que presenta el establecimiento para la postulación y optimización de distintos recursos.		Contratar profesionales idóneos para cumplir con el Plan Anual. Contratar profesionales para apoyar las diferentes NEE de los estudiantes. Contartar personas que cumplan la función de Asistente de la Educación (Auxuliar de Servicios Menores). Contartar personas que cumplan la función de Monitores. Inyectar Recursos de Educación SEP. Mejorar los Espacios Educativos de la escuela, Inyectar Fondos Mantenimiento y SEP. Inyectar Fondos FAEP.	Mejorar los aprendizajes y desarrollo integral de los estudiantes. Mejorar los espacios de la escuela donde se realizan actividades pedagógicas, recreativas, culturales, artísticas y cívicas durante todo el año escolar.
Monitoreo:	Aplicación de Pautas de Evaluación de Desempeño Profesional. Cronograma de actividades anuales.	**Periodicidad:**	Semestral
Evaluación:	Plan de monitoreo de proyectos y Planes con que cuenta el establecimiento.	**Periodicidad:**	Anual

Programa:		MEJORAS DE APRENDIZAJE	
Área de Gestión:		GESTIÓN DEL CURRÍCULO	
Responsable Coordinación:		ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	
Responsable Ejecución:		Director(a) - UTP Establecimiento.	
Actividades:		Indicador	Meta
Cumplir con el Curriculum del Plan de Estudio por medio de estrategias diversificadas en el aula.		Realizar capacitaciones con ATE en temáticas de Clases Efectivas, Estrategias diversificadas en el aula (Neurociencias- DUA), Método Matte en lectoescritura. Realizar intercambio de experiencias en jornadas de Desarrollo Profesional.Programar atención y elaboración de estrategias para la atención de estudiantes con NEE. Inyectar Fondos SEP y PIE	Mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes a través de la capacitación internas y externas de Docentes y Profesionales en diversas temáticas.
Monitoreo:	Revisión de Planificaciones e instrumentos de Evalución. Acompañamiento al aula. Análisis de resultados.	Periodicidad:	Mensual
Evaluación:	Consejos de Evaluación	Periodicidad:	Semestral

Programa:		FOMENTO DE UN GRATO AMBIENTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR	
Área de Gestión:		CONVIVENCIA ESCOLAR	
Responsable Coordinación:		ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	
Responsable Ejecución:		Director- UTP del Establecimiento.	
Actividades:		Indicador	Meta
Crear plan de Trabajo Anual que contenga actividades que propicien una sana convivencia escolar.		Implementar protocolos de acción que fomenten la convivencia escolar. Realizar Talleres y/o Charlas con los distintos estamentos de la Unidad Educactiva. Implementar los distintos planes insertos en el PME de la escuela. Inyectar fondos SEP-PIE. Implementar actividades con trabajo de objetivos transversales en todas las asignaturas.	Favorecer un ambiente de cordialidad y buen trato de los distintos integrantes de la Unidad Educativa a través de la difusión y desarrollo de actividades que promuevan una buena convivencia.
Monitoreo:	Revisión de los Planes de Trabajo y Planificaciones de todas las asignaturas.	Periodicidad:	Semestral
Evaluación:	Reuniones de Consejos Escolares, Mesas de Trabajo con los estamentos de la escuela y revisión de registro de actividades en asignaturas.	Periodicidad:	Trimestrales y Anual.

❖ Planes de acción ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN

Programa:		¡Hábito Lector!	
Área de Gestión:		GESTIÓN PEDAGÓGICA	
Responsable Coordinación:		UTP	
Responsable Ejecución:		UTP y Docentes de Aula de las diversas asignaturas	
Actividades:		**Indicador**	**Meta**
Fomentar la comprensión lectora por medio de Un Plan Lector, el cual consiste en leer textos breves todos los días, luego del recreo y utilizando diversas estrategias, no importando la asignatura, ya que cada docente debe preparar la lectura acorde al contenido que vaya		Establecer un hábito lector en los estudiantes para mejorar la comprensión lectora a través de diversas estrategias. Registro de lecturas diarias en libro de clases.	Disminuir bajos índices de desempeño en evaluaciones externas y Desarrollar habililidades lectoras y de comunicación oral.
Monitoreo:	Aplicación de textos de lectura afines a contenidos de las distintas asignaturas.	**Periodicidad:**	Diaria/Trimestral
Evaluación:	Monitoreo y Evaluación del plan por medio de evaluaciones standarizadas.	**Periodicidad:**	Bimensual

Programa:		Talleres Emocionales	
Área de Gestión:		GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	
Responsable Coordinación:		DIRECTORA/COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	
Responsable Ejecución:		ATE/EQUIPO DE GESTIÓN	
Actividades:		**Indicador**	**Meta**
Realizar Talleres tendientes a mejorar la Convivencia Escolar en todos los integrantes de la Unidad Educativa, a conocer, expresar y regular emociones por medio de instancias dedicadas a ello, para ser aplicadas al lugar de desempeño en el cual se encuentre. Además, se		Listado de asistencia al Taller. Carpeta que contiene los recursos utilizados en él. Pautas de Seguimiento.	Mejorar el desempeño socioafectivo y académico en los estudiantes y de todos quienes intervienen en el proceso de aprendizaje de éstos para alcanzar un nivel de excelencia.
Monitoreo:	Observación de Mejora en relaciones laborales y académicas.	Periodicidad:	Bimensual.
Evaluación:	Resultados semestrales	Periodicidad:	Semestral

Programa:		EVALUACIÓN DE PROCESOS DE MEJORA CONTÍNUA	
Área de Gestión:		GESTIÓN LIDERAZGO	
Responsable Coordinación:		Directora/Equipo de Coordinación	
Responsable Ejecución:		Directora / UTP / Docentes y Asistentes de la Educación	
Actividades:		**Indicador**	**Meta**
Aplicación de un mecanismo de Evaluación de Desempeño para Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación, por medio de Pautas que apunten a ese lineamiento.		Registro de ejecución de Pautas de desempeño y seguimiento con acuerdos de los involucrados para la mejora contínua.	Mejorar desempeño laboral, en los ámbitos que le competen, a cada integrante que pertenece a la dotación del establecimiento, para entregar un óptimo trabajo de acuerdo al rol que desempeñe, orientado a la excelencia.
Monitoreo:	Ejecución del proceso.	Periodicidad:	Dos veces en cada semestre.
Evaluación:	Pautas y seguimiento de la mejora en el desempeño de cada rol.	Periodicidad:	Semestral

Programa:	FORMACIÓN INTEGRAL	
Consolidación de Talleres Estudiantiles		
Área de Gestión:	GESTIÓN DE RECURSOS	
Responsable Coordinación:	Dirección/Inspector General/Coord. SEP/ Monitores	
Responsable Ejecución:	Monitores	
Actividades:	**Indicador**	**Meta**
Generar espacios y tiempos para el aprendizaje de diversos deportes, danzas, música, pintura, manualidades, informática, relajación, astronomía como una forma de suplir la JEC, y con un horario fuera del académico para que los estudiantes disfruten con actividades recreativas.	Establecer horarios y Monitores. Desarrollar presentaciones artísticas, deportivas y de todos los ámbitos que involucren los talleres a fin de año en Expotalentos.	Promover y desarrollar la formación integral de los estudiantes de acuerdo a un sello educativo de nuestro PEI y ser capaz de desarrollar presentaciones artísticas y muestra de trabajos de calidad.
Monitoreo Asistencia y ensayos	Periodicidad:	Diario (Lunes a Jueves)
Evaluación: Presentaciones	Periodicidad:	Semestral

Programa:	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	
Área de Gestión:	GESTIÓN PEDAGÓGICA	
Responsable Coordinación:	UTP/DOCENTE DE CS. NATURALES	
Responsable Ejecución:	Docente de Cs. Naturales	
Actividades:	**Indicador**	**Meta**
Fomentar la Vida saludable por medio de: 1.- Consumo de Agua, 2.- Consumo de Colaciones saludables; 3.- Desayuno al inicio de la jornada, 4.- Aumento de actividad Física, 5.- Pausa Saludable en el aula y recreos entretenidos, entre otros.	Establecer un hábito saludable en los estudiantes y en todos los integrantes de la escuela, por medio del uso de un contenedor de agua personal para el uso diario y en cualquier momento del horario académico; enviar minutas al hogar que indiquen las colaciones saludables que deben llevar los estudiantes a la escuela; formación de selecciones deportivas, el cambio de horario de desayuno de los estudiantes y la pausa saludable en el aula y recreos entretenidos para privilegiar el rendimiento escolar.	Disminuir índices de sobrepeso y obesidad en los estudiantes y en todos los integrantes de la Unidad educativa para crear conciencia en la importancia de gozar de una buena salud, partiendo por el consumo de agua en forma regular, del cambio de hábitos alimenticios en colaciones y horario, pausa saludable y recreos entretenidos, además de la práctica de actividades deportivas.
Monitoreo: Observación directa.	**Periodicidad:**	Diaria
Evaluación: Monitoreo y Evaluación del plan por medio de pautas diseñadas para ello.	**Periodicidad:**	Bimensual

Programa:	APRENDIZAJE PARA EL DOMINIO	
Área de Gestión:	GESTIÓN PEDAGÓGICA	
Responsable Coordinación:	UTP	
Responsable Ejecución:	Docentes de Asignaturas	
Actividades:	**Indicador**	**Meta**
Capacitar a los docentes en el programa: "Aprendizaje para el dominio" para la aplicación de éste al término de cada Unidad de Aprendizaje, según el curriculum, retroalimentar aspectos deficientes, aplicar las estrategias remediales y retomar aquellos no alcanzados para asegurar su apropiación y luego	Registro de asistencia a la Capacitación. Evaluaciones de Unidad, acompañadas de sus remediales. Leccionario de Libro de clases y registro de las calificaciones de los estudiantes.	Aumentar el dominio de las disciplinas para disminuir la reprobación de estudiantes.
Monitoreo: Pauta diseñada para monitorear avances del proceso.	**Periodicidad:**	Mensual
Evaluación: Monitoreo y Evaluación del plan por medio de pautas diseñadas para ello.	**Periodicidad:**	Bimensual

- Planes de acción ESCUELA ALBORADA

Programa:	UTILIZACIÓN DEL TIEMPO NO LECTIVO	
Área de Gestión:	LIDERAZGO	
Responsable Coordinación:	Dirección - UTP	
Responsable Ejecución:	Dirección - UTP 1° y 2° ciclo	
Actividades:	**Indicador**	**Meta**
Se implementa un plan de actividades en horarios no lectivos en conjunto con el equipo docente. Se toman	N° de docentes participantes N° de reuniones realizadas	Mejorar el buen uso del tiempo no lectivo
Monitoreo: Trimestral	**Periodicidad:**	Trimestral
Evaluación: monitoreo y retroalimentación	**Periodicidad:**	Anual

Programa:	¡Estamos comunicados!	
Sistema de comunicación que promueve el involucramiento parental en el desarrollo escolar de los niños, niñas y jovenes , por medio de la		
Área de Gestión:	CONVIVENCIA ESCOLAR	
Responsable Coordinación:	Director- Informático	
Responsable Ejecución:	profesores jefes- profesionales de apoyo- coordinadores	
Actividades:	**Indicador**	**Meta**
Se buscan mecanismos de comunicación con toda la comunidad educativa, en forma especial con padres, madres y apoderados. Para ello se adquieren herramientas tecnológicas de gestión y comunicación que logre un acercamiento con la comunidad educativa y que la mantenga informada	Nº de apoderados conectados Nº de mensajes enviados	y apoderados/as en las actividades escolares Mejorar asistencia y puntualidad de los niños, niñas y jovenes Mejorar las herramientas de comunicación para los profesores.
Monitoreo: Permanente		Mensual
Evaluación: Seguimiento	Periodicidad:	Semestral

Programa:	FORTALECIENDO EL CAPITAL HUMANO	
Área de Gestión:	LIDERAZGO	
Responsable Coordinación:	Director- UTP- Coordinadores	
Responsable Ejecución:	director- UTP- Coordinadores	
Actividades:	**Indicador**	**Meta**
Se implementan diversos talleres, capacitaciones internas y externas, con el propósito de adquirir nuevas estrategias para fortalecer las metodologías en las diversas asignaturas.	Nº de talleres implementados Nº de docentes, asistentes de la educación y profesionales de apoyo participantes	Mejorar en un 100% las estrategias de enseñanza aprendizaje implementadas por los docentes. Mejorar en un 60 % los aprendizajes de los estudiantes
Monitoreo: Permanente		
Evaluación: Se realiza encuesta de satisfacción de todos los usuarios	Periodicidad:	Semestral

Programa:	Sala de estimulación multisensorial	
Área de Gestión:	GESTIÓN DE RECURSOS	
Responsable Coordinación:	Dirección - Coordinador PIE - Profesionales de Apoyo	
Responsable Ejecución:	Dirección - Coordinador PIE - Profesionales de Apoyo (kinesiologa, Terapeuta	
Actividades:	**Indicador**	**Meta**
Implementar sala multisensorial, con el propósito de intervenir a nivel terapéutico y kinesiológico a los estudiantes que presentan NEE, enfocándose en los ámbitos de estimulación corporal (movimiento, estimulación vestibular, entre otros) y también en	Número de intervenciones terapéuticas y kinesiológicas realizadas a los estudiantes del establecimiento.	Abarcar el 100% de derivaciones terapéuticas y kinesiológicas de los estudiantes que presenten NEE, en un espacio que contenga las implementaciones necesarias para estimulación corporal y aspectos cognitivos - ejecutivos.
Monitoreo: Ejecución de las intervenciones	**Periodicidad:**	Mensual
Evaluación: Porcentaje de estudiantes derivados e intervenidos	**Periodicidad:**	Semestral

Programa:	Mediación Escolar	
Área de Gestión:	CONVIVENCIA ESCOLAR	
Responsable Coordinación:	Directora- Coordinadora Convivencia Escolar	
Responsable Ejecución:	Coordinadora Convivencia Escolar-Mediadores I y II Ciclo	
Actividades:	**Indicador**	**Meta**
Se desarrollan procesos de intervención permanente con toda la comunidad educativa, donde se incorpora desde el lenguaje la resolución alternativa de conflicto, como la forma adecuada de resolverlos. Además se otorga capacitación a docentes que cuenten con ciertas características como el desarrollo de habilidades comunicacionales y sociales, brindándoles herramientas teóricos- prácticas, respecto a los tipos de conflicto y las formas de resolución que éste posee, para que pueda llevar a cabo la mediación escolar y de esta forma resolver de manera oportuna y eficaz los conflictos que puedan existir al interior de la escuela.	1. N° de derivaciones atendidas por docentes mediadores. 2. Porcentaje de estudiantes que logran resolución pacífica y cooperativa de conflictos.	Mejorar en un 90% la comunicación asertiva y resolución alternativa de conflictos entre los estudiantes.
Monitoreo: Derivaciones y Registros en Acta	Periodicidad:	Mensual
Evaluación: Registros de Inspectoría	Periodicidad:	Semestral

Programa:		PLAN DE FOMENTO LECTOR	
Área de Gestión:		GESTIÓN PEDAGÓGICA	
Responsable Coordinación:		Coordinador Dpto de Lenguaje - CRA	
Responsable Ejecución:		Unidad Técnica Pedagógica - Coordinador dpto Lenguaje - CRA	
Actividades:		**Indicador**	**Meta**
Implementar diversas estrategias en todos los niveles educativos con el objetivo de promover el gusto por la lectura y fortalecer la comprensión lectora utilizando variadas metodologías, recursos y espacios: Plan Nacional de Fomento Lector NT1 y NT2, Taller de Fomento Lector para 1° Ciclo, Cuenta Cuentos, Talleres de Periodismos, Teatro, Proyectos Pedagógicos,		N° de Horas de Libre disposición. destinadas a talleres fomento lector. N° de Proyectos implementados en el área. N° de salidas pedagógicas realizadas por el Dpto de Lenguaje.	El 100 % de los estudiantes participa en alguna de las actividades programadas por el programa de Fomento Lector. Un 70 % de los estudiantes manifiesta un acercamiento y gusto por la lectura medido a través de una encuesta.
Monitoreo:	Aplicación de Pautas de Evaluación de actividades.	**Periodicidad:**	Semestral
Evaluación:	Monitoreo del porcentaje de aprobación de talleres. Monitoreo de participación y encuesta.	**Periodicidad:**	Semestral

Programa:		INTERCULTURALIDAD EN MI ESCUELA	
Área de Gestión:		GESTIÓN DEL CURRÍCULO	
Responsable Coordinación:		Unidad Técnica Pedagógica- Cordinador departamento Historia	
Responsable Ejecución:		Jefe de Departamento de Historia - Profesor Taller - UTP	
Actividades:		**Indicador**	**Meta**
Se implementan talleres de Cultura Indigena en 1° ciclo orientado a la valoración de la cultura del pueblo indígena chileno, utilizando para esto dos horas de libre disposión. Por otra parte se establecen espacios de celebración de hitos como el We Tripantu y día del Niño Indígena incluyendo talleres por niveles educativos en cada ocasión. Se establece un plan de acción de apoyo		N° número de horas utilizadas para Taller de Cultura Indígena. N° de Actividades implementadas.	EL 100 % de los estudiantes participa en actividades programaadas por el proyecto de Interculturalidad. El 100% de los estudiantes inmigrantes reciben el apoyo del plan. Al menos el 70 % de los estudiantes manifiesta respeto y valoración por las culturas indígenas o extrangeras.
Monitoreo:	Resultados por unidad en talleres, lista de cotejo	Periodicidad:	Semestral
Evaluación:	Lista de cotejo, encuesta a estudiantes	Periodicidad:	Anual

Programa:		AULAS TEMÁTICAS PREBÁSICA	
Área de Gestión:		GESTIÓN PEDAGÓGICA	
Responsable Coordinación:		Director- Unidad Técnico Pedagógica - Inspectoria Pre básica	
Responsable Ejecución:		Educadoras de Párvulo -Unidad Técnica Pedagógica - Inspectoría Pre básica	
Actividades:		**Indicador**	**Meta**
Se implementan cuatro aulas temáticas en el sector de Pre básica orientadas al área de Matemática, Lenguaje, Ciencias e Historia y Artes, con el objetivo de fortalecer el trabajo de cada ámbito pedagógico en este nivel mejorando así los logros de los estudiantes, enriqueciendo para esto, cada espacio con recursos didácticos y estructuras diversificadas adaptada para la rotación de los estudiantes.		N° de Aulas temáticas implementadas. % de uso de cada aula Temática.	Mejorar en un 100 % las prácticas pedagógica verificado a través de Pautas de acompañamiento de aula. El 100% de los estudiantes logran sobre un 80 % de logro en los aprendizajes esperados de cada nucleo.
Monitoreo:	Seguimiento a la implementación y uso	Periodicidad:	Mensual
Evaluación:	Putas de acompañamiento, pauta de % de logros por estudiantes	Periodicidad:	Anual

Programa:		Estaciones diversificadas de trabajo en Lenguaje y Matemática I - II Ciclo	
Área de Gestión:		GESTIÓN PEDAGÓGICA	
Responsable Coordinación:		Unidad Técnica Pedagógica- Coordinadora de Departamento de Matemática	
Responsable Ejecución:		Coordinadora deMatemática - Docentes de Asignatura	
Actividades:		**Indicador**	**Meta**
Se organizan estaciones diversificadas de trabajo en las asignaturas de Lenguaje y Matemática , considerando estilos y ritmo de aprendizaje de los estudiantes. Los docentes especialistas son acompañados por Educadores Diferenciales con el propósito de entregar varidas estrategias de enseñanza y realizar trabajo		.- Porcentaje de estudiantes que mejora su desempeño en los distintos ejes curriculares de las asignaturas de Lenguaje y Matemática. .	El 90% de los estudiantes mejora resultados de aprendizaje a través del trabajo por estaciones diversificadas.
Monitoreo:	Cobertura Curricular	Periodicidad:	Mensual
Evaluación:	Resultados Obtenidos por estudiantes	Periodicidad:	Mensual

Programa:		¡Explota tus talentos!	
Área de Gestión:		GESTIÓN PEDAGÓGICA	
Responsable Coordinación:		Coordinador SEP / UTP	
Responsable Ejecución:		Jefe de UTP - Profesores - Monitores - Inspector general - Corrdinador SEP	
Actividades:		**Indicador**	**Meta**
Implementar una serie de talleres artísticos, deportivos y culturales con el fin de que los estudiantes puedan elegir su participación libremente según sus intereses, capacidades y potencialidades. Generar espacios para que los estudiantes puedan demostrar a la comunidad sus habilidades y talentos en las diferentes áreas. Permitir que los estudiantes representen a su Escuela en diferentes actividadaes competitivas a nivel local, comunal, intercomunal o nacional, logrando aumentar el sentido de pertenencia con nuestra Comunidad Educativa.		Número de talleres implementados en el Estalecimiento. Número de presentaciones a exposiciones realizadas durante el año escolar. Número de actividades competitivas en las que participan los estudiantes en representación de nuestra Escuela. Número de monitores y horas contratadas para la realización de talleres en las diferentes áreas.	Qué el 100% de los estudiantes participe en algún taller deportivo, artístico o cultural según sus intereses o habilidades. Aumentar en un 10 % el sentido de pertenencia de los estudiantes con su Comunidad Educativa.
Monitoreo:	Pauta de seguimiento de talleres según plan de trabajo y registro en libra de talleres. Monitoreo de Proyectos y Salidas Pedagógicas realizadas en los talleres SEP.	**Periodicidad:**	Mensual
Evaluación:	Presentación en gala artística 2019. Evaluación del Porcentaje de Asistencia y permanencia del taller implementado.	**Periodicidad:**	Anual

❖ Planes de acción PIE COMUNAL

Programa:	Capacitaciones		
Área de Gestión:	Orientada al mejoramiento continuo de las practicas pedagógicas y a las respuestas educativas frente a la diversidad escolar		
	GESTIÓN DE RECURSOS		
Responsable Coordinación:	· Director Departamento de Educación - Coordinador Comunal PIE		
Responsable Ejecución:	· Coordinador Comunal PIE		
Actividades:	Indicador	Meta	
Identificar las necesidades de perfeccionamiento de cada establecimiento y entregar ofertas pedagógicas pertinentes.	Pauta de pesquisaje, aplicada a docentes y asistentes de la educación para contratar capacitaciones según necesidades e intereses.	Identificar el tema más pertinente que requiere cada establecimiento y entregar los perfeccionamientos necesarios.	
Monitoreo:	Seguimiento Capacitaciones	Periodicidad:	Semestral
Evaluación:	Plan de Monitoreo y Evaluación de programas establecido en PADEM	Periodicidad:	Anual

Programa:	Equipamiento sala de Recursos PIE		
Área de Gestión:	Los Establecimientos que cuenten con un Programa de Integración Escolar, deberán contar con una sala de recursos equipada, que permita realizar la intervención para cada estudiante con NEEP		
	GESTIÓN DE RECURSOS		
Responsable Coordinación:	· Director Departamento de Educación - Coordinador Comunal PIE		
Responsable Ejecución:	· Coordinador Comunal PIE		
Actividades:	Indicador	Meta	
Implementar salas de recursos de diferentes disciplinas para brindar intervenciones de calidad.	Compra de material de enseñanza, didáctico y tecnológico.	Espacios educativos formativos que respondan a las NEE de nuestros estudiantes del Programa	
Monitoreo:	Revisión inventarios. Observación de Aula	Periodicidad:	Semestral
Evaluación:	Plan de Monitoreo y Evaluación de programas establecido en PADEM	Periodicidad:	Anual

❖ Planes de acción EXTRAESCOLAR COMUNAL

Programa:	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN ESCOLAR		
Área de Gestión:	EXTRAESCOLAR, DEPORTE Y CULTURA		
Ejecutar y apoyar actividades, eventos y certamenes, en deporte y cultura, mejorardo y potenciando la participación de los alumnos.			
Responsable Coordinación:	ENCARGADO DE CULTURA DEPORTE Y RECREACION, DAEM.		
Responsable Ejecución:	ENCARGADO DE CULTURA DEPORTE Y RECREACION, DAEM.		
Actividades:	Indicador	Meta	
Apoyar escuelas formativos en deportes estratégicos	Nómina de alumnos, planificación del docente y registro de asistencia.	Implementar 5 escuelas formativas , en distintas disciplinas en deportes estratégicos de representación regional	
Ligas deportivas regionales y comunales		Calendario de los eventos, nómina de alumnos por colegio y planillas de partidos.	Organizar y ejecutar 5 ligas deporttivas nivel comunal y regional en diferentes disciplinas estratégicas y en distintas edades.
Asesorar a entidades de la comuna en la formulación y presentación de proyectos a fondos concursable, para potenciar las unidades educativas.		Registro de presentación de proyectos de las instituciones	Asesorar a 5 entidades deportivas comunales en la formulación y presentación de proyectos a fondos concursable, para potenciar las unidades educativas.
Desarrollar y apoyar, eventos y certamnes culturales		Nómina de alumnos participantes, acta de reunion y planificación de los eventos	Generar 6 eventos de carácter comunal y regional
Apoyar escuelas formativos culturales		Nómina de alumnos participantes, planificación del docente y registro de asistencia.	Implementar 3 escuelas formativas en danza, teatro y canto.
Monitoreo:	Visita a terreno y revisión de documentos	Periodicidad:	trimestral
Evaluación:	Plan de monitoreo y Evaluación de Programas establecidos en PADEM 2018	Periodicidad:	Semestra

❖ Planes de acción INFORMÁTICA

Programa:	LA HORA DEL CÓDIGO	
Área de Gestión:	GESTIÓN PEDAGÓGICA	
Responsable Coordinación:	Encargado de Informática	
Responsable Ejecución:	Jefe de UTP - Profesores - Encargado de Informática	
Actividades:	Indicador	Meta
Realizar talleres de programción en al menos 3 establecimientos educacionales.	Planificaciones, listas de asistencia y participantes.	Promover lenguajes de programación a través de talleres teórico prácticos, para acercar a los estudiantes al pensamiento lógico y analítico a través de algoritmos y rutinas de código.
Monitoreo: Visita a terreno y revisión de documentos	Periodicidad:	Semestral
Evaluación: Plan de monitoreo y Evaluación de Programas establecidos en PADEM 2018	Periodicidad:	Anual

Programa:		CORRIENTES DEBILES	
Área de Gestión:		GESTIÓN PEDAGÓGICA	
Responsable Coordinación:		Encargado de Informática	
Responsable Ejecución:		Jefe de UTP - Profesores - Encargado de Informática	
Actividades:		Indicador	Meta
Realizar talleres de redes y capas TCP - IP		Planificaciones, listas de asistencia y participantes.	Promover conocimiento en las áreas de redes y conectividad.
Monitoreo:	Visita a terreno y revisión de documentos	Periodicidad:	Semestral
Evaluación:	Plan de monitoreo y Evaluación de Programas establecidos en PADEM 2018	Periodicidad:	Anual

24.- PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

El PADEM será evaluado en dos instancias.

1. Evaluación de Proceso. Correspondiente a la verificación del estado de avance que se realizará al término del primer semestre, estimándose un nivel de logro de a lo menos un 50% con respecto de lo propuesto en cada Programa. Para ello, se aplicarán instrumentos evaluativos donde se registrará la información pertinente, permitiendo corregir la ejecución de las actividades.

2. Evaluación de Resultado. Se efectuará al término del Segundo Semestre, teniendo como objetivo determinar en qué medida fueron cumplidas las metas propuestas. Para esta segunda instancia se aplicará una pauta evaluativa de metas, permitiendo evaluar la ejecución completa del PADEM.

PLANILLA EVALUATIVA DE LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN.

A) EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS DE ACCIÓN

ESTABLECIMIENTO:			
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN			
ÁREA:			
META:			
PROGRAMA	**ACTIVIDADES**	**NIVEL DE CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
	1.-		
	2.-		
	3.-		
	4.-		
	5.-		

Formato de Respuesta:

Para consignar el nivel de cumplimiento de cada actividad, el informante debe elegir una de las alternativas que se presentan en los siguientes cuadros.

Nivel de Cumplimiento	Justificación
1	La actividad no se ha ejecutado en absoluto
2	La actividad se ha ejecutado en menos que la mitad de lo propuesto
3	La actividad se ha ejecutado en más que la mitad de lo propuesto
4	La actividad se ha ejecutado en su totalidad
5	No cuento con información suficiente para responder
6	La actividad no es pertinente a mi establecimiento educacional

B) PLANILLA EVALUATIVA DOTACIÓN DOCENTE.

Objetivo: Evaluar el proceso de ejecución del PADEM, cuantificando la diferencia entre la dotación docente proyectada y efectiva en el año.

PLANILLA EVALUATIVA DOTACIÓN DOCENTE						
FUNCIÓN DOCENTE	Nº CARGOS			Nº HORAS		
	Proyectado	Efectivo	Desviación	Proyectado	Efectivo	Desviación
Docentes Directivos						
Jefes Unidades Técnica Pedagógica						
Docentes Ed. Parvularia						
Docentes Ed. General Básica						
Docentes Ed. Especial						
Docentes Ed. Media y Ed Adulto						
Docentes en DAEM						
TOTAL						

C) PLANILLA EVALUATIVA PROYECCIÓN DE MATRÍCULA.

Objetivo: Evaluar el proceso de ejecución del PADEM, cuantificando la diferencia entre la matrícula proyectada y la efectiva en el año.

PLANILLA EVALUATIVA DOTACIÓN DOCENTE						
NIVELES	CURSOS			MATRÍCULAS		
	Proyectado	Efectivo	Desviación	Proyectado	Efectivo	Desviación
Prebásica						
Básica						
Media TP / HC						
Básica Especial						
Adultos						
TOTAL						

D) PLANILLA EVALUATIVA DE CUMPLIMIENTO DE METAS

Objetivos: Evaluar el proceso de ejecución del PADEM, consignando el nivel de logro de las metas que la municipalidad estipuló para el año.

EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMA:		
ESTABLECIMIENTO		
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN	DAEM	DIRECTOR(A) ESTABLECIMIENTO
N°	METAS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
1.-		
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		

Alternativas de Respuestas para la columna "Cumplimiento de Metas"

Indique el nivel en que cree usted que se ha cumplido la meta propuesta, anotando en la celda respectiva a cada meta, el número que corresponda según la siguiente escala:	
1	La meta no se ha cumplido en absoluto
2	La meta se ha cumplido en menos que la mitad de o propuesto
3	La meta se ha cumplido en más que la mitad de lo propuesto
4	La meta se ha cumplido en su totalidad
5	No cuento con información suficiente para responder
6	La meta no es pertinente a mi establecimiento educacional